



República Bolivariana de Venezuela

Universidad Nacional Experimental

**"Rafael María Baralt"**

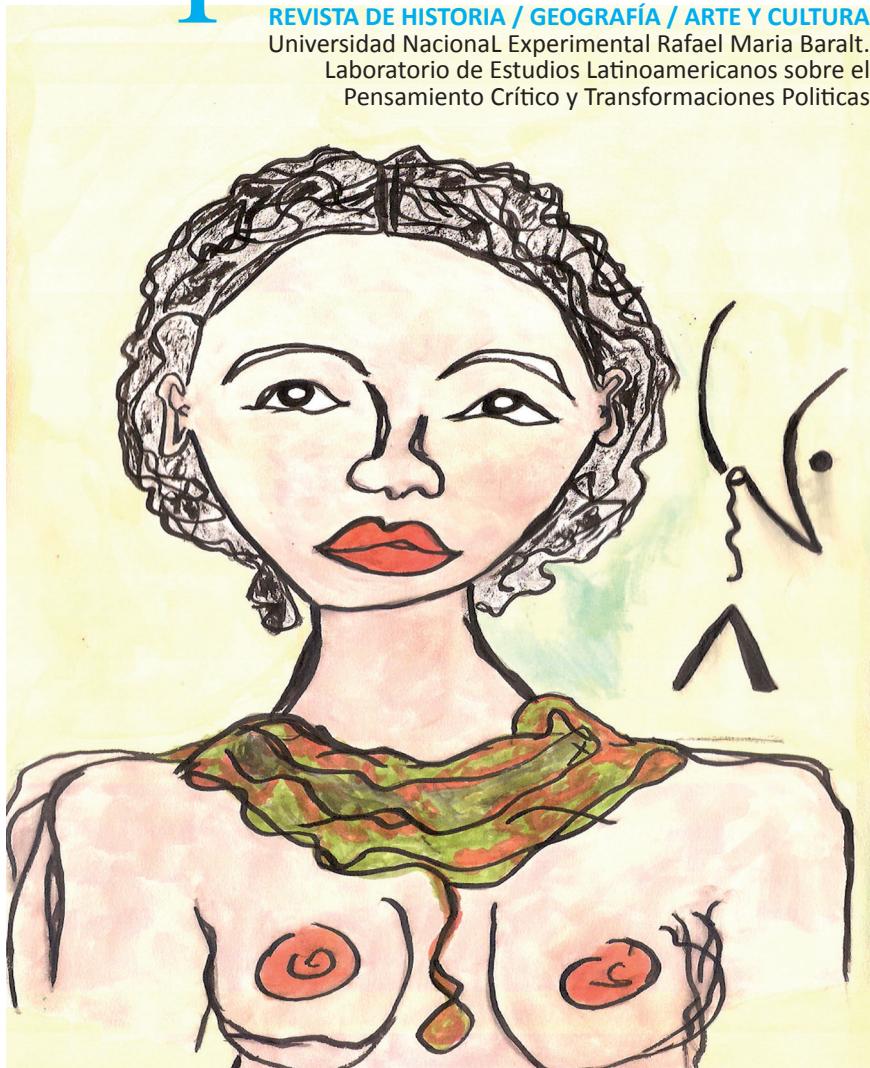
**UNERMB**

# Perspectivas

**REVISTA DE HISTORIA / GEOGRAFÍA / ARTE Y CULTURA**

Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt.

Laboratorio de Estudios Latinoamericanos sobre el  
Pensamiento Crítico y Transformaciones Políticas



**LESLA**

Laboratorio de Estudios Latinoamericanos sobre  
Pensamiento Crítico y Transformaciones Políticas



*Cabimas - Venezuela*



República Bolivariana de Venezuela  
Universidad Nacional Experimental  
“Rafael María Baralt”  
**UNERMB**

Perspectivas. Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura de la  
UNERMB

ISSN.2343-6271

Depósito Legal: PPi201302ZU4414

© 2016 UNERMB

[perspectivaunerm@gmail.com](mailto:perspectivaunerm@gmail.com)

Diseño y diagramación: Kirielys Barroso

Técnica: Creyón, acuarelas

Tamaño: Medio Pliego

Año: 2016

Autor: Douglas Revilla

Todo el contenido, las obras de arte e imágenes en general presentes en esta edición, pueden apreciarse a todo color en la edición digital de Perspectivas, en el sitio web <http://perspectivas.unerm.web.ve/index.php/Perspectivas/index>.

Impreso en Maracaibo, Estado Zulia, Venezuela.



## **Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt**

Rixio Romero

*Rector*

Oleidy Montero

*Vicerrectora Académico*

Jorge Nava

*Vicerrector Administrativo*

Carlos Luzardo

*Secretaria*

### **Programa Educación**

Nandy García

*Director*

### **Centro de Estudios Geo-Históricos y Socio-Culturales**

Oriana Rincón

*Coordinadora*

### **Laboratorio de Estudios Latinoamericanos sobre Pensamiento Crítico y Transformaciones Políticas**

José Lárez Rubio

*Jefe*

**Director**

Jorge Vidovic  
*Universidad Nacional  
Experimental Rafael María Baralt  
Venezuela*

**Consejo editorial**

Reyber Parra  
*Universidad del Zulia  
Venezuela*

Gerardo Salas  
*Universidad Católica Cecilio Acosta  
Venezuela*

Rubia Luzardo  
*Universidad Católica Cecilio Acosta  
Venezuela*

Lenin Parra  
*Universidad Bolivariana de Venezuela  
Venezuela*

Raúl Lombana  
*Universidad de la Habana  
Cuba*

Luis Bonilla  
*Centro Internacional Miranda  
Venezuela*

Alejandro López  
*Centro Nacional de Historia  
Venezuela*

Luis Ramírez  
*Universidad de los Andes  
Venezuela*

Lino Meneses  
*Universidad de los Andes  
Venezuela*

Pedro Calzadilla  
*Universidad Central de Venezuela  
Venezuela*

Carlos Bracho  
*Universidad Bolivariana de Venezuela  
Venezuela*

Julio García  
*Universidad Nacional Experimental  
Rafael María Baralt  
Venezuela*

**Editores**

Elizabeth Arámbulo  
José Larez  
*Universidad Nacional  
Experimental Rafael María Baralt  
Venezuela*

**Consejo asesor**

Dionisio Brito  
*Universidad Nacional  
Experimental Rafael María Baralt  
Venezuela*

Belin Vásquez  
*Universidad del Zulia  
Venezuela*

Yelitza Casanova  
*Universidad Nacional  
Experimental Rafael María Baralt  
Venezuela*

Lino Moran  
*Universidad del Zulia  
Venezuela*

Luz Mendoza  
*Universidad Nacional  
Experimental Rafael María Baralt  
Venezuela*

Ivonne Vargas  
*Universidad Nacional  
Experimental Rafael María Baralt  
Venezuela*

Oriana Rincón  
*Universidad Nacional  
Experimental Rafael María Baralt  
Venezuela*

Carolina Granadillo  
*Universidad Nacional  
Experimental Rafael María Baralt  
Venezuela*

Dayanet Chourio  
*Universidad Nacional  
Experimental Rafael María Baralt  
Venezuela*

**Índices, registros y directorios**

. Índice y Biblioteca Electrónica de Revista  
Venezolanas de Ciencia y Tecnología  
(RÉVENCYT).

. Red de Bibliotecas Virtuales de Consejo  
Latinoamericano de Ciencias Sociales  
(CLACSO).

*Perspectivas*

Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura

Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt

Centro de Estudios Geohistóricos y Socioculturales.

Laboratorio de Estudios Latinoamericanos sobre el

Pensamiento Crítico y Transformaciones Políticas

(LESLA)

ISSN: 2343-6271

Perspectivas, Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura es el órgano de difusión de trabajos (científicos, artísticos y humanísticos) arbitrados de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB), auspiciada por el Proyecto Ciencias Sociales del Programa de Educación, Centro de Estudios Geohistóricos y Socioculturales y el Laboratorio de Estudios Latinoamericanos sobre el Pensamiento Crítico y Transformaciones Políticas (LESLA). Aparece dos (2) veces al año en los meses de enero y julio, si bien recibe trabajos a lo largo del año, y abarca la HISTORIA (Historia General, Nacional, Regional, Local, actual, oral, Didáctica de la Historia y otras tendencias de la disciplina histórica), GEOGRAFÍA (Física, Humana, Social, Cultural, Local, Didáctica de la Geografía, así como otras corrientes de los saberes geográficos), ARTE (Bellas Artes, todo tipo de manifestaciones artísticas, museología, Arte Popular, entre otras), y CULTURA (Manifestaciones populares, Tradiciones populares, perspectivas sociológicas, antropológicas, económicas y psicológicas de los procesos culturales). Se publican investigaciones, ensayos, documentos y reseñas de libros y revistas (sean impresas o web).

Los trabajos se remitirán al editor de la revista a través del correo: [perspectivaunermb@gmail.com](mailto:perspectivaunermb@gmail.com). Las opiniones y criterios emitidos en los trabajos y secciones son exclusiva responsabilidad de sus autores. Se permite la reproducción total o parcial de los artículos, en tanto se reconozcan los créditos de la Revista y de los autores. Los trabajos presentados en la revista son evaluados por un comité de especialistas en el área, bajo la modalidad de doble ciego, en donde los autores y evaluadores no conocen sus respectivas identidades.

## **Contenido**

<b>Presentación</b> .....	8
---------------------------	---

**Autora:** Elizabeth Arambulo

### **I Artículos**

<b>Danny Gómez</b> .....	13
--------------------------	----

Cultura Jurídica en Naciones Independientes: Legado Antropológico Hermenéutico del Patrimonio Inmaterial Venezolano del siglo XIX.

*Legal Culture in Independent Nations: Hermeneutical Anthropological Legacy of the Venezuelan Intangible Heritage of the 19th century.*

<b>Juan Carlos Morales Manzur</b> .....	25
---	----

Aspectos doctrinales del pensamiento Mirandino: la Unidad Continental.

*Doctrinal aspects of Mirandian thought: Continental Unity.*

<b>Álvaro Lobo</b> .....	44
--------------------------	----

Marco relacional de las políticas públicas y planes culturales en Colombia.

*Relational framework of public policies and cultural plans in Colombia.*

<b>Eunices Alvillar</b> .....	67
-------------------------------	----

Aprendizajes esenciales que subyacen en las prácticas socioculturales educantes en los pueblos, caso: Wayuu.

*Essential learnings underlying educational sociocultural practices in the towns, case: Wayuu.*

<b>Carolina, Antúnez, Carmen Paz, Nelly García y Carlos Valbuena</b> .....	88
--	----

Representación del VPH en mujeres Wayuu.

*Representation of HPV in Wayuu women.*

### **II Ensayos**

<b>Miguel Ángel Viloria</b> .....	102
-----------------------------------	-----

*Escripturas: catálogo y colonia.*

*Writings: catalog and colony.*

<b>Erick Gutiérrez</b> .....	115
------------------------------	-----

Aportes para una enseñanza multilínea, intercultural, decolonial y pluriversal de nuestras historias.

*Contributions for a multilinear, intercultural, decolonial and pluriversal teaching of our stories.*

<b>Andrés Rojas</b> .....	125
---------------------------	-----

Detrás del tiempo vital.

*After vital time.*

## IV: Reseña Bibliográficas

Pensar la Educación en tiempos de Pandemia.  
entre la emergencia, el compromiso y la espera\*.

**Autores:** Inés Dussel\*, Patricia Ferrante\*\*  
y Darío Pulfer \*\*\* (compiladores, 2020)

**Comentario:** Luis Enrique Meléndez Vizcaya.....135

*Instrucciones para los autores*.....138

*Instructions for Authors*.....151

# Presentación

El presente Número 16 de *Perspectivas* pretende en su dinámica generar un encuentro que eleve de manera característica el valor dimensional del conocimiento, un conocimiento que depende en su totalidad del hombre y sus circunstancias, el ritmo de los tiempos, el temperamento y perspectivas; están intrínsecamente influenciadas muchas veces por las relaciones socioculturales; es ahí donde se podrían ejercer criterios comunes que permitan desde las experiencias del contexto, aprovechar el recorrido de la vida; que se tejen y de una u otra manera encuadrar un proceso que animen la conciencia.

Cuando Galeano (2010:19-20), hace alusiones de las voces del ayer y del mañana en *Memoria de fuego* es parte de una quimera alucinante, lo cual nos invita porfiadamente a dilucidar la importancia que representa los valores representados en la cultura Latinoamericana, “*las antiguas culturas indias son las más futuras de todas. Al fin y al cabo, ellas han sido capaces, milagrosamente capaces, de perpetuar la identidad del hombre con la naturaleza, mientras el mundo entero persiste en suicidarse. Estas culturas, que la cultura dominante considera inculturas, se niegan a violar a la tierra: no la reducen a mercancía, no la convierten en objeto de uso y abuso: la tierra, sagrada, no es una cosa*”.

“*esta tierra del mundo están mis alegrías más altas y mis tristezas más hondas. Yo quise ayudarla a que se desembobe. Su verdadera historia, su realidad verdadera, es una fiesta de la creación*”.

La meta está en cómo coincidir con los presupuestos socioeducativos para refrendar parte de los desafíos del siglo 21. La conciencia de los pueblos del Sur global; está empeñada en redimensionar todo el sistema de cosas establecido, entendiéndose que no existen límites para el conocimiento, que el conocimiento posee una carga amplia de incertidumbre, su diversidad de criterios y formas de realización van a depender de que tanto una sociedad este en capacidad para ejercer criterios comunes, de que tanto los sistemas educativos en su dinámica apuesten a buscar un equilibrio epistémico que logre sumar sustantivos por una diversidad ineludible; este sería el punto de llegada del conocimiento. En tal sentido el presente número es un aporte que forma parte de un desafío epistémico, Tenemos:

Danny Gómez: *Cultura Jurídica en Naciones Independientes: Legado Antropológico Hermenéutico del Patrimonio Inmaterial Venezolano del siglo*

**XIX**, la autora en su investigación permite reflexionar el proceso jurídico del pasado venezolano del siglo XIX, lo cual se puede develar como el estado venezolano ejerció una cultura jurídica tomando en cuenta los referentes de la época y la influencia de los estatutos liberales del conocimiento ilustrado dominante entre 1811 y 1830, estos elementos enmarcan una dinámica social, donde se refleja cómo la sociedad venezolana ejerció criterios en cuanto a sus modos de vida, clases sociales, vida cotidiana, lo cual, estuvo determinada por los cambios inherente en las relaciones de poder, las diversidad de coyunturas y estructura de la sociedad venezolana del siglo XIX. Estas referencias arquetípicas permiten abordar a partir de los documentos jurídicos del periodo analizado, establecer una reflexión amplia sobre el pasado; a través de etnografía documental, teniendo como resultados un *con-texto* de interpretación, comprensión explicación del espacio hermenéutico del conocimiento jurídico de la época y cómo éste fue pensado y puesto en práctica por aquella sociedad cuyo impacto aún conforma la cultura de la Venezuela actual.

Juan Carlos Morales Manzur : *Aspectos doctrinales del pensamiento mirandino: la Unidad Continental*, El autor realiza un estudio del pensamiento de Francisco de Miranda; lo cual permite generar reflexiones contundentes de sus planteamientos en cuanto al proyecto de emancipación, es de notar que Miranda además de tener una postura revolucionaria en relación a la ruptura del estado monárquico; pretendió en sus apuestas más trascendentales la necesidad de construir un Estado Unitario, que resultaría como un único Estado unitario (confederación americana), en este sentido el pensamiento de Miranda a pesar de no ser tan reconocido en la historia oficial venezolana tradicional hoy por hoy es considerado como un gran ideólogo y político de su tiempo, que marco y generó un precedente en pensamiento político Latinoamericano. El abordaje de este trabajo fue a través de una metodología descriptiva-analítica, concluyéndose que sus aportes fueron significativos para el desarrollo de una concepción filosófica que fue seguida por los principales pensadores de la Región, del siglo XIX, y principios del siglo XX.

Álvaro Lobo: *Marco relacional de las políticas públicas y planes culturales en Colombia*; El autor analiza parte del referente de una historia común; el desarrollo cultural en Colombia, la estructuración de las relaciones de poder en cuanto a sistemas sociales, permiten redimensionar de manera significativa la concepción de la realidad cultural colombiana; a través de los planes y políticas públicas que ejercen nuevos criterios para el resguardo de los elementos identitarios, tales imperativos son una constante en la visión sociocultural de Colombia, categorías como multiculturalidad e interculturalidad forman parte de una dinámica que busca contrarrestar los fuertes procesos de homogenización cultural, centro-periferia, sistemas productivos, diálogo global, etc. A partir de esta apreciación, el presente trabajo tiene como objetivo: Examinar los fundamentos normativos y conceptuales que orientan las Políticas

Públicas y los Planes Culturales vinculados al sector cultura en Colombia. Para este cometido se hace un acercamiento al método fenomenológico-hermenéutico, con su naturaleza social, que ha permitido descubrir la actual infraestructura normativa e institucional en materia cultural.

Eunices Alvillar: *Aprendizajes esenciales que subyacen en las prácticas socioculturales educantes en los pueblos, caso: Wayuu;* La presente investigación pretende generar una reflexión que busca elevar de manera característica los elementos socioculturales por ser considerados como un proceso esencial ineludible, lo cual permitiría la trascendencia y ejercer un equilibrio epistémico considerando los aprendizajes tomando como referencia los valores culturales como oportunidades para la formación integral de los educantes de cada cultura, la autora para este proceso toma como referencia las prácticas socioculturales de los educantes en los pueblos: Wayuu, lo cual se ubica en el campo de la investigación cualitativa, bajo el paradigma de la fenomenología, análisis a través de la hermenéutica interpretativa. Se fundamentó teóricamente en Vargas y Sanoja (2013), Fornet (2000), Maturana (2001), Eliade (1963).

Carolina Antúnez, Carmen Paz, Nelly García, Carlos Valbuena: *Representación del VPH en mujeres Wayuu,* Los autores en su dinámica de investigación infieren el abordaje de la representaciones culturales de las mujeres wayuu; sobre el virus de papiloma humano, tales criterios de representación social se enmarcan dentro del área de la antropología de la medicina, los elementos característicos de la medicina ancestral el valor otorgado a categorías- nociones y los recursos terapéuticos utilizados hacen que sus prácticas socioculturales puedan ser valoradas y elevar de manera extraordinaria la concepción de la ancestralidad como Otra forma de racionalidad y modos de ejercer la medicina. La etnografía fue el método con observación participante en la consulta ginecológica de la Maternidad Dr. Armando Castillo Plaza (MACP), Maracaibo (Venezuela), entrevistas a seis (6) mujeres wayuu que asisten como pacientes y conversaciones informales. La investigación se inscribe dentro del área temática de la antropología de la medicina, el modelo para el análisis interpretativo se construyó a partir de los aportes de M. Douglas (1973, 1985), Durkheim (1992), Bourdieu (2000, 2002) y G. Durand (2005). Se concluye estableciendo un paralelismo con el mito de la vagina dentada para valorar su uso como recurso para el diseño de políticas de salud transcultural para la prevención y atención del VPH.

Miguel Ángel Viloria: *Escrituras: catálogo y colonia,* El autor con su brillante lucidez; permite establecer una diversidad de criterios que develan el sentido y contrasentido de la escritura, la escritura es un proceso paradójico, controversial a pesar de poseer una fuerte influencia de la estructura de la impronta colonial, el autor advierte que la escritura es un asunto que va más allá de la adopción de una disciplina,

en ella se cierne un mundo donde los fenómenos y circunstancias de la vida cotidiana generan una potencia creadora tal como lo refiere el autor la “*escritura es hacedora de realidad, de ethos social. Lo cual enmascara y da rostro a un mundo altamente circundante, simbolizado, y en efecto, construido por la palabra escrita*”.

Erick Gutiérrez: *Aportes para una enseñanza multilínea, intercultural, decolonial y pluriversal de nuestras historias*, el presente ensayo es una crítica que contribuye a reflexionar elementos constitutivos de la arqueología de la *Universalidad* como fenómeno histórico y sociopolítico, lo cual permite develar la colonialidad del *Ser, Poder* y el *Saber*, estructuras que visibilizan de manera sociocultural la subalternización de nuestro acontecer histórico, en este sentido el autor fundamenta de manera categórica la interculturalidad como proceso de trascendencia que permitiría fundamentar categorías *decoloniales* que puedan superar las asimetrías del poder , tal como señala el autor las apuestas están en tributar para generar una “*Democracia epistémica y una Justicia cognitiva global, para un nuevo pluralismo historiográfico profundo o radical y una interculturalidad critica-liberadora. Sólo así se podrá impulsar una praxis político-social transformadora, que genere respuestas concretas frente al compromiso social perentorio de crear historiografías DESDE, POR Y PARA nuestra propia realidad nacional y Abyalense.*”

Andrés Rojas: *Detrás del tiempo vital*, el autor analiza de manera contundente el tiempo como categoría de tiempo-vital-sanguíneo tomando como reflexión la experiencia de la concepción de los pescadores del poblado El Morro de Puerto Santo, en el estado Sucre, en el oriente de Venezuela. Para ello, el autor toma como referentes teóricos los aportes de Ludovico Silva y su concepción de tiempo no alienado, además de la categoría de ocio creativo. También en consideración los imaginarios ancestrales de tiempo no lineal, generalmente invisibilizadas. Igualmente los aportes de físicos teóricos como Capra y Hawking y su cruce entre la Física Cuántica y pensamiento místico oriental. El autor en su dinámica investigativa infiere que la vivencia de los pescadores y su referente del tiempo se aproximan a una concepción del tiempo como satisfactor transversal de las necesidades Libertad y Estar, de acuerdo a la matriz de necesidades de MaxNeef (1986).

Elizabeth Arámbulo  
Editora.

# *I. Artículos*

## Cultura Jurídica en Naciones Independientes: Legado Antropológico Hermenéutico del Patrimonio Inmaterial Venezolano del siglo XIX

Danny, GÓMEZ \*

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)  
dannyfrancisgomez@gmail.com

### Resumen

La presente investigación, tiene como finalidad realizar una reflexión de la cultura jurídica independiente del pasado venezolano del siglo XIX, a fin de determinar los fundamentos culturales de la arquitectura normativa constitucional en los inicios de la gesta republicana independentista y las relaciones que las diversas clases sociales fueron estableciendo con las leyes y con los referentes liberales del conocimiento ilustrado dominante entre 1811 y 1830. De igual forma, este estudio, está íntimamente relacionado con las formas expresivas de la vida cotidiana de la época, en tanto legado del patrimonio cultural inmaterial conocimientos, prácticas y de los diversos intereses de clases caracterizada por factores coyunturales y estructuras en las relaciones centro-periferia, entre Metrópolis y Colonia: espacio - tiempo donde se confrontaron una arquitectura jurídica del Estado español y la emergencia de un pensamiento jurídico en los territorios colonizados. Estas referencias arquetípicas permiten abordar a partir de los documentos jurídicos del periodo analizado, establecer una reflexión amplia sobre el pasado; a través de etnografía documental, teniendo como resultados un con-texto de interpretación, comprensión explicación del espacio hermenéutico del conocimiento jurídico de la época y cómo éste fue pensado y puesto en práctica por aquella sociedad cuyo impacto aún conforma la cultura de la Venezuela actual.

**Palabras Clave:** cultura, vida cotidiana, hermenéutica jurídica, arquetipo.

*Anthropological Legacy of the Venezuelan Intangible  
Heritage of the 19th century*

### Abstract

The present research aims to carry out a reflection of the independent legal culture of the Venezuelan past of the 19th century, in order to determine the cultural foundations of the constitutional normative architecture at the beginning of the republican pro-independence feat and the relationships that the various social classes They were establishing with the laws and with the liberal referents of the dominant enlightened

\*Asesor Jurídico de la Cancillería General de la República C.O.P.I.A.F, Gerente G. T. T. Tecnomatíc's. Ing., Abog., Lic. Cs. S., Lic. Adm. E. Prof. Titular M. E. Docente UPEL, UNA, U. J. A. P. Pre y Postgrado. MSc. Historia. MSc. Gerencia y T. de la I. MSc. Adm. N. Doct. Cs. S. Doct. P. Cultural. Doct. Educación UPEL. Investigador, Articulista e Historiador. Doct. Cs. Adm. y G. Doct. UCAB Historia. Est. Psic. y C. S. Coord. Esp. E. S.

Recibido: Mayo de 2020

Aceptado: Junio de 2020

knowledge between 1811 and 1830. In the same way, this study is closely related to the expressive forms of daily life of the time, as a legacy of the intangible cultural heritage knowledge, practices and the diverse interests of classes characterized by conjunctural factors and structures in the center-periphery relations, between Metropolis and Colonia: space - time where a legal architecture of the Spanish State and the emergence of a legal thought in the colonized territories were confronted. These archetypal references allow approaching from the legal documents of the analyzed period, establishing a broad reflection on the past; Through documentary ethnography, having as results a context of interpretation, understanding, explanation of the hermeneutical space of legal knowledge of the time and how it was thought and put into practice by that society whose impact still shapes the culture of Venezuela today.

**Keywords:** culture, daily life, legal hermeneutics, archetype.

## Introducción

Este estudio, está íntimamente relacionado con las formas expresivas de la vida cotidiana epocal, en tanto legado de nuestro patrimonio cultural inmaterial conocimientos, prácticas y de los diversos intereses de clases caracterizada por factores coyunturales y estructuras en las relaciones centro-periferia, entre Metrópolis y Colonia: espacio - tiempo donde se confrontaron una arquitectura jurídica del Estado español y la emergencia de un pensamiento jurídico en los territorios colonizados.

La conformación de la cultura jurídica venezolana durante los siglos XVIII y las primeras décadas del siglo XIX se estructuró mediante un largo proceso político-jurídico complejo, cargado de expresiones bélicas que se inicia con la ruptura del orden colonial en 1808 de la mano de la clase social privilegiada de entonces. Este levantamiento fue llamado “La Conjura de los Mantuanos”. Ahora bien, la decisión de buscar caminos propios como República independiente y soberana se expresan mejor en 1810 y 1811, dando inicio a la cruenta guerra de independencia, entre 1811 y 1826. Sin duda alguna fue un recorrido de guerras y conflictos donde anidaron las bases fundacionales del pensamiento jurídico venezolano y del conocimiento que fue expresándose en un amplio muestrario de constituciones, leyes y toda formas de normas legales que expresaban las concepciones republicanas de los diversos gobiernos que se sucedieron al frente de la infantil nación, incluida la participación determinante de Simón Bolívar.

Ahora bien, estos procesos de reconstrucción jurídico-cultural asociados a la ruptura del orden colonial iniciada en 1808 con la llamada “conjura de los mantuanos”, unidos a los factores jurídicos – históricos, configuran la hermenéutica de la época y devienen en información indispensables para los requerimientos de la presente investigación; que permiten establecer las reflexiones en torno a la conformación del pensamiento jurídico venezolano

de la época en cuestión. En este sentido la práctica jurídica constituye un ejercicio de interpretación no solamente cuando los juristas analizan documentos o disposiciones concretas sino en general cuando atienden a las bases históricas, políticas, cognoscitivas y culturales de sus formulaciones. Es de mucha ayuda el texto de Dworkin (1997). Su propuesta es lograr mejorar la comprensión del derecho comparado en la interpretación jurídica con la interpretación que se realiza en otros terrenos del conocimiento; de igual forma presume también que el derecho, cuando se comprenda mejor, permitirá explicar mejor lo que es la interpretación en general (Dworkin, 1997: 205). Para la Antropología filosófica y cultural, el texto “Suma Esencial de Filosofía del Derecho”, de F. Codecido, plantea en el primer momento:

La antropología filosófica, atiende a un campo más abarcador que la antropología científica (ya sea esta biológica, cultural o social), por lo que intenta responder la problemática involucrada con los temas de origen y la esencia del hombre, es decir, lo específicamente humano. Como disciplina filosófica, no abandona su pretensión de comprender al hombre más allá de los límites de las distintas ciencias (Codecido, 2011: 109- 110).

En coherencia con lo anterior, la denominada Antropología Social, la cual es la rama de la antropología que se ocupa de la descripción y análisis de las dinámicas estructurales del desarrollo de las sociedades, sostiene que buena parte de las experiencias y conceptos considerados naturales son en realidad construcciones culturales que comprenden las reglas según las cuales se clasifica la experiencia, se reproduce esta clasificación en sistemas simbólicos y se conserva y difunde esta clasificación en las configuraciones geo históricas de las formaciones económico-sociales sobre las que se erige la vida cotidiana; es lo que Karl Gustav Jung (1982), denomina “arquetipos”, en el cual se despliega toda una serie de contenidos que desarrollan e ilustran la integración de lo inconsciente colectivo en los símbolos, en las metáforas de la cultura. Tomando de este conocimiento su especial aporte, a la construcción de una nueva perspectiva de la investigación psicológica de los simbolismos que aparecen a lo largo de la historia permite establecer que el lápiz representa la idea de una totalidad trascendente que coincide con lo que la psicología compleja denomina sí mismo. Esto queda comprobado al resultar idénticos los símbolos históricos o étnicos y los símbolos espontáneamente producidos por lo inconsciente (Jung, 1982: 45).

De igual forma, el autor destaca lo más relevante de la simbólica del arquetipo de la siguiente forma: (Nietzsche) (Jung, 1982: 43).

*“El sí mismo del hombre matriarcal está aún oculto en su naturaleza femenina inconsciente, lo que equivale a decir que es inconsciente. Esta se puede ver hoy día en todos los complejos maternos masculinos. Pero la mujer turquesa representa también la esencia de la mujer patriarcal, que, como figura del ánima, cautiva al complejo materno de todos los hombres, robándoles de ese modo su independencia como una Onfale a Hércules o una Circe que reduce a los hombres a la inconsciencia animal o last not least?, como la Atlantide de Benoit que reúne una colección de amantes momificados. Y tal mujer puede hacer eso porque tiene el secreto de la piedra preciosa, pues todo placer requiere eternidad”.*

Son posturas que inevitablemente deben ser sometidas a reflexión, si se tiene en cuenta que durante la Edad Media y en el período que va de la Roma de los Césares hasta el fin de la Edad Antigua predominó una acentuación natural del hombre interior y si a esto se agrega que sólo la época de la ciencia natural comenzó a ser posible la crítica psicológica, se ve entonces porqué los datos internos a priori podían alcanzar la conciencia bajo la forma de proyecciones mucho más fácilmente en ese entonces que hoy en día. Abriendo así, nuevos horizontes, una vía; un espacio o un ejercicio psicológico que sin duda alguna interesará a los expertos en muchas otras disciplinas, por lo que ninguna búsqueda está privada o ceñida de otras perspectivas. En tal sentido y haciendo uso de algunos textos publicados con relación a la investigación en curso, se tiene a Graterol, M., en “Paradigmas y Creación de Conocimiento en Naciones Neocoloniales Cuando los paradigmas transferidos dificultan ver lo dado” (Graterol, 1996: 31).

La situación política de los países del Tercer Mundo y el señalamiento inmediato de los responsables del atraso y la miseria de estas naciones; son excluidos en la forma que pudiera lesionar los intereses de los agentes responsables de la situación (la burguesía de los EEUU); si se plantea el tema se hace de una manera que “todos somos culpables de ese atraso y miseria, el orden del discurso impuesto por los grupos dominantes ha llegado al absurdo de insinuar con cierta lástima teórica que los mismos pueblos dependientes o neocoloniales, son los responsables directos de esa situación” (Graterol, 1996: 31). De manera que “nadie entrará en el orden del discurso sino satisface ciertas exigencias o si no está de entrada calificado para hacerlo” (Foucault, 1969: 32).

Las exigencias para hablar en torno a la realidad Latinoamericana – en los medios masivos, tanto audiovisuales como impresos – no es no aparecer y no ser demasiado extremista o apasionado, se debe ser razonable, sereno;

claro está el calificativo para decir los discursos los establecen los dueños del poder. La creación de saberes científicos (el discurso científico) se desarrolla por lo general y fundamentalmente en los espacios universitarios – por lo menos las investigaciones en las ciencias sociales- de Postgrado; si se considera lo señalado por Morles V. y Lyotard en el sentido de que “el saber científico es una clase discurso” (Lyotard) y “los sistemas de postgrado los que realmente forman son los especialistas, es decir, usuarios” (Morles); se infiere que la dependencia neocolonial (lo general contextual) debe ser observada como un obstáculo histórico estructural en la creación de saberes en los países Latinoamericanos, y también la organización y objetivos reales de la Educación Superior ( lo particular, coyuntural) obstáculo coyuntural. A simple vista se observa que no se ubica la problemática de obstáculos o limitaciones para abordar un objeto de estudio (en este caso América Latina) en la línea adoptada por Bachelard, cuando afirma que no se trata de observar los obstáculos externos (Bachelard, citado por Graterol, 1996: 181-182).

Cuando se encuentra en los estudios de quinto nivel, es decir, en los estudios doctorales, ésta es la tesis que realmente cubre todos los requisitos del conocimiento científico, por ser precisamente el grado más alto del conocimiento institucional, en la medida que contiene una explicación, o una interpretación o una predicción, o una combinación de estos objetivos, debidamente sustentada y fundamentada, esto supone todo un trabajo de investigación que pase por los procesos de reconstrucción crítica y construcción del conocimiento. Procesos que pueden ser en línea de continuidad, paralelos, simultáneos y críticos. Críticos en cuanto que se debe demostrar que el conocimiento acumulado es insuficiente o inconsistente o incompleto, o incoherente y poco pertinente. En otras palabras, el aspirante a doctor debe situarse en los límites explicativos, interpretativos o predictivos de las teorías, paradigmas, metodologías y campos disciplinarios existentes en torno al problema o problemática estudiada para que pueda superarlos generándose saltos cualitativos en el conocimiento científico, creando así nuevo conocimiento debidamente sustentado y fundamentado. Esos límites, esas fronteras deben abarcar los niveles de abstracción de la ciencia que lleve a uno de sus principios de universalización o confirmación de la teoría propuesta, y no quedarse en el mero estudio de un caso.

Este es un desafío que se efectúa en las fronteras contemporáneas de la ciencia o del saber en general siempre que se responda a una exigencia social determinada (Quintero, 2003: 99). En el caso de las ciencias humanas y sociales en Venezuela y en América Latina, el ser del latinoamericano no puede revelarse súbitamente, ni por obra de un discurso. Como ser histórico

que es, él necesita irse revelando pacientemente en el tiempo y en la historia. Es decir, no hay un ser fijo que defina al hombre latinoamericano, sino que su ser se constituye y se define a medida que se realiza históricamente. El ser del hombre es su historia. El latinoamericano es y será cada día su propia historia (Orcajo, 1998: 63). El contexto latinoamericano dentro del cual se encuentra complejiza aún más las formas revolucionarias de ver el mundo y al universo. Tanto Thomas Kuhn como Gaston Bachelard coinciden en que el progreso de las ciencias no se produce linealmente sino que se genera a partir de revoluciones científicas (Kastika, 2005: 270).

Ahora bien, en tiempos globales son tiempos de nuevas palabras, nuevos saberes, la misma “globalización” y participación es un neologismo; en este sentido ampliar nuevas perspectivas para ver al mundo con nuevos ojos y porque los términos existentes ya no describen los nuevos hechos sociales: Morín creó la complejidad, Castells creó la sociedad red, Prygogine creó las estructuras disipativas, Habermas creó el mundo de la vida y todo sujeto de ciencia ha de crear una red semántica que defina y describa las realidades que en la disertación se exhiben. Estos términos habrán de poseer el respaldo suficiente y su propia historia (un antes que le precedió, un hoy que les pertenece y un mañana que les validará, al ser empleados por la alteridad) que garanticé o que, por lo menos, asegure su permanencia. La acepciones terminológicas son muy importantes, por lo que permiten completar la tesis; sólo imagínense el razonamiento oral o escrito de la Tesis Doctoral empleándose el lenguaje de la Revolución Industrial (Rodríguez, 2008:168).

Descrito en palabras de Luhmann (2003:58): “Ciertamente el derecho puede aceptar metas normativas preestablecidas por parte de la moral o de otras fuentes sociales. Sin embargo, esto debe tener lugar a través de una transformación explícita en derecho. Lo contrario es válido para todo aquello que se debe considerar como conocimiento” De este modo, el sistema jurídico depende, por ejemplo en el caso de los problemas de ecología, de los resultados de la ciencia: se puede tratar de realización de diferentes cálculos estadísticos, hasta el uso de la metodología empírica. No obstante, las evaluaciones incorrectas del estado de la ciencia serán relevantes como error jurídico, sólo dentro del sistema del derecho. En el caso de que haya inseguridad en los resultados de la investigación (lo que la ciencia puede admitir), el sistema jurídico tiene la libertad de recurrir a las “policy decisions”, a las regulaciones de las descargas de las pruebas, etcétera, en una palabra: puede recurrir a los medios disponibles. Con ello la ciencia del conocimiento jurídico toma parte dentro de los procesos científicos conformando la doctrina y jurisprudencia del saber constituyendo su aporte cultural.

El cambio jurídico, como cambio social, es un cambio en el comportamiento de individuos y grupos que interactúan. La velocidad del cambio depende del tipo de interacción. Decir que las instituciones están retrasadas, es decir simplemente que ellas han sido lentas en hacer cambios de un determinado tipo. Ellas no eran síntoma de retraso, más bien eran muestras de los ajustes constantes que necesariamente tienen lugar dentro de un sistema jurídico, que no está aislado de la sociedad global sino que es parte integral de la misma (Friedman y Macaulay, 2012).

Charles – Louis de Secondat, Barón de La Brède y de Montesquieu, jurista y filósofo político francés, en conjunto a Jean- Jacques Rousseau, fue el pensador de la ilustración que mayor influencia ejerció en el desarrollo posterior de las teorías políticas y del derecho, y vinculándose también a los enciclopedistas. En la obra magistral de Montesquieu: “El Espíritu de las Leyes” publicada en 1798, su autor elabora un novedoso enfoque de las leyes, de los hechos sociales y la política, inspirado en la organización jurídica del Reino Unido, que logró observar en sus viajes de investigación a Inglaterra. En esta obra, el autor destaca uno de los logros universales de la Teoría política y del Derecho, Montesquieu avistaba a la sociedad como un todo en continua transformación y regido por la combinación de factores diversos factores: ideológicos, económicos, religiosos, geográficos, otros, su finalidad era enunciar por una parte las constantes que determinan su desarrollo, así como los principios que deben tutelar sus instituciones.

Cabe destacar el recorrido histórico 14 años que tenía *El espíritu de las leyes* en 1812 y el hecho que en este país se redacta el Manifiesto de Cartagena de Indias; de tal manera sustituyó la clasificación tradicional de las formas de gobierno, monarquía, aristocracia y democracia, por la república, monarquía y despotismo, cuya orientación era fundamentalmente cultural, etnográfica, antropológica y podía aplicarse con mayor tolerancia. En la interpretación de Montesquieu se aclara la clásica dicotomía entre la tesis iusnaturalista y la tesis escépticas, que atribuía el fundamento de las leyes a la arbitrariedad de los legisladores, el autor consideraba que las leyes proceden de relaciones necesarias derivadas de la naturaleza de las cosas y de las relaciones sociales, de forma que no sólo se opuso a la separación entre la ley natural y ley positiva sino que consideraba que son complementarias. (Codecido, 2011: 307). Para este autor, cada pueblo tiene su forma de gobierno y las leyes que son propias de su idiosincrasia y trayectoria histórica y no existe una única escala para calificar la bondad o maldad de sus cuerpos legislativos. A cada forma de gobierno le corresponden determinadas leyes, las cuales están determinadas por factores objetivos tales como el clima y las peculiaridades geográficas

que, según él, intervienen tanto como los condicionantes históricos en la formación de las leyes.

La vehemencia romántica y el inagotable caudal descriptivo de Juan Vicente González, narrado para la cultura venezolana lo que simbolizaba, en el ambiente convulsionado de Caracas, la pena de horca a la que fue condenado el Jefe Revolucionario José María España, en la Plaza Mayor y contra quien, una justicia sin soporte humano, ni temerosa del veredicto de los tiempos, llevó a cabo un torrente de rencor y venganza. Prueba de ello, en su parte dispositiva el fallo prescribía: "Los señores Presidente, Regente y Oidores de esta Real Audiencia, en confirmación y ejecución de las provincias dadas contra José María España, reo de alta traición, mandamos que, precedidas sin la menor dilación las diligencias ordinarias conducentes a su alma, sea sacado de la cola de una bestia de albarda y conducido a la horca, publicándose por voz de pregonero sus delitos, que muerto naturalmente en ella por mano de verdugo, le sea cortada la cabeza y descuartizado; que a la cabeza se le lleve a una jaula de hierro al Puerto de La Guaira y se ponga en el extremo alto de una viga de treinta pies, que se fijará en el suelo a la entrada de aquel pueblo por la puerta de Caracas. (González, 1973: 127).

En medio de la impunidad, agobiado, y en la multitud que se agrupaba en la calle, Yanes vio pasar el fúnebre cortejo, y de manera incontenible, su temperamento inicial de justicia contenía su espíritu conmovido ante este cruel acto de injusticia, protagonizada por inhumanos procedimientos medioeves, con los cuales el régimen español arremetía contra cualquier intento destinado a promover la justicia. Por tal motivo, es obvio establecer la relación que Yanes comenzara a establecer con figuras celebres como es el caso de José Félix Ribas, José Angel Alamo, Vicente Salias, Francisco Espejo, Miguel José Sanz, y un Simón Bolívar de solo 15 años de edad, estos serán sus más fieles camaradas revolucionarios, en las acaloradas discusiones del club revolucionario de la Sociedad Patriótica, al igual que en la plaza pública, en tribunas parlamentarias y en heroicas acciones de la gesta magna, para consolidar los ideales de libertad, y establecer los cimientos de soberanía popular como única fuente de gobierno de los criollos.

### **Reflexiones finales**

La periodización que va desde 1811 hasta 1830, en el cual fue una etapa en la cual las concepciones se tergiversaban y se mistifican, hasta el punto de resultar un choque de conflicto bélico, o de intereses encontrados, hasta reflejarse en el panorama latinoamericano considerado como laberintos de poder. Para lo cual se sugiere la exigencia de una rigurosa precisión e interpretación hermenéutica

de los conceptos por lo que su articulación interna adquiere vital importancia restituyendo en la investigación, las concepciones y su fuerza rectora y liberadora.

Ahora bien, la reflexión antropológica al campo hasta ahora dibujado por otras disciplinas puede describirse con dos principales precauciones: en la primera, antes de problematizar los planteamientos ideológicos del período propuesto en esta investigación, se sugiere aproximarse a cada una de las particularidades culturales y sociales al interior de su legislación, sin pretender asignar a ninguna el papel predominante en la identificación cultural, para luego examinar su integración en la totalidad de los procesos, juicios y reconocer siguiendo a Carrera Damas, la creatividad de la cultura criolla, con su poder de transformación de las tradiciones y las identidades como el espacio propio de conformación de las realidades culturales.

En la segunda, en la conciencia cautiva del criollo, rasgo que define su ser. Atrapado en la necesidad de ser legitimado por la cultura europea, y a su vez reconociéndose diferente de ella, se diferencia con rechazo de las culturas denominadas aborígenes y negro africanos, pero a la vez proclama en ellas elementos para su diferenciación de Europa. En la clara narración que se proporciona Yanes, para esta investigación el cual es uno de los más conspicuos dialécticos de la emancipación, así lo devela en sus textos, sus juicios críticos y sus concepciones para explicar el proceso de nuestra evolución histórica y devenir social. Y validando la información antes mencionada, utilizando análisis hermenéutico etnográfico y jurídico en los datos proporcionados por la figura de Yanes, se destaca lo siguiente:

...”En la objetiva narración, como testimonio de los tiempos, se hace constar que este movimiento tenaz y de singular organización, restó a la población activa de Venezuela, efectivos importantes para nuestra ulterior evolución política: seis condenados a penas de ultimo suplicio y ejecutados en Caracas y La Guaira, y los demás sometidos a presidio, destierro, multas y confinamientos. Pone gran interés para notar que: “entre los complicados en la revolución había 25 europeos, 49 criollos, 39 blancos y 33 de color, 13 oficiales, sargentos, cabos y soldados del batallón de veteranos, 2 oficiales de ingenieros, 28 de milicias, 6 empleados en rentas, 23 vecinos y artesanos y 2 eclesiásticos” (Yanes, 1944: 116).”...

De lo anterior, se podría establecer y destacar rasgos comunes con lo denominado en los párrafos antes citado, el cual se hace inferencia al clamor del valor de legitimación e igualdad, fieles cimientos instaurados en los ideales revolucionarios a seguir en este proceso emancipador. Ahora bien, si se relacione, revisando otras perspectivas, en la infancia y juventud de Francisco

Javier Yanes, esta se circunscribe en el ámbito de dos trascendentales acontecimientos mundiales: la independencia de las 13 colonias americanas en 1786 y la Declaración Universal de los Derechos del Hombre en 1789. Por lo que ambos procesos configuran influencias, importantes, al momento de participar en acontecimientos de corte ideológico, que vinculados a otros sucesos de gran trascendencia en el acontecer nacional, van a repercutir a favor en la formación de una conciencia revolucionaria dirigidos a la inminente declaración de la independencia, con ello se pondrá término a la dominación española.

De igual forma, hay que considerar que entre estos enunciados, adquiere vital importancia la afirmación de un robusto sentimiento nacionalista y patriótico que refrendan los pedimentos colectivos para implantar el libre comercio, la abrogación del monopolio establecido en favor de la Compañía Guipuzcoana, que no obstante los saldos positivos que aportaba y como lo destaca Ramón de Basterra en su interesante texto “Los Navíos de la Ilustración”, su funcionamiento y operación conformaban el inconcebible privilegio, que menoscababa los intereses de una creciente y despiadada burguesía criolla. Ahora bien, otro elemento a destacar; por participación e identidad en Yanes (1944), este es constante y frecuente en el quehacer en las agitadas y tumultuosas sesiones de la Sociedad Patriótica, club de radicalismo político a semejanza de los girondinos franceses, que preside Miranda, acompañado de una juventud impetuosa agrupada bajo la cimera figura del precursor, forjando en aquellos importantes episodios de la gesta emancipadora.

En el mismo orden de ideas, y haciendo uso de fuentes especializadas, se encuentra en el Diccionario especializado de Historia de Venezuela (2010), un trabajo intitulado: “La Cultura Venezolana y sus Arquetipos”, en el cual se hace una revisión del proceso evolutivo de nuestra cultura, desde el momento de la llegada de los españoles y su trascendencia hasta nuestros días. En contraste con otras diversas culturas del Asia, Medio Oriente, de los indoeuropeos, somos testigos de nuestro breve acaecer cultural. Esta circunstancia es única en el mundo (Uslar Pietri, 2010: 1126).

En la presente investigación se reflexiona en torno a la antropología hermenéutica, las formas de pensar lo político-jurídico y cómo se expresa en el conocimiento epocal de constituciones, leyes, decretos, normas en general que pretendieron modelar, a la usanza europea, a una sociedad infantilizada por 300 años de dominio colonial y que desde entonces ha tenido sus encuentros y desencuentros con una cultura jurídica del republicanismo ilustrado. Y que en pleno siglo XIX podemos constatar la presencia del pasado en nuestra controvertida vida cotidiana.

## Referencias Bibliográficas

- ABAGGNANO, N. (1961) Diccionario de Filosofía. Fondo de Cultura Económica. P. 272 - 277.
- ALBORNOZ, Hernán J. Diccionario de Ética y Pedagogía (2014). Vadell Hermanos Editores, C. A. Caracas - Venezuela- Valencia.
- BACA, Calvo E. Diccionario de Derecho Constitucional Tomo I (20009). Ediciones Libra C. A. Caracas -Venezuela.
- COLOMBRES, Adolfo (2009) Nuevo Manual del Promotor Cultural. Vol. 1. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Dirección General de Cultura Popular. México.
- DÍAZ, Sánchez, R. (1968) Guzmán, Elipse de una ambición de poder, 2<sup>a</sup> edición, Editorial.
- CORRIPIO, Fernando, (2012) Diccionario de Sinónimos y Antónimos. Editorial Larouse. Caracas, Venezuela.
- MANOCORDA, Telmo (1939) Simón Bolívar, Editorial de Publicaciones Simultáneas. Buenos Aires.
- FRANCOVICH R. y Manacorda D. (2001) Diccionario de Arqueología (2001). Editorial Crítica, S. L. Impreso en España.
- OSORIO, Manuel (2000), Diccionario Especializado de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales. Editorial Heliasta. P. 261.
- PÉREZ, Javier F. (2013) Diccionario Histórico del Español de Venezuela (2013). Segunda Edición. Fundación Empresas Polar. Colección Lexis.
- SCHOECK, Helmut (1997). Diccionario de Sociología. Biblioteca Herder. Barcelona. Sección de Ciencias Sociales. Volumen 136. Impreso en España.
- SCHOKEL, P. Luis Alonso (1997). Hermenéutica. Compilación de Textos. Buenos Aires, Argentina: Series Lecturas.
- UNESCO, (2003) Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/edis/Patrimonio.pdf>
- UNESCO, (2000), Patrimonio. Indicadores Centrales, Sostenibilidad del Patrimonio. Índice de Desarrollo de un Marco Multidimensional para la Sostenibilidad del Patrimonio.

UPEL, Manual para la realización de trabajos de Especialización, Maestría y Doctorado (2018). Caracas, Venezuela. Ediciones de la Universidad Experimental Libertador.

Uslar, Pietri A. (1986) Medio Milenio de Venezuela. Caracas. Lagoven.

————— (1961) Testimonios de la Época Emancipadora. Academia Nacional de la Historia.

## **Revistas Internacionales**

José M<sup>a</sup> Pedreño es presidente del Foro por la Memoria. Este artículo fue publicado en el n° 12 (especial sobre derechos humanos) de la edición impresa de la revista Pueblos, verano de 2004, pp. 10-12.

## Aspectos doctrinales del pensamiento mirandino: la Unidad Continental

Juan Carlos Morales Manzur\*

*Universidad del Zulia / Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas*

*Academia de Historia del Estado Zulia*

*jcmmanzur@hotmail.com*

### Resumen

En este artículo se estudia el pensamiento doctrinal de Sebastián Francisco de Miranda, abordando sus planes teóricos para lograr la independencia de todos los territorios de la América Hispana, como un único Estado confederal. Con el plan mirandino se pretendía romper los vínculos con la monarquía hispánica, y a su vez se planteaba la necesidad de construir un Estado unitario, o una confederación americana. Es por ello que Miranda es considerado como uno de los ideólogos más destacados del pensamiento político de la unidad de América española, producto de sus aportes a la formación espiritual y material de los Estados-nacionales de la América meridional. El abordaje de este trabajo fue a través de una metodología descriptiva-analítica, concluyéndose que sus aportes fueron significativos para el desarrollo de una concepción filosófica que fue seguida por los principales pensadores de la Región, del siglo XIX, y principios del siglo XX.

**Palabras clave:** Francisco de Miranda, unidad americana, identidad, integración continental, ideas políticas.

### *Doctrinal aspects of mirandian thought: Continental Unity*

### Abstract

This article studies the doctrinal thought of Sebastián Francisco de Miranda, addressing his theoretical plans to achieve the independence of all the territories of Hispanic America, as a single confederal state. The Mirandino plan was intended to break ties with the Hispanic monarchy, and in turn raised the need to build a unitary state, or an American confederation. That is why Miranda is considered one of the most prominent ideologues of the political thought of the unity of Spanish America, a product of his contributions to the spiritual and material formation of the nation-states of South America. The approach to this work was through a descriptive-analytical methodology, concluding that their contributions were significant for the development of a philosophical conception that was followed by the main thinkers of the Region, from the 19th century, and the beginning of the 20th century.

**Keywords:** Francisco de Miranda, American unity, identity, continental integration, political ideas.

\*Doctor en Historia, Doctor en Investigación, Doctor en Ciencia Política. Profesor Titular Eméritus de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela. Presidente de la Academia de Historia del Estado Zulia.

Recibido: Abril de 2020

Aceptado: Mayo de 2020

## Introducción

Una vez sucedidos los acontecimientos en el año de 1808, comienza a gestarse el debate político en torno a la necesidad de suplir la ausencia real, generándose así las condiciones propicias para la formulación de un proyecto independentista, del cual se va cada vez haciendo más eco en los distintos colectivos sociales. Es así como los criollos revolucionarios comienzan desde este momento a plantearse la idea de independencia, tal como se manifiestan en las juntas de gobierno conformadas en América en 1810. Las luchas por la libertad y por la independencia en Iberoamérica involucraron de distintas maneras y en variados contextos a diversos sectores de la población. Así lo revelan cartas, documentos, manifiestos y proclamas; entre ellas por ejemplo, la Carta dirigida a los españoles americanos del año 1787 de Juan Pablo Vizcardo y Guzmán; los escritos de Miranda de 1790, en los cuales le solicita apoyo al primer ministro británico Williams Pitt, para la independencia de Iberoamérica; el célebre juramento efectuado por Bolívar en Roma en 1805, en el cual se compromete ante su mentor Simón Rodríguez a dedicar su vida a la causa de la independencia de los pueblos de la América meridional. Tomando en cuenta estas consideraciones, este trabajo se interesa en el discurso emancipador de Francisco de Miranda, a partir de la necesidad manifiesta por el mismo de independizar a la llamada América meridional de la tutela del régimen monárquico, y cuyo proyecto político tenía como propósito fundamental la independencia absoluta de las colonias hispanoamericanas, consideradas como una unidad política y cultural, basada en una concepción de identidad y unidad que constituye un factor cardinal de su discurso histórico. Miranda tenía por identidad al conjunto de referentes tales como: el idioma, la religión y similares contextos históricos, entre otros, que articulan de manera dialéctica a una multiplicidad de grupos étnicos, que más allá de sus heterogeneidades, se autodefinían como americanos. Por otra parte, en cuanto a la unidad, la asumía como significativa estrategia geopolítica, con un marco jurídico confeccionado por él, para integrar de manera armónica en un gran de Estado unitario llamado *“Colombia”* a todos los colectivos étnicos que estaban históricamente vinculados por su identidad, cuestión evidente en los blancos criollos en las postimerías del siglo de las luces.

### Sebastián Francisco de Miranda. Perfil biográfico.

Sebastián Francisco de Miranda, ideólogo e insigne activista para la independencia iberoamericana, nacido en Caracas, colonia de España, el 28 de marzo de 1750, tuvo por padres al comerciante canario Sebastián de Miranda Ravelo y a la caraqueña Francisca Antonia Rodríguez; matrimonio que engendró diez hijos; Francisco fue el primogénito.

*“Nació en Caracas el 28 de marzo de 1750, hijo de canario y de caraqueña, primogénito de una familia de “blancos de orilla” venidos a más por el comercio, desbordó los límites impuestos a los naturales de este lado del océano. Don Francisco de Miranda Rodríguez, fue actor protagonista, testigo de excepción y analista de su tiempo. Hizo de su vida una gran historia que el mismo relata en sus papeles. Una vida llena de relevantes acontecimientos y tocada por el dramatismo. Su proyecto era colosal: encauzar a la América por la senda de la libertad...” (Rodríguez de Alonso, 1978:32).*

Así, el niño creció protegido por bienes materiales y en un ambiente social grato, visto que su familia hallábase clasificada entre las de “pureza de sangre”

El niño Francisco había nacido en tiempos de graves convulsiones en el mundo. De 1750 en adelante, y por espacio de más de una centuria, se desenvolvieron tres revoluciones simultáneas, la económica, con la aparición de la máquina (Revolución Industrial) y el correlativo desarrollo de la ciencia en forma acelerada; la política, con el fin del absolutismo en varios países, la fortificación del nacionalismo y la acentuación de las corrientes democráticas. Y la revolución intelectual, con la presencia de la Ilustración. (Rodríguez de Alonso, 1978).

El joven Miranda, manifestó desde temprana edad grandes aspiraciones. En enero de 1771, después de haber estudiado el Bachillerato en Artes en la universidad de su ciudad natal, emigró a España para completar su formación ilustrada. Luego de haber obtenido el grado de capitán del ejército español se inserta en una dinámica de viajes incessantes que lo llevarían a participar en los más importantes acontecimientos políticos de la época, haciendo de él un personaje cosmopolita, conocedor privilegiado de distintas realidades. (Rodríguez de Alonso, 1978).

La escena del Precursor fue otra. Desde el comienzo de su carrera militar en la Península demostró una vocación por las novedades que lo transformó en lector voraz de la literatura de actualidad y de las obras clásicas, examinadas con libertad propias de un investigador autónomo.

Como militar, para 1774 participa en la defensa de Melilla, al norte de Marruecos, y en el verano de 1775 en el fallido desembarco español en Argel (norte de África). En 1781 es parte de las tropas españolas que apoyan a los independentistas angloamericanos en la conquista de la colonia británica de Pensacola (Florida), acción que le valió el ascenso a teniente coronel.

El proceso independentista de las colonias anglosajonas del norte de América, condicionó profundamente sus concepciones políticas e ideológicas. Fue al calor de estos acontecimientos donde comprendió que las colonias gobernadas por monarquías absolutas de corte antiguo, tendrían que dar paso necesariamente, a nuevas naciones estructuradas por estados republicanos independientes, sustentados por el modelo liberal. (Rodríguez de Alonso, 1978).

A raíz de una serie de conflictos con sus superiores españoles, se refugia en el naciente Estados Unidos de norte América en el año 1783. Allí tiene la oportunidad de entrevistarse con sus fundadores y líderes históricos George Washington y el marqués de Lafayette, entre otros. Seguidamente, en el periodo 1785-1789, recorre las principales ciudades de Europa. En este periplo desarrolla importantes relaciones de amistad con personalidades como la emperatriz de Rusia La Grande y el primer ministro británico William Pitt, ante los que solicitaría apoyo y recursos para el logro de la independencia de la América española, proyecto en torno al cual dedicaría toda su vida. (Rodríguez de Alonso, 1978).

En marzo de 1792 ingresa en el ejército revolucionario francés con el grado de Mariscal de Campo. Su valiosa actuación en la estratégica victoria francesa de la batalla de Valmy le otorga su ascenso a general. Posteriormente, decepcionado por el poco apoyo brindado por el gobierno británico a sus proyectos, se traslada a New York con el propósito de organizar una expedición independentista que tenía por objetivo ocupar la Capitanía General de Venezuela y romper sus nexos con la monarquía hispana. Esta expedición de 1806 fracasa en sus objetivos, ya que fue repelida por los realistas de manera contundente el 28 de abril de ese año, situación que lleva a Miranda y su pequeña milicia a replegarse para realizar un segundo intento de ocupación entre el 1 y 4 de agosto del mismo año, intento que fracasara de la misma forma, por no tener el apoyo de la clase dominante criolla. Luego de sus fallidos esfuerzos insurgentes en su tierra natal, Miranda regresa a Londres -su base de operaciones-. Desde allí, actúa como consejero e instructor de los comisionados que en julio de 1810 fueron designados por la Junta Suprema de Caracas, para viajar a Londres a solicitar el apoyo del Gobierno británico para la causa independentista. La misión diplomática estuvo conformada por: Simón Bolívar, Luis López Méndez y Andrés Bello, a los que correspondió también la tarea de convencer a Miranda de lo provechosa que sería su presencia, para el desarrollo de la revolución en su tierra natal. El 13 de diciembre de 1810 el sexagenario trotamundos regresa a Caracas después de una larga ausencia. Allí se había constituido una Junta Suprema de gobierno,

en la que los factores revolucionarios, tales como la sociedad patriótica, irán incrementando su poder político y paulatinamente ganando voluntades para la causa de la independencia de España. Este proceso desembocaría en la guerra, con la firma del acta de independencia de Venezuela el 5 de julio de 1811. Miranda es designado primero como diputado presidente del congreso constituyente, que construyó la constitución fundacional de la efímera primera república. El advenimiento de la república estuvo signado por los choques y conflictos entre los diversos sectores de la élite dirigente criolla: los llamados mantuanos que oscilaban entre posiciones moderadas y radicales; esta última posición se constituiría pronto en hegemónica. (Rodríguez de Alonso, 1978).

Tras el inicio de la cruenta guerra independentista, conflicto bélico de carácter civil por un lado, e internacional e inter provincial por el otro, Miranda es nombrado por el Congreso, general en jefe, y se le otorgan en consecuencia poderes y facultades extraordinarias. La situación en que le toca operar es crítica, y la guerra en la América meridional en general, y en Venezuela en particular, presentaba características muy distintas a las guerras regulares de ejércitos profesionales-formales como en las que él había participado exitosamente en la Europa occidental. Abrumado por las circunstancias Miranda fue incapaz de estructurar un ejército disciplinado y eficaz. Tras una serie de derrotas de las fuerzas revolucionarias independentistas, entre las que destacan la perdida de la estratégica plaza de Puerto Cabello a cargo del para entonces Coronel Simón Bolívar, se ve obligado a firmar una capitulación, -con términos razonables-, con el máximo jefe realista Domingo de Monteverde el 25 de julio de 1812, hecho que marca el colapso estrepitoso de la primera república. (Rodríguez de Alonso, 1978).

Luego de la derrota Miranda intenta embarcarse para el extranjero con la intención de reorganizar su estrategia, como tantas veces los hicieran distinguidos líderes independentistas en circunstancias similares. Momentos, antes de partir, es arrestado por un grupo de oficiales patriotas descontentos con su proceder, el 31 de julio, en el puerto de la Guaira, para ser entregado posteriormente a las autoridades realistas, las cuales lo condenarían a prisión por el resto de su vida. Este oscuro episodio sigue presentando múltiples interrogantes a la historiografía contemporánea. Aún no están claros los móviles que determinaron su arresto y su absurda entrega al bando realista como un traidor. El 14 de julio de 1816 Miranda fallece cautivo en el arsenal de la Carraca y sus restos son enterrados en una fosa común. (Rodríguez de Alonso, 1978). Sin embargo, mientras permaneció alejado de sus tierras ancestrales por treinta y cuatro años llevó siempre la América en el fondo de su corazón, la consideró pieza esencial de sus planes, la condujo en sus carpetas

a todas partes, la transformó en Colombia y soñó en su emancipación, pero la pensó desde Europa, sin vivir directamente como los próceres modestos de ultramar.

## Unidad americana en el discurso de Miranda.

Tal como se ha señalado anteriormente, Miranda (1750-1816), pasó los años más importantes de su vida en Europa. Allí al parecer estudió detenidamente los textos de los principales ideólogos de las tendencias de vanguardia en lo filosófico y político (liberalismo clásico y racionalismo): Locke, Voltaire y Rousseau, entre otros. Estos pensadores son para la época los arquitectos de un modelo de sociedad basada en principios y valores tales como: la igualdad, justicia, solidaridad y libertad, preámbulo de las democracias modernas. En este sentido, las propuestas políticas formuladas por Miranda deben ser interpretadas en el contexto de las transformaciones ideológicas y políticas sucedidas en el viejo continente en el transcurrir del siglo de las luces, las cuales se enmarcan en líneas generales en la ilustración, corriente renovadora y modernizadora del pensamiento, opuesta a los fundamentos de la sociedad de Antiguo Régimen y a las contradicciones espirituales que en ella se engendraban. Desde esta perspectiva, el proyecto político mirandino que tenía como propósito fundamental la independencia absoluta de las colonias hispanoamericanas, consideradas como una unidad política y cultural, precisa implícitamente una concepción de identidad que constituye un factor cardinal de su discurso histórico.

A nuestro entender, la identidad americana que es la conciencia para sí de la realidad y especificidad americana en contraste a la europea, en esencia y existencia, comienza a configurarse nítidamente desde la segunda mitad del siglo XVIII, vinculada al sentimiento de inconformidad manifiesto fundamentalmente por sectores importantes de los blancos criollos. Sobre la marcha de los acontecimientos, los criollos entienden, progresivamente, que sus intereses económicos y políticos al igual que sus aspiraciones de poder como grupo, eran distintos y en muchos sentidos opuestos al de los españoles peninsulares, quienes jerárquicamente se ubicaban en la cúspide de la sociedad colonial. En un documento escrito para el primer ministro británico William Pitt, fechado en 1790 en Londres, Miranda expresa de manera quizás un tanto radical la magnitud y el alcance de estas diferencias:

*“Tan acérreo es este odio entre los españoles criollos y los procedentes de Europa que hasta me atrevo a aseverar que nada hay que no pueda contribuir más a la conquista de América que tal desavenencia; y resulta fácil ganarlos y alentarlos para que se unan contra sus*

*enemigos con el fin de liberarse de la esclavitud a que fueron reducidos, de tal modo riguroso como los tratan y de la posición con la que se les imparte justicia, siendo los oriundos de España los que salen siempre favorecidos en desmedro de ellos. Esto resulta tan molesto y riguroso de soportar por parte de los infelices criollos que según le he oído decir con frecuencia, ellos preferirían estar bajo el yugo de cualquier príncipe antes que bajo el de los españoles..." (Miranda, 1992: 54)*

Las fuentes históricas a nuestra disposición demuestran que el choque dialéctico entre diversos intereses corporativos y estamentales, no se tornó antagónico sino hasta el comienzo de las guerras por la independencia de la América española, ya que a la sazón de las contradicciones se lograban acuerdos intergrupales, en función del logro de niveles mínimos de gobernabilidad y estabilidad en las colonias.

Para Carmen Bohórquez, el sentimiento de inconformidad es denominado como “criollismo” y significa una ideología embrionaria de ruptura; pues los mantuanos de la época:

*“están convencidos de ser injustamente tratados por la corona, pero al mismo tiempo fieles a la monarquía los criollos comienzan a ver en los funcionarios llegados de la península, la causa de la negación de sus derechos” (Bohórquez, 2002: 194)*

El malestar se agudiza con la agresiva implementación del reformismo borbónico que en la segunda mitad del siglo XVIII, específicamente en el gobierno de Carlos III, aprieta los engranajes de la centralización de la administración política y económica de las colonias, para lograr lo que el historiador John Lynch define como el intento de desamericanizar a América, es decir, desplazar en la medida de lo posible a los criollos de la ocupación de sus tradicionales espacios de poder.

Miranda interpreta y entiende a cabalidad esta realidad. En su discurso se definen a los hispanoamericanos como un colectivo humano mestizo y pluricultural, distinto al norte americano y al español peninsular. En tanto utiliza el nombre de Colombia en homenaje al descubridor del continente Cristóbal Colón, para identificar los territorios que ocupaban las colonias hispanas y lusitanas, y colombianos a su respectivo gentilicio:

*“Ahora bien, la conciencia que Miranda llega a forjarse de América es también la conciencia de su unidad histórica y de sus unidad territorial. Se trata de una sola patria: “nuestra América” que debe ser liberada en su totalidad geográfica.” (Bohórquez, 2002: 190).*

Lógicamente, el proyecto mirandino buscaba la emancipación total de todas las colonias hispanoamericanas, de lo contrario no sería viable. Dado que las colonias de la América española constituyan una unidad cultural heterogénea a lo interno- que no debía segmentarse tras la emancipación- de lo contrario se debilitarían geopolíticamente. Esta idea seguirá presente en los posteriores ideólogos de la integración latinoamericana.

Partiendo de este supuesto, Miranda planificó la construcción de un vasto estado unitario de proporción continental, que abarcaba casi la totalidad de la América meridional, de carácter republicano y liberal –pero no exento de elementos monárquicos- el cual estaría dinamizado por un sistema político en el que se articulaba, lo que era a su entender, lo más provechoso del parlamentarismo británico y el constitucionalismo de los nacientes Estados Unidos de Norteamérica.

En uno de sus más destacados documentos políticos, por el programa independentista que contenía junto con un elaborado plan de acción para llevarlo a cabo, intitulado originalmente como: “*Cuerpo de bases para la unidad de los pueblos y provincias de la América meridional*”, mejor conocida como el Acta de Paris del año 1797, se plantea la necesidad de crear las condiciones objetivas que conduzcan a la realización de la independencia plena de las colonias hispano-americanas, las cuales estaban conformadas por

“*Las comarcas conocidas bajo el nombre de virreinatos de México, Santa fe, Lima y Rio de la Plata, y con el nombre de provincias de Caracas, Quito, Chile., etc.*” (Miranda, 1982: 67).

El Acta de Paris contiene 18 artículos, en los que se va desarrollando un minucioso plan para hacer de la independencia una realidad política y económica, en el mediano plazo, así como también para iniciar un esquema de unidad entre naciones con un proceso colonial y cultural con características comunes.

Este documento refleja el idealismo y la visión a futuro de Miranda, sin embargo, no está exento de algunas paradojas políticas que señalaremos más adelante.

Uno de los propósitos centrales de esta pieza textual-discursiva, es ganar el apoyo de Inglaterra -principal potencia militar, industrial, tecnológica y comercial de la época-, a favor de la independencia absoluta de las colonias hispano-americanas, y asentar su libertad sobre bases inquebrantables.

El incentivo que propone para convencer, no solo a Inglaterra, a proporcionar su apoyo militar y financiero a la independencia, sino también a los Estados Unidos de América, es la creación de una suerte de área de libre comercio hemisférica, “...*Concebido en los términos más ventajosos a la nación británica; y aun cuando debe descartarse toda idea de monopolio, el tratado le asegurara naturalmente, y en términos ciertos, el consumo de la mayor parte de sus manufacturas...*” (Miranda, 1964: 67)

Con este planteamiento se quería sentar las bases para hacer de Hispanoamérica una potencia, capaz de igualar los niveles de desarrollo político y económico, así como la estabilidad del emergente Estados Unidos e Inglaterra, naciones paradigmáticas para Miranda. Ello lo demuestra en diferentes discursos. Para él, todo apuntaba a la necesidad de la alianza defensiva entre Inglaterra, Estados Unidos y la América meridional. Su situación geográfica, sus productos, la industria, las necesidades, las costumbres y el carácter de esas naciones que al formarse la alianza tiene que ser duradera, sobre todo si se tiene el cuidado de consolidarla por la analogía, en la forma política, de los tres gobiernos; es decir, por el goce de una libertad civil sabiamente entendida y sabiamente dispuesta. (Miranda, 1964: 67).

La ayuda que el imperio británico y los Estados Unidos proporcionarían al proyecto independentista hispano-americano fue de poca magnitud, y nunca tuvo la relevancia que Miranda y otros próceres aspiraron. En todo caso Miranda aspiraba que aportaran una fuerza marítima de por lo menos 20 barcos de guerra, con 8.000 hombres de infantería y 20.000 de caballería.

Incluso Miranda estaba dispuesto en este momento, no solamente a cancelar en metálico las operaciones militares desplegadas por Inglaterra y Estados Unidos en razón del logro de la independencia de la América meridional, sino también, a pagar un precio mucho más oneroso. En tanto, proponía que se fueran ocupadas las islas: Puerto Rico, Trinidad y Margarita, espacios insulares en los que a su entender Hispanoamérica no poseía un interés directo, pero que podrían beneficiar sobre manera a las potencias aliadas, proporcionándoles una posición estratégica en el Caribe, punta de lanza de su avanza financiera y comercial.

No se explicaba en qué términos, políticos y temporales, proponía la ocupación de estos territorios insulares que conformaban parte importante del territorio hispano-americano en el mar Caribe. Su Colombia anhelada solo se quedaría con la posesión efectiva de la isla de Cuba, que por su ubicación como llave en el golfo de México era indispensable para su seguridad.

El proyecto también contempla la construcción de un canal de navegación en el istmo de Panamá, que comunicaría al océano atlántico y pacífico, en función de facilitar notablemente la dinámica comercial entre ambos hemisferios. Cabe destacar que esta idea es muy antigua, viene del reinado de Carlos I, en la primera mitad del siglo XVI. Los referidos planteamientos demuestran la avanzada visión geopolítica y estratégica del pensamiento mirandino.

Todas las ideas y planes esbozados en el Acta de Paris, y en posteriores documentos sobre la temática de la independencia y unidad, constantes en el pensamiento político de Miranda, tiene como finalidad el logro de una subversión continental de toda la América española en contra de la metrópolis, cuestión que significaría el quiebre total de los nexos coloniales, y el paso lógico a la sociedad liberal. Con esta idea concluye el acta de Paris afirmando:

*“La junta no espera sino el regreso de los delegados para disolverse inmediatamente y seguir a diferentes puntos del continente americano, en donde la presencia de los miembros que la componen es indispensable para provocar tan pronto como aparezcan los auxilios de los aliados, una explosión combinada y general de todos los pueblos de la América meridional”.* (Miranda, 1964: 69).

Llama la atención que el movimiento independentista desarrollado entre 1808-1826 sucediera como un movimiento, que si bien es cierto, fue primero focalizado en algunas ciudades, generó pronto un efecto dominó de magnitud continental, tal como lo planificó Miranda. Sin embargo, las historiografías nacionales-patrias latinoamericanas han maximizado las particularidades de cada uno de estos movimientos, desvinculándolos del accionar global que tuvieron originalmente. Esto con la finalidad de configurar sus particulares identidades nacionales en el contexto de la formación del estado-nación.

Sin embargo, pensadores latinoamericanistas como Manuel Ugarte rescatan el sentido primario de las independencias hispanas y expresan: *“no hubo una revolución en la gran Colombia, una revolución en México, una revolución en la Argentina, etc., sino un levantamiento general de las colonias de América, simultáneo, con ligeras variantes en todos los virreinatos...”* (Ugarte, 1978: 34)

Su proyecto independentista estaba íntimamente vinculado a su proyecto de construcción de un gran estado continental donde se articularían todas las provincias y reinos de la América española, tal como sucedió en el año de

1776 con las 13 provincias anglo-americanas, que tras la ruptura con los nexos del imperio británico dieron vida al cuerpo político confederado, denominado Estados Unidos de Norteamérica.

Con todo, el Estado hispano que proponía Miranda ocuparía un espacio territorial mucho más amplio, rico en diversos recursos naturales, que el de la potencia norteña:

*“El estado que integraran las colonias hispano-americanas tendrán los siguientes límites: en la parte norte, la línea que pasa por el medio río Mississippi desde la desembocadura hasta la cabecera del mismo y partiendo de ella siguiendo la misma línea recta en dirección del oeste por el 45° de latitud septentrional hasta unirse con el mar pacífico. Al oeste, del océano pacífico desde el punto arriba señalado hasta el cabo de hornos incluyendo las islas que se encuentran a diez grados de distancia de dicha costa. Al este, el océano atlántico desde el cabo de hornos hasta el golfo de México y desde allí hasta la desembocadura del río Mississippi. No están comprendidas en estas demarcaciones Brasil y Guayana. Respecto de las islas ubicadas a lo largo de esta costa, ellas no formaran parte de este Estado, puesto que el ya bastante extenso continente ha de ser suficiente para una potencia meramente terrestre y agrícola. Sin embargo, y como excepción, se conservará la isla de Cuba en razón de que el puerto de la Habana es la llave del golfo de México”. (Miranda, 1964: 208)*

Miranda, manejaba información fidedigna sobre el número de la población, recursos, naturales, dinámica comercial, actividad económica, sistema político e institucional, geografía, clima y costumbres de este vasto territorio que él visualizaba como una gran nación, no exenta de matices y particularismos.

También dedicó gran parte de su pensamiento político a la estructuración de una forma de gobierno, que estuviera acorde con las realidades del subcontinente hispano-americano, y que a su vez fuera capaz de reproducir, en la dimensión legal, política e institucional, las experiencias más constructivas de las sociedades occidentales más avanzadas de la época; sin embargo, no proponía una extrapolación mecánica en hispano-América del sistema británico y angloamericano, sino un híbrido coherente entre estos dos sistemas políticos de corte liberal, y la institucionalidad hispana de corte antiguo, acorde a la idiosincrasia criolla. (Henríquez Uzcátegui, 1984).

En este sentido, propone que el sistema de gobierno más viable para Colombia, “*debe ser mixto y similar a la de la Gran Bretaña. Lo integraran un poder ejecutivo representado por un inca provisto del título de emperador*” (Miranda, 1964: 210)

Por otro lado, la integración que proponía no se circunscribía a lo político solamente, sino también abarcaba lo social. En una época donde la sociedad estaba regiamente jerarquizada por varios estamentos, en donde la etnia blanca -europea y criolla- era hegemónica y monopolizaba para si todas las prebendas y privilegios políticos, económicos y culturales, las progresistas propuestas mirandinas no podían ser bien vistas. (Arda, 1992).

En una proclama dirigida a los pueblos del continente colombiano, alias Hispano-América en el año de 1801 expresa sus aspiraciones de justicia social en los términos siguientes. “El tributo personal cargado sobre los indios, y gentes de color siendo odioso, injusto y opresivo será abolido de hecho. Los indios y las gentes libres de color gozaran desde este instante de todos los derechos y privilegios correspondientes a los demás ciudadanos”. Al respecto en su proclama de 1806, escrita en el contexto de su intento de ocupación de la península de Coro, que tenía como propósito central persuadir y convencer a la élite criolla a participar activamente en la lucha proindependentista, expresa:

*“Que los buenos e inocentes indios, así como los bizarros pardos, y los morenos libres crean firmemente, que somos todos ciudadanos, y que los premios pertenecen exclusivamente al mérito y virtud en cuya suposición obtendrán en adelante infaliblemente, las recompensas militares y civiles, por su mérito solamente”.* (Miranda, 1964: 142).

Estos planteamientos develan que el proyecto de Miranda era integral. El mismo no se limitaba a la ruptura con los nexos coloniales, y a la creación de un gran estado internacional en la América meridional, sino que buscaba la vertebración de un nuevo modelo de sociedad, basado en el principio de igualdad étnica, social y cultural, sin el cual lógicamente estas sociedades multiétnicas y pluriculturales (mestizas), no podrían alcanzar un estadio de estabilidad, paz y justicia. En tanto señala:

*“...El hecho es, que todo depende de nuestra voluntad solamente y así como el querer constituirá indudablemente nuestra independencia, la unión nos asegura permanencia y felicidad perpetua: ¡quíéralo así la divina providencia para alivio de nuestros infelices compatriotas; para amparo y beneficio del género humano ¡”* (Miranda, 1964: 142).

Evidentemente, Miranda conocía a profundidad los vicios y contradicciones característicos de la sociedad de antiguo régimen, relativos al racismo y la discriminación.

Paradójicamente los blancos peninsulares, sector dominante, despreciaban a los blancos criollos por su origen americano, cuestión que ocasionó en estos últimos grandes resentimientos.

Sin embargo, los criollos discriminaban de igual manera a los mestizos, indios y negros, es decir, a todos los grupos no blancos, reproduciendo así los esquemas coloniales de control y dominación en lo material y espiritual. (Byrne Lockey, 1976)

De seguirse reproduciendo estas prácticas e imaginarios de la segregación y la exclusión en la sociedad postcolonial, Miranda sabía, que la misma no sería viable y estaría plagada por las mismas lacras de la anterior, desembocando de nuevo en el apartheid y en el imperio de la injusticia, por lo cual nunca habría paz.

*“No es vuestra idea la de reemplazar un gobierno irregular; por otro semejante: de sustituir a un régimen opresor otro régimen opresor: de destruir una tiranía antigua por otra tiranía nueva; en una palabra, de establecer sobre la ruina de un despotismo extranjero, el reino de otro despotismo no menos odioso...”*  
(Miranda, 1964: 103).

Miranda pretendía resaltar los elementos, que en lo cultural, entrelazaban a todos los heterogéneos grupos que formaban la sociedad colonial, entre los que destacaban el mestizaje, el imaginario religioso y el lenguaje, elementos que en último término fungían de factor cohesionante del entramado social. En este sentido afirma:

*“Así, compatriotas, todo depende de nosotros mismos. Unámonos por nuestra libertad, por nuestra independencia, desaparezcan de entre nosotros las odiosas distinciones de chapetones, criollos, mulatos, etc. Estas solo pueden servirle a la tiranía, cuyo objeto es dividir los intereses de los esclavos para dominarlos unos por otros. Un gobierno libre mira a todos los hombres con igualdad; cuando las leyes gobiernan las solas distinciones son el mérito y la virtud. Pues que todos somos hijos de un mismo padre; puedes que todos tenemos la misma lengua, las mismas costumbres y sobre la misma religión; pues que todos estamos injuriados del mismo modo, unámonos todos en la grande obra de nuestra común libertad. Establezcamos*

*sobre las ruinas de un gobierno injusto y destructor y un gobierno sabio y creador: sobre la tiranía la libertad, sobre el despotismo la igualdad de derechos, el orden y las buenas costumbres” (Miranda citado por Carmen Bohórquez, 2002: 201).*

## Proyecto de gobierno federal para Colombia

A la par de su discurso para el fomento de la unidad política, económica y social en hispano-América, de cara al logro de una nueva sociedad de corte moderno, Miranda va desarrollando un conjunto de proyectos constitucionales en función de ordenar en todos los niveles de lo político y administrativo, a su utópica Colombia, el grande Estado donde convergerían variadas naciones luego de consumada la independencia.

En su proyecto de gobierno federal para Colombia, elaborado en 1801, corrige e introduce nuevos elementos al proyecto constitucional que ya había elaborado en el año de 1798, bajo el nombre de constitución para las colonias hispano-americanas, al cual ya hicimos referencia anteriormente.

En dicho proyecto, comienza por definir quienes gozarían de la ciudadanía americana (meridional), en tanto señala:

*“Son ciudadanos americanos todos los que hayan nacido en el país de padres y madres libres; y todos los extranjeros que, establecidos y casados en el país, presten juramento de fidelidad al nuevo gobierno, o siendo solteros hagan tres campañas por la independencia americana” (Miranda, 1964: 288)*

Nótese por un lado, que cuando expresa que son americanos todos los que hayan nacido en el país, el entiende por país a la totalidad de las provincias y virreinatos que comprendían el conjunto de los territorios americanos, bajo el dominio de la corona española, que para él, constituyan una unidad y no una pluralidad de territorios; y por el otro, que el Estado colombiano estaría dispuesta a dar la nacionalidad, a todos los extranjeros que por convicciones ideo-políticas apoyen el proyecto revolucionario que representaba Colombia. Es decir, que Colombia sería la patria de los revolucionarios del mundo moderno.

Asimismo, también define la figura de un poder electoral colegiado y polisinodial, el cual se encargaría de designar a las principales autoridades políticas y administrativas del nuevo estado. El ente rector lo constituiría la asamblea la cual estaría formada por:

*“todos los ciudadanos americanos que tengan además de las cualidades requeridas por la constitución, una propiedad territorial al menos de 100 fanegas de tierra cultivada y sean mayores de 21 años... los ciudadanos que carecieran de estas cualidades, no podrán votar en los comicios; pero no perderán por eso los demás derechos que les correspondan como ciudadanos pacíficos”.* (Miranda, 1964: 288)

Evidentemente, se sigue manteniendo en este proyecto, una preponderancia aristocrática para el ejercicio de las principales magistraturas públicas; no obstante, esto se comprende por el hecho de que en estos momentos históricos, principios del siglo XIX, las grandes masas populares estaban sumidas en la más terrible ignorancia, ya que carecían de cualquier formación, porque no tenían acceso al sistema educativo, y por lo tanto, no estaban en condición de ejercer funciones de administración pública, de afirmar lo contrario Miranda hubiese incurrido en la demagogia.

En cuanto al gobierno de las ciudades, se mantiene la importante figura de los cabildos, los cuales constituyan los espacios de poder político más determinantes y efectivos en el sistema gubernamental de las colonias. En cuanto a su composición y funciones específicas expone:

*“Estos cuerpos los formarían cierto número de ciudadanos del distrito, a quienes designarán los ciudadanos activos, y compondrán un cuerpo de electores para la representación provincial. Sus deberes principales serán la policía y administración interna de las ciudades, así como la designación de las personas que deberán formar las asambleas provinciales”* (Miranda, 1964:288).

Por encima de la jurisdicción del gobierno local, propone a las asambleas provinciales, responsables del gobierno de las provincias en su totalidad. Cabe señalar que todas las esferas jurisdiccionales que se plantean están vinculadas, ya que es el cabildo el que designaría al cuerpo de electores de los miembros de las asambleas provinciales, y estas harían lo mismo para la representación de la asamblea americana.

Las asambleas provinciales sustituirían a la figura del gobernador y capitán general del gobierno regio; *“las mismas tendrán a su cargo la salubridad y la administración provinciales, y a este efecto podrán dictar leyes administrativas que se circunscriban a los límites de la propia provincia...”* (Miranda, 1964: 288)

A su vez, la asamblea provincial tendría la responsabilidad de elegir a los ciudadanos notables que compondrían la instancia máxima del poder legislativo,

denominada cuerpo legislativo, en el cual, estarían todos los representantes de cada una de las provincias que conformarían el grande estado confederado, como ya lo hemos mencionado. El cuerpo legislativo se compondrá de representantes nombrados por las diferentes asambleas provinciales –amautas-, en número proporcional al de la población de cada provincia, siendo requisito fundamental ser ciudadano de la provincia representada. Esta asamblea se llamaría concilio colombiano y tendría la función exclusiva de dictar leyes para toda la federación americana; leyes que pasaran por simple mayoría de votos. (Miranda, 1964:289)

El concilio colombiano era un parlamento de corte moderno y operaría, bajo los criterios procedimentales de la mayoría de los congresos de la actualidad.

En cuanto al poder ejecutivo, el proyecto establece lo siguiente:

*“El poder ejecutivo nombrado por el concilio colombiano, se compondrá de dos ciudadanos elegidos entre todos los del imperio... los miembros del poder ejecutivo tendrán el título de incas, nombre venerable en el país. Uno de los incas permanecerá constantemente en la ciudad federal, cerca del cuerpo legislativo, y el otro recorrerá las provincias del imperio. Los incas nombraran dos ciudadanos para ejercer el cargo de cuestores o administradores del tesoro público; dos para el cargo de ediles, que se ocuparan principalmente en la construcción y reparación de los caminos del imperio, etc.; y seis ciudadanos que con el título de censores, harán levantar el censo del imperio, vigilarán la instrucción pública y cuidaran de la conservación de las buenas costumbres” (Miranda, 1964: 290).*

Miranda configuraba un poder ejecutivo dual, quizás influenciado por los dos emperadores romanos de oriente y occidente de la época del ocaso del imperio, los cuales equilibraban su poder al compartir funciones jurisdiccionales. Asimismo, este poder ejecutivo contaría con un equipo de gobierno, similar a una cartera ministerial, compuesto por varias autoridades subalternas, responsables del desempeño de funciones específicas, todas de relevancia para la buena marcha del estado.

En cuanto al poder judicial, se establece: “*se compondrá de los jueces que presidan los diferentes tribunales de las provincias, y serán elegidos en comicios provinciales en el número que considere conveniente el poder ejecutivo de acuerdo con las asambleas provinciales*”. (Miranda, 1964:291)

Básicamente, el modelo de sistema judicial era similar al estadounidense e inglés. Pese a esto, en Colombia el poder ejecutivo tendría una mayor

preponderancia en el poder judicial, dado que sería este y no el concilio colombiano, el que designaría a la alta corte nacional, con lo cual, Miranda se distancia significativamente de las ideas de Montesquieu concernientes a la necesaria autonomía y división de poderes, ya que en su propuesta se evidencia que el poder ejecutivo tendría marcadas atribuciones e injerencias sobre los otros. Sin embargo, en un número significativo de piezas discursivas textuales, Miranda manifiesta admiración por Montesquieu, Locke y Rousseau. La administración de justicia e interpretación de las leyes, sería responsabilidad de la Alta Corte Nacional, a la que le concernía “*los negocios relativos al derecho de gentes, a los tratados con las potencias extranjeras, y juzgará por último a todos los magistrados y demás personas acusadas de prevaricación o de cualquier otro crimen de estado*”. (Miranda, 1964:291).

Este interesante proyecto constitucional termina declarando la libertad de culto, por lo cual, ningún ciudadano colombiano sería molestado por sus convicciones y prácticas religiosas, siempre y cuando estas no atentaran con lo que se entendía por buenas costumbres. A pesar de esto, el catolicismo sería la religión oficial del Estado. De esto se revela, que todo el andamiaje jurídico institucional e ideológico -súper estructura- estaba orientado a la formulación de un estado moderno liberal-ilustrado, que desembocaría en la vertebración progresiva de un nuevo tipo de relaciones sociales, modernas también, lo que pone en evidencia por un lado, los altos niveles de idealismo en el discurso histórico mirandino, a la vez que su vanguardia en el imaginario político hispano-americano.

Es Miranda, en su condición de precursor de la gesta emancipadora de la América meridional, uno de los primeros en señalar de manera argumentada y sistematizada, el estrepitoso colapso de la sociedad colonial, por lo inviable de la misma; a la vez que formula con gran lucidez intelectual un conjunto de propuestas orientadas al desarrollo de un orden socio-político de avanzada, basado en la unidad cultural iberoamericana, mucho antes de la existencia de una ciudadanía hispanoamericana capaz de implementar este proyecto en la realidad concreta. Quizás, sea este idealismo manifiesto la gran paradoja de su discurso, pero a su vez, es dicha paradoja la que determina su rol histórico de precursor-ideólogo.

## Conclusiones.

Tal como se ha señalado, Francisco de Miranda es el precursor del discurso político de la unidad latinoamericana. Las ideas y argumentos presentes en su ideario, le proporcionaron a Bolívar, al igual que a las Juntas de Gobierno los insumos para desarrollar sus propuestas integracionistas e

independentistas, al igual que inspiró a muchos otros próceres con mención especial como Picornell, Gual y España, Nariño y otros pregoneros de la Libertad que comienzan a hablar de “Patria” no sólo en el sentido nacional, regional, limitado al país nativo, coincidente con la delimitación geográfica colonial, sino dentro del concepto de Patria Continental, Iberoamericana, Hispanoamericana, Latinoamericana, Panamericana, como un programa político novedoso.

Miranda configura una visión particular de América (Colombia) en la que se evidencia por vez primera, la existencia de una identidad histórica y cultural que entrelaza a todos los pueblos iberoamericanos, los cuales pertenecían para el final del siglo de las luces, al corredor imperio español. La identidad cultural representaba entonces, un tipo de unidad simbólica y material entre pueblos que compartían una misma circunstancia política e histórica. Por lo tanto, cualquier respuesta de emancipación debía adelantarse de manera mancomunada, en razón de mantener la fortaleza que proporcionaba la unidad en sí misma. Para Miranda la cuestión de la unidad significaba no solamente una alianza estratégica para el logro de la ruptura con los nexos coloniales, sino también, el pilar fundamental para impulsar un orden social moderno, en el contexto del sistema de valores y sensibilidades del pensamiento liberal ilustrado, que se constituyó en la ideología dominante de la etapa de la emancipación.

En tanto, del pensamiento ilustrado surgieron las premisas y los postulados que vertebraron el imaginario político de la independencia y sus variados discursos. Entre los aspectos más destacados del programa político para el logro de la unidad americana de Miranda están: su proyecto de gobierno federal para Colombia, que perseguía el desarrollo de un grande estado unitario, ubicado en las inmensidades de la América meridional, espacio que contaba con todos los recursos materiales necesarios para ser un estado fuerte y próspero, capaz de contrarrestar, en la mediana y larga duración, el influjo opresor de las potencias del mundo.

## Referencias Bibliográficas

- ARDAO, Arturo. (1992). *Las Ciudades Utópicas de Miranda*, Bolívar y Sarmiento, Caracas-Venezuela Universidad Simón Bolívar.
- BYRNE LOCKEY, Joseph. (1976) *Orígenes del Panamericanismo*, Caracas-Venezuela, Serie del Sesquicentenario del Congreso de Panamá publicado por el Gobierno de Venezuela.
- BOHÓRQUEZ, Carmen. (2002). *Francisco de Miranda precursor de la*

independencia de la América latina, Caracas-Venezuela, Universidad Católica Andrés Bello y Universidad del Zulia.

HENRÍQUEZ USCATEGUI, Gloria (1984), Los papeles de Francisco de Miranda, Caracas, Academia Nacional de la Historia.

DE MIRANDA, FRANCISCO (1964) Documentos fundamentales, Caracas, Academia Nacional de la Historia.

DE MIRANDA, Francisco. (1992). Documentos fundamentales, Colección Claves de América, Caracas-Venezuela, Biblioteca Ayacucho.

DE MIRANDA (1982). Francisco, La América Espera, Caracas, Venezuela, Biblioteca Ayacucho, Caracas, Venezuela.

RODRÍGUEZ DE ALONSO, Josefina (1978), Francisco de Miranda. Resumen biográfico, Caracas, Presidencia de la República, 1978. Documentales Impresas.

UGARTE, Manuel (1978) “La revolución Hispanoamericana” en: La Nación latinoamericana, Caracas, Venezuela, Biblioteca Ayacucho.

## **Marco relacional de las políticas públicas y planes culturales en Colombia**

---

Álvaro, LOBO \*

*Universidad del Atlántico  
Universidad Simón Bolívar de Barranquilla  
aloboalvis@gmail.com*

### **Resumen**

El desarrollo cultural en Colombia comparte historia con Latinoamérica en las características de los acontecimientos que experimentaron desde su conformación republicana: Un largo periodo de definición como entidades territoriales autónomas; estructuración de un sistema productivo que permite hoy su engranaje en la realidad económica del orbe; inserción en el diálogo global entre las naciones de centro y de periferia y, en lo cultural, mantener viva la identidad en el marco de la multiculturalidad, interculturalidad y los embates de la homogenización cultural. En estas condiciones, el país ha venido construyendo un sistema normativo que paulatinamente, y no siempre con ordenamiento secuencial en su finalidad social, contempla la cultura y la constituye en objeto de políticas públicas. A partir de esta apreciación, el presente trabajo tiene como objetivo: Examinar los fundamentos normativos y conceptuales que orientan las Políticas Públicas y los Planes Culturales vinculados al sector cultura en Colombia. Para este cometido se hace un acercamiento al método fenomenológico-hermenéutico, con su naturaleza social, que ha permitido descubrir la actual infraestructura normativa e institucional en materia cultural. Se concluye, la percepción de país que da lectura a las exigencias de los acontecimientos para insertarse en el mundo de hoy de manera competitiva.

**Palabras clave:** Políticas Públicas en Colombia; Políticas Culturales en Barranquilla; Sistema Normativo colombiano; Multiculturalidad; Entidad Territorial en Colombia.

### ***Relational framework of public policies and cultural plans in Colombia***

### **Abstract**

The cultural development in Colombia shares history with Latin America in the characteristics of the events that they experienced since their republican conformation: system that today allows its gearing in the economic reality of the world; insertion in the global dialogue between the center and periphery nations and, culturally, keep the identity alive within the framework of multiculturalism, interculturality and

---

\* Docente y de investigación en la Universidad del Atlántico y la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla-Colombia.

the attacks of cultural homogenization. In these conditions, the country has been constructing a normative system that gradually, and not always with a sequential order in its social purpose, contemplates the culture and constitutes it as an object of public policies. Based on this assessment, the present work aims to: Examine the normative and conceptual foundations that guide Public Policies and Cultural Plans linked to the culture sector in Colombia. For this purpose an approach is made to the phenomenological-hermeneutical method, with its social nature, which has allowed to discover the current normative and institutional infrastructure in cultural matters. It concludes, the perception of a country that gives readings to the demands of events to be inserted in today's world in a competitive way.

**Keywords:** Public policies in Colombia; Cultural policies in Barranquilla; Colombian normative system; multicultulalism; territorial entity in Colombia.

## Introducción

Las políticas culturales en Colombia recogen, en buena medida, la orientación conceptual que soportan las políticas públicas como expresión instrumental del ejercicio del poder en la historia social y política de las comunidades organizadas como Estados. La sociedad occidental experimenta las transformaciones que las distintas visiones de poder entronizan en la historia de la civilización y dejan la impronta de mecanismos relacionales entre gobernantes y gobernados, cuyo propósito es el mantenimiento del establecimiento en planos de gobernabilidad y sostenibilidad de manera asimétrica.

Ante una realidad que evoluciona al ritmo de acontecimientos que afectan intereses de poder, no queda menos que abordar la naturaleza de las políticas públicas en Colombia desde esta óptica, sin dejar de lado el carácter periférico que la ubica como receptáculo del nuevo orden global. Comprender la simetría de la generalidad de ese orden vinculante para examinar los fundamentos normativos, conceptuales de las políticas públicas en Colombia y encontrar factores interviniéntes que cooptan las agendas nacionales en detrimento de las debidas respuestas a las ingentes necesidades de la población, es el interés del presente artículo.

El campo de las políticas públicas en Colombia ha sido objeto de diversos estudios, lo que amplía la atención a las formas de análisis de las mismas y su tratamiento en el ámbito de la educación en condiciones en que “Su desarrollo académico –y, por tanto, su enseñanza– no se encuentra desligada de las concepciones que prevalecen en materia de relaciones entre Estado y sociedad, y de perspectivas epistemológicas” (Roth, 2016: 260). Es decir, los académicos que se ocupan del tema de las políticas públicas en el país, lo hacen con el peso de un acumulado teórico que es el resultado de su desenvolvimiento histórico

y conceptual que se viene gestando, para el caso de América Latina, a partir de los principios emanados del Consenso de Washington en el año de 1989, como también en los conceptos de la Nueva Gestión Pública (Osborne y Gaebler, 1992) lo que ha permitido la influencia de la economía en las decisiones de los ciudadanos y en las actuaciones gubernamentales.

En estas circunstancias, el teórico Eduardo Wiesner (1997), en su texto: (La efectividad de las políticas públicas en Colombia), se ocupa de la corriente Neoconstitucionalista que fundamenta la reforma del Estado y que se venía desarrollando en la década del noventa del siglo pasado. No obstante, hay que reconocer la importancia de teóricos externos que motivaron con sus aportes la reflexión y estudio de las políticas públicas en el contexto nacional, entre estos destacan el pionero Harold Lasswell, Mény Thoenig, Muller, Aguilar, Parson, Ascher; y organismos especializados, como el Centro Latinoamericano de Administración y Desarrollo (CLAD).

De igual manera, el ejercicio del Estado de las Políticas Públicas da margen para trasladar la reflexión al ámbito universitario, donde se destacan académicos como André-Noel Roth Deubel, quien desde la educación superior ha contribuido a consolidar un espacio académico para el estudio de las políticas Públicas (*Public Sciences*), desde su perspectiva histórica y epistemológica. Ha sido autor de textos, artículos y trabajos investigativos desde la academia que lo han posicionado en el entorno nacional e internacional como uno de los académicos más influyente en lo que concierne al estudio de las políticas públicas; contando, además, con el texto de gran difusión y aceptación, titulado: (Políticas públicas. formulación, implementación y evaluación). De este autor se extraen importantes aportes relacionados con enfoques, marcos y herramientas para el análisis, interpretación y evaluación de las políticas públicas. Paralelo a esto, la entronización del concepto de Políticas Públicas en Colombia se da con la expedición de la Ley 30 de 1992, que reglamenta la educación superior, lo que permite la apertura de programas de formación universitaria en Ciencia Política.

En este estado de cosas, surge una pléyade de académicos que abordan la temática desde distintas aristas entre las que se cuentan las relacionadas con la correspondencia conceptual de la realidad nacional con los marcos teóricos universales; posturas o puntos de vista sobre el desarrollo de las políticas públicas y su impacto social, como también posiciones más críticas que develan la existencia de entramados de poder que le subyacen.

En efecto, las políticas públicas en Colombia presentan propósitos loables relacionados con las necesidades de inclusión, empoderamiento, carácter de

horizontalidad en su diseño; pero desafortunadamente en su operacionalización dista mucho de reflejar esos aspectos. Como, además, las políticas son elaboradas, en muchos casos, por tecnócratas que se desenvuelven en un sistema de compromiso partidista o, de grupos de intereses con relaciones políticas, que usualmente desconocen las verdaderas necesidades sociales y sus consecuentes soluciones; de ahí que, una gran capa de la población queda excluida, invisibilizada y, en gran medida, con una existencia subterránea en la realidad nacional. Esto, desde luego, no desconoce que existan políticas públicas que benefician a gran parte de la población en muchos renglones de su realidad, pero los resultados observados no desmienten lo inequitativo de su implementación y cobertura. Desde otro punto de vista, se sabe que dada las circunstancias de violencia continúa experimentada en el país (Colombia) por más de cinco décadas, ha llevado al Estado a priorizar sus partidas presupuestales, circunstancia en la que se da por contado que la gran damnificada es la inversión social y, por ende, el renglón cultural.

En este sentido, las políticas públicas del orden cultural tienen un fuerte carácter asistencialista que combina su naturaleza estatal con la presencia de modos privados dentro de la administración pública, “engendros” que muchas veces demuestran poca o nada de pertinencia con la realidad social cuando se trata de la cultura.

Ahora bien, es evidente la naturaleza social de los aspectos relacionados con las políticas públicas, razón por la que se considera que, la manera más apropiada de intervenirla es con el método Fenomenológico-Hermenéutico, sobre el entendido de que se auscultan motivaciones, metas, propósitos de grupos e individuos en un plano relacional con el Estado bajo condición *top-down* y acaso con orientación *bottom-up* en la implementación de las políticas públicas, en consecuencia cabe preguntarse: ¿responde las políticas públicas vinculadas al sector cultura a las necesidades sociales y culturales de las comunidades?

Se asume lo hermenéutico en cuanto que: “...posibilita la interpretación de textos y contextos consolidados en normas, documentos, políticas, historias, estudios y una totalidad de fuentes que, de alguna manera, proporcionan información significativa para la investigación” (Lobo: 2016:50).

Para elaborar el presente trabajo, se desarrollarán por lo demás tres bloques conceptuales: el primero, la consideración comprehensiva de las nociones de Sistema Político como punto de partida para ver con claridad su fuerza sinérgica en la determinación relacional con las nociones de Estado, Ciudadanía, Gobernabilidad, Democracia y Sociedad Civil Organizada (SCO).

Segundo, seguimiento histórico de las reformas del Estado en lo que se ha dado a conocer en los círculos académicos como generaciones de reformas del Estado y; el tercer bloque, se ocupa de exponer el marco conceptual en el cual se construye el ejercicio de las políticas públicas y culturales en Colombia.

## **Sistemas políticos y políticas públicas: una relación compr hensiva**

Es comprensible que dentro del campo de estudio de las políticas públicas aún se sienta el impacto de las reformas estructurales del Estado con propósitos estabilizadores emanadas del Consenso de Washington, de mediados de los ochenta, que generó una realidad de Políticas Públicas tecnocráticas, con muy poco o nada de participación de las comunidades implicadas, habida cuenta del fortalecimiento del sector privado. Al tiempo que se evidenciaba el fracaso de las reformas estructurales con su bandera del mercado como factor orientador de la sociedad, emerge el papel fundamental del Estado, la concepción de lo público, la formulación de políticas con participación gubernamental; una nueva visión de gobernabilidad que incluya la consideración social y una conciencia sistémica que relaciona a las políticas públicas con la concepción de Sistemas políticos.

Es decir, las políticas públicas se conciben en el marco de un sistema político, así lo reconoce el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2006), en su informe sobre el progreso económico y social en América Latina, cuando sostiene, entre otras cosas, que los procesos de formulación de las políticas públicas hay que comprenderlos integrados en el funcionamiento de los sistemas políticos.

A su vez, los sistemas políticos se asientan en los Estados en Acción, noción que: Mejía, (2012:144);

*“...se refiere a aquella dimensión estatal que se encarga de seleccionar las demandas referidas a los problemas públicos y ofrecer servicios actuando de manera independiente de la sociedad, considerando que son los individuos y los grupos los que dirigen la acción del Estado y quienes determinan las elecciones en materia de políticas públicas”.*

Pero no basta este contenido si no se diferencia o identifica desde que marco conceptual se desarrollan las Políticas Públicas y cuál es su ideología subyacente. En efecto, desde una perspectiva epistemológica crítica, la noción de Estado es consustancial a la sociedad; maneja unas estructuras institucionales y establece unas conexiones relacionales entre una autoridad constituida y una sociedad legitimante. En este punto, debe quedar claro que la noción de Estado entendida solo como un territorio y una población que la habita, con un sistema de organización política, es restringida para el objeto de esta reflexión. Contrariamente, se considera apropiado

concebir al Estado con una clara diferenciación de la llamada Sociedad Civil, del Estado institucionalmente hablando, ya que se comprende que el Sistema Político cubre al Estado, pero lo trasciende al incluir a la sociedad civil. He aquí la validez del carácter relacional que debe tener el Sistema Político en cualquier Estado para superar las concepciones estado-céntricas que terminan por fetichizar al andamiaje institucional.

De manera que, esta condición relacional entre Estado y sociedad comporta una interacción: Easton, (2007:2);

*“...que permite a una autoridad constituida establecer valores para el conjunto de la sociedad. Este conjunto de interacciones genera un flujo de inputs y outputs, los inputs son las demandas y apoyos que el sistema institucional recibe de la sociedad o de otros entes, y los outputs son las respuestas que ese sistema institucional da a las primeras.”*

Se desprende de lo anterior, el carácter vertical y descendente de la política para Easton, pero también ratifica lo mencionado anteriormente, el carácter relacional del Sistema Político, o al decir de Gomáriz (2007: 2): “... la relación entre el sistema institucional y la ciudadanía”. En efecto, emerge aquí una categoría, la noción de Ciudadanía que le da rostro al Sistema Político, por cuenta de la responsabilidad civil e identidad social que tienen las comunidades. Además, esta misma condición puede sostenerse claramente en una realidad política que asume la ciudadanía como interlocutora válida del flujo relacional con el Estado.

Ahora bien, en este punto de la reflexión, se advierte la necesidad de aclarar que, al día de hoy, la concepción de ciudadanía es objeto de confusión al reconocérsele con la llamada Sociedad Civil Organizada (SCO), concepto que surge por el: Gomáriz, (2007: 4).

*“Uso del espacio de la sociedad civil como un ámbito de organización social para defenderse, primero, de los regímenes autoritarios y, después, de los efectos del ajuste estructural (aunque, en algunos países, como en Chile, eso sucedió al mismo tiempo), dio lugar, progresivamente, a una convergencia discursiva sobre la calidad de la sociedad civil frente al deterioro de la política y del Estado”.*

Es decir, estos grupos organizados, integrados por ciudadanos activos asumen la respuesta ciudadana minimizando la condición individual y voluntaria de los individuos para ubicarse en las franjas de ciudadanía formal, sustantiva o activa, máxime si la relación Estado–Sociedad con su Sistema

Político responde a la noción de ciudadanía que: “Guarda relación con una óptica de Derechos que es –como proceso lógico– de orden ascendente: desde los derechos ciudadanos hacia un gobierno que responde a esa soberanía ciudadana” (Gomáriz, 2007: 3).

Desde luego, no se puede quedar en una mirada formal del desglose teórico, ya que comprender la importancia de la correspondencia entre el Sistema Político y la ciudadanía obliga a conocer el comportamiento de esta en su respuesta funcional. En efecto, gran parte de la población ejerce la llamada ciudadanía formal que es receptora pasiva de los derechos y deberes que le otorga el Estado. Se caracteriza por estar despolitizadas y apática al Sistema Político. Mientras la ciudadanía sustantiva constituye ese margen de individuos que son conscientes de sus derechos, los cuales ejercen en decisiones personales o soluciones colectivas y mantienen información básica obtenida de los medios de comunicación del Sistema Político. La ciudadanía activa hace referencia a las personas que sobre la base de su conciencia de los derechos y deberes y del rol en la dinámica social y política de la realidad nacional, participan activamente en organizaciones o tomas de decisiones, que de manera sostenida constituyen la vigilancia o la interlocución activa de la sociedad, por ello se les conoce como activistas de la sociedad civil (Gomáriz, 2007)

Se plantea aquí un fenómeno concreto: dada la fuerza que toma la sociedad civil organizada, frente a la necesidad de obtener soluciones a determinada situaciones que la aquejan, se da un desconocimiento por parte de ella de las instituciones que la representan, como: los partidos, delegados o representantes ante los cuerpos colegiados elegidos por la misma comunidad, ocasionando una crisis de representación y una consecuente pérdida de credibilidad con riesgos de: “...sustitución de la representación/partido/ciudadanía por los mecanismos de la participación/organización de la sociedad civil” (Gomáriz, 2007: 5). Este fenómeno tiene fuerte presencia en los noventa, década en la cual se puede referenciar frecuentes movimientos de la sociedad civil organizada que desestabilizaron gobiernos y, en algunos casos, derrocaron a otros.

Asistimos, entonces, a una realidad antagónica, que da cuenta de una crisis de representatividad que hasta el presente es objeto de preocupación en las instituciones democráticas aun reconociendo que la naturaleza representacional de la democracia en Colombia permite la presencia de la representación por cuenta de la gran mayoría de ciudadanía sustantiva que ejercen los derechos de elegir a sus representantes en las instituciones del Estado.

Infortunadamente, el ejercicio ciudadano de la Sociedad Civil Organizada, no siempre genera resultados de mejores perspectivas, ya que: Gomáriz, (2007:5);

*“...comenzó a mostrar sus falencias a fines del siglo pasado. Una primera evidencia consistió en comprobar que el activismo de las organizaciones de la sociedad civil, en medio de una crisis de los partidos de izquierda producía un efecto indeseado: el mantenimiento de los partidos de Derecha en el poder con repetidas versiones del programa Neoliberal”.*

Ante tal situación, se plantea últimamente la necesidad de entablar un diálogo sinérgico entre la participación y la representación estimulado, en gran medida, por las nuevas exigencias de fortalecimiento de la democracia y la concepción de que ello sería posible si se da una verdadera articulación entre representación y participación (Gomáriz, 2007). He aquí un aspecto esencial que constituye bases sólidas en la postura teórica del presente estudio.

### **Las reformas del Estado. Factor determinante en las políticas culturales**

La engañosa tendencia a considerar los hechos en su manifestación inmediata con pasividad reflexiva deja ver una realidad circunstancial que oculta nexos históricos, relaciones causales y, sobre todo, una fundamentación teórica y conceptual que funge como base ideológica de los acontecimientos. Este es la fase en que se observa la trascendencia de las reformas del Estado acaecidas históricamente en el último quinquenio para el comportamiento de la institucionalidad en América Latina, vista como totalidad dialéctica.

Se asume aquí, por extensión, la afectación que las reformas originadas en los países centrales tuvieron en las naciones periféricas y, por ende, en Colombia, dada la condición de dependencia y la diezmada capacidad autonómica en la creciente configuración del orden mundial. Connotadas diferencias en el impacto, aplicación o ejecución de las directrices desprendidas de las generaciones de reformas que ha surtido el Estado en estos países. Por lo demás, todos tienen un referente inicial que da cuenta de las condiciones en que la economía mundial establecía dinámicas reformistas a raíz de los acontecimientos recesivos que la aquejaban.

En este sentido, “la depresión económica de los años treinta en los países desarrollados, puso en jaque el (Modelo Primario Exportador), que caracterizó a la economía de la región en la primera mitad del siglo XX” (Talavera y Armijo, 2007: 91). En efecto, el impacto del fenómeno depresivo fue tal que coadyuvó a una serie de intervenciones en los sistemas productivos, ya que:

“La contracción de los ingresos provenientes de las exportaciones tradicionales rompió con la dinámica del intercambio comercial predominante y obligó a impulsar una política de industrialización sustitutiva de importaciones” (Talavera y Armijo, 2007: 91)

En este contexto, se llega a la década del cuarenta del siglo pasado, donde los países latinoamericanos asumen la directriz del Modelo de Desarrollo Industrial con un marcado proteccionismo y la intervención del Estado como ente regulador de la actividad productiva (Talavera y Armijo, 2007). La experiencia no fue la mejor, como quiera que existían unas características diferenciadoras entre los países de la periferia y los de centro, en el sentido, al decir de (Rodríguez, 1980), de que, la estructura productiva de la periferia era especializada y heterogénea, mientras las de los del centro era diversificada y heterogénea.

Consecuentemente, la dinámica productiva de los países latinoamericanos, fue permeada por una serie de acciones relacionadas con medidas arancelarias diferenciadas o sectorizadas; la adjudicación de recursos con criterios políticos o de influencias; desmejoramiento de los sectores sociales con menor ingreso y su tendencia mantenida, en fin se: “...creó una estructura económica rígida, incapaz de reaccionar con rapidez a los cambios producidos por las condiciones económicas mundiales” (Talavera y Armijo, 2007: 92).

En este aspecto se prevé una situación desventajosa para los países periféricos que incide en la capacidad operativa del sector productivo, las posibilidades de responder a las necesidades endógenas por el rigor de mantenerse al ritmo de las exigencias de una economía que se estructuraba globalmente, con el amplio concurso del capital privado internacional. De tal manera que la brecha de desarrollo con el modelo de industrialización en los países latinoamericanos y Colombia, en particular, dejó entrever profundos déficits fiscales, incumplimientos o incapacidad de pagos de rentas, como el acudimiento de medidas inflacionarias y la innegable repercusión social que duró alrededor de dos décadas, lo que, a la postre, fue el advenimiento de las reformas de primera generación del Estado.

### **Reformas de primera generación: políticas de estabilización y reformas estructurales**

En países como Colombia, con el deplorable cuadro ya mencionado y un creciente endeudamiento con entidades financieras del orden mundial, como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), las políticas de estabilización de la deuda y las exigidas reformas estructurales vienen de

la mano de estas entidades prestatarias de capital. Así se puede afirmar que: Naim, (1995:219);

*“Las severas condiciones de los organismos multilaterales de créditos para permitir el acceso a nuevosempréstitos de la banca internacional, implicaron la puesta en marcha de lo que se ha conocido como **reformas de primera generación**, que concentraron acciones dirigidas a la liberación comercial y a la privatización de activos del Estado, coordinadas por una élite tecnocrática relativamente aislada”.*

Se desprende de lo anterior, que el país contrae un compromiso vinculante con el FMI o el BM bajo la figura de un convenio que encierra los denominados (ajustes estructurales con crecimiento) que incluyen: García (2003:101),

*“...la transformación del aparato estatal que el modelo neoliberal requiere bajo la estricta asistencia técnica y financiera del BM, el cual hasta mediado de los noventa manejó y defendió a ultranza la tesis de la minimización del Estado, basada en la teoría de la elección pública”.*

Desde luego, en este contexto se exacerba la privatización de las instituciones, se agotan las políticas sociales, se reajusta el presupuesto de la nación en detrimento de las causas sociales, culturales y todo el aparato conjuga su accionar al cumplimiento del pago de la deuda externa, es decir, las reformas de primera generación pasaron por alto la participación social, apoyándose en la gestión silenciosa o de escritorio, demostrando un carácter técnico en su manejo, lo que permite percibir la negación de información pertinente para el ciudadano común sobre las Políticas que le competen en su beneficio (García, 2003).

Es decir, para las reformas de primera generación lo primordial era el ajuste de la macroeconomía con miras a resolver profundos desequilibrios fiscales que no permitían un comportamiento regular en la ya marcada economía de mercado; mientras el renglón social y cultural era objeto de consideración al margen de que en nada resultaba significativo para la nueva lógica de acumulación de capital que dominaba los acontecimientos.

A estas alturas, de los hechos queda al descubierto que: Talavera y Armijo, (2007: 95).

*“...el crecimiento económico fue menor de lo esperado mientras que la mejora de las condiciones de vida del conjunto de la población fue inexistente, registrándose, por el contrario, un aumento del nivel de pobreza y una mayor desigualdad en la distribución del ingreso”.*

En estas circunstancias, se dan las condiciones para exponer una nueva visión que remoza el papel de las instituciones y en especial del Estado, *contrario sensu* a la orientación del Consenso de Washington que minimizó el rol del Estado y de sus instituciones en el desarrollo, con resultados económicos y sociales deficitarios.

## **Reformas de segunda generación. Neoinstitucionalismo**

Son aplicadas en América Latina a principio de los noventa del siglo XX y estuvo encaminada principalmente a reformas de tipo institucional. Parte de la premisa de que, las instituciones son necesarias para el desarrollo del sector productivo en una relación interinstitucional que propende por un propósito de fortalecimiento de la economía, el sector social y la democracia: García, (2003:106);

*“En esta perspectiva, las reformas de segunda generación han representado una revitalización del papel del aparato público en los asuntos de desarrollo económico, minimizado en la primera etapa de reformas, pero ahora rescatadas bajo la tesis de que la creación de una serie de dispositivos institucionales públicos les posibilita a los agentes privados operar con un margen de menor incertidumbre, argumento que -como veremos más adelante- forma parte del llamado “nuevo institucionalismo”, orientación teórica que domina el pensamiento económico contemporáneo”.*

Por otro lado, la reforma de segunda generación se dirige a fortalecer o recuperar instituciones que durante años estuvieron en desuso o anuladas, entre las cuales se cuentan las instituciones reguladoras, el parlamento, los tribunales de justicia, las instituciones encaminadas a la lucha contra la corrupción (Santiso, 2001). Como se observa, la recuperación de la institucionalidad estatal revive la noción de un Estado de derecho, donde tiene cabida la democracia, actores sociales, comunidades, aunque sea con criterio económico, pero como una fuerza presente en los propósitos productivos de la región.

Al insistir en la recuperación de la democracia, se sabe que los procesos de participación mejoraron; hubo capacidad de respuesta crítica y exigencia de transparencia a las instituciones, lo que ha dado margen a aseverar que lo que hay que cuidar, -al menos desde la óptica neo-institucional- es el tipo y calidad de las instituciones para generar confianza ciudadana en ellas. Desde esta perspectiva, se entiende, entonces, que “la democracia legitima las políticas públicas al basarse en la deliberación y el equilibrio negociado de intereses con reglas transparentes” (Talavera, Armijo, 2007: 106).

De tal manera que el enfoque teórico con el cual se identifica a las reformas de segunda generación, se denomina Neoinstitucionalismo. Conocido también como nuevo institucionalismo, considera a las instituciones como un “sistema de reglas y procedimientos formales o informales –que pueden registrar diversos niveles de institucionalización– dentro del cual formulan sus expectativas y estrategias” (Prast, 2001: 120). No obstante, este enfoque tiene sus inicios en el marco de las reformas de primera generación, donde se experimenta un enfoque acorde con los propósitos de la reforma, en el sentido de confrontar los fallidos logros del Estado de Bienestar en los años setenta y parte de los ochenta, al considerar a las instituciones del Estado responsable de la eliminación de los colectivos, bajo la premisa netamente economicista de que, en un contexto de múltiples opciones, los individuos eligen de manera racional aquella que implique menos sacrificio y reporte mayores beneficios, lo cual hace referencia al (enfoque de las expectativas racionales) en las Ciencias Políticas y Administrativas (Crozier, 1969; Offe, 1989).

Tal es la situación que permite comprender con claridad las políticas de shocks implementadas por las reformas de primera generación al confrontar el principio individualista de la acción a partir de un cálculo racional, propiciado por el enfoque de las expectativas racionales.

Hasta aquí se ha expuesto las incidencias de las reformas del Estado a partir de la segunda mitad del siglo XX, bajo la premisa que las políticas públicas se deben a un sistema político, el que, a su vez, se desenvuelve en un Estado estructurado en concepciones teóricas universales. En lo que sigue, se espera revisar teóricamente las políticas públicas del orden cultural desarrolladas en Colombia, para comprenderlas en un entramado de acontecimientos multidimensionales que estructuran dinámicas institucionales interrelacionadas y complejas.

## **Marco conceptual de las políticas públicas en Colombia**

Sea lo primero destacar que elaborar un marco conceptual de las Políticas Públicas en Colombia, no es una tarea sencilla, entre otras razones, porque el análisis o estudio de las mismas es relativamente reciente en el país, y como ya se ha expresado, el papel preponderante ha sido el de un receptor de dinámicas transformadoras de carácter exógenas. Las políticas públicas desarrolladas en Colombia reflejan postulados teóricos de vigencia circunstancial que fueron implementadas en la región en un esquema de centro a la periferia con motivaciones relacionadas con los intereses neocoloniales, patrocinados por centros de poder a nivel internacional.

En este tenor: Roth, (2007:45);

*“Así en el caso de Colombia, casi ausente de los debates académicos antes de 1990, el tema del análisis de las Políticas Públicas, en especial la evaluación de éstas, se ha vuelto hoy en día un tema obligatorio de toda discusión política”.*

Aspecto que obedece, insistimos, a exigencias de organismos internacionales como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), o el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en las observaciones del cumplimiento de requisitos para las reformas del Estado emanadas de los postulados neoliberales en el marco totalizante del Consenso de Washington.

En esta circunstancia, los primeros y aún vigentes ejercicios de estudios y acopio de información relacionados con las Políticas Públicas en Colombia, son elaboradas con orientaciones teóricas e instrumentales de paradigmas con fuerza de época: Roth, (2007:47);

*“De hecho, en materia de análisis de Políticas Públicas, en el país predomina una postura intelectual por lo general implícita, de tipo positivista o neopositivista en las Ciencias Sociales, que se apoya en gran parte en los postulados de la microeconomía y en instrumentos desarrollados por la Sociometría y la Econometría”.*

En este orden conceptual, se espera que los trabajos realizados en este campo sigan una orientación racionalista que se sustenta en una realidad fáctica instrumental de las Políticas Públicas.

Ahora bien, lo que es innegable es que la realidad de las Políticas Públicas en Colombia, es reflejo de las transformaciones y dinámicas que traen aparejadas las distintas reformas del Estado. Consciente de ello, vale la pena insistir en la esencialidad del Estado, su estructura y el sistema político que lo rige, como resultado de las transformaciones de las Instituciones y, por ende, del significado que asumen las mismas.

En esta perspectiva, se concibe, entonces, que el contexto teórico-político sobre el cual se asientan las Políticas Públicas es el concepto de (Estado en Acción) como una respuesta que la Institucionalidad se ve abocada a mostrar en su realidad propia. En este sentido: Mejía, (2012:144),

*“El Estado en Acción, se refiere a aquella dimensión estatal que se encarga de seleccionar las demandas referidas a los problemas públicos y ofrecer servicios actuando de manera independiente de la Sociedad, considerando que son los individuos y los grupos los que dirigen la acción del Estado y quienes determinan las elecciones en materia de Políticas Públicas”.*

Es decir, se concibe al Estado en una estructura relacional que comporta una serie de responsabilidades interinstitucionales, donde los distintos actores responden de manera contractual a la acción pública. No obstante, la respuesta del Estado se torna insuficiente, las Instituciones entran en crisis, los resultados son deficitarios y el modelo de Estado se agota. En este contexto las Políticas Públicas dejan entrever su ineficacia y los estudios centrados en el modelo de Estado reflejan una realidad desmarcada de la realidad de vida de las personas. Tal es la situación en que se ha desenvuelto el ejercicio de las Políticas Públicas en el país, toda vez que éste se desenvolvió en la primera mitad del siglo XX, con un modelo estatal de desarrollo, que apenas se apoyaba en estructuras productivas del campo monoexportador y una incipiente industrialización. En ese cuadro, las Políticas Públicas se caracterizan por una orientación descendente habida cuenta de la excesiva centralización administrativa y presupuestal imperante.

De igual manera, la estructura territorial, daba cuenta de unos centros de poder que captaban y muchas veces diseñaban las Políticas Públicas en connivencia con el Estado o más específicamente, de las élites que lo controlan. Esto, desde luego, mostraba un país incluido y otro excluido que habría de receptar por cuenta de unas políticas asistencialistas algunos beneficios.

Se abren espacios en la región, ya para los ochenta, unas reformas que cuestionaron el papel del Estado (de primera generación) y su incapacidad para responder a las exigencias de una economía de mercado cada vez más globalizada por lo que las exigencias tenían puesta la atención en desposeer al aparato estatal de las funciones financieras a través de: “La eliminación de funciones gubernamentales, los cortes de gasto corriente y de inversión, y la reducción de personal, las privatizaciones, las desregulaciones y la descentralización” (Sousa y Moreira: 1999:1).

Se desprende de lo anterior que las condiciones para el desarrollo de las Políticas Públicas, deslegitimaron un propósito social, amén de la ausencia de este aspecto desde la fundamentación conceptual hasta la instrumentalización de las mismas. En efecto, las Políticas Públicas, ahora en manos de entidades privadas, establecieron dimensiones de la realidad con criterios selectivos y racionalización de gastos ante la mirada pasiva del Estado, que si mucho podía tener funciones verificadoras de la implementación. Esta situación, no permitió un desarrollo equitativo de las Políticas Públicas que solo propiciaban resultados favorables en triángulo de hierro, es decir, la riqueza, en función de gasto e inversión, retorna a los inversionistas. He aquí una situación inequitativa, por razones de sistema que lejos de contribuir a un crecimiento del bienestar en la gran población, generó profundas brechas deficitarias y

mayor endeudamiento con entidades internacionales al tiempo que reproducía la inequidad y la exclusión de los sectores más vulnerables de la sociedad.

Se logra, sí, avances en lo relacionado con el control de la inflación, reducción del déficit fiscal y un gran impulso a la inversión extranjera, como un margen mayor de exportaciones. Se constata aquí que las Políticas Públicas emanadas en este contexto, contribuyeron a endosar en la gran mayoría obligaciones con una mayor carga de impuestos, que cubren desde los servicios públicos domiciliarios, la canasta familiar hasta las obligaciones con entidades financieras del orden local.

Ante esta situación el paradigma impuesto desde el Consenso de Washington que se traduce en una economía neoliberal, se debate en las críticas a su inoperancia para superar la pobreza, el reconocimiento de la diversidad y las potencialidades regionales que se vuelve la mirada a las Instituciones Estatales como un factor necesario en las transformaciones para superar las debilidades del sistema. Es el momento para que las Políticas Públicas salgan con la rúbrica del Estado y en otras ocasiones de origen consensuado con sectores independientes. Es decir, el fortalecimiento de las Instituciones del Estado con las reformas de segunda generación se da en un marco de apertura constitucional en Colombia, que permite establecer la concepción de un Estado Social de Derecho y el reconocimiento de la Nación como un conjunto de regiones y diversidad étnica (CONSTITUCIÓN POLÍTICA, Artículo 7: 1), esto al menos en el discurso constitucional.

En este orden de ideas, motivado por la nueva visión de país, nacen una serie de instituciones que traducen necesidades de una población que por más de una centuria estuvo ausente en las políticas del Estado. También, se retoma la regulación por parte de éste y los organismos de control que, de alguna manera, refuerzan el papel social de las Políticas Públicas en el país.

Por otro lado, las Políticas Públicas, ahora en buena parte descentralizadas, se ocupan de las necesidades regionales con la figura de entidades territoriales, reconocida constitucionalmente y la capacidad de gestión y de respuesta por parte de la población, tiene la oportunidad de agruparse en organizaciones independientes o como sociedad civil organizada que dialoga con el Estado.

Se puede aseverar que para la década de los noventa, el paradigma neoinstitucional oxigenó la realidad social del país, por lo menos en la formalidad escrita, porque al día de hoy la concepción neoliberal del sistema productivo se mantiene, matizándose con la concepción corporativa de las instituciones y el riesgo pendular entre Estado-Mercado, que busca nuevos caminos para llegar siempre al mismo plano: la primacía del poder económico

como determinadora de una lógica de acumulación de capital. ¿Y las Políticas Públicas? Seguirán formulándose, implementándose y acaso evaluándose en una realidad fáctica que demuestra una brecha inequitativa cada vez más creciente e injusta desde todo punto de vista.

## **Políticas Culturales**

Con referencia a las Políticas Públicas Culturales en Colombia, no se puede prescindir de la realidad experimentada por el Estado, respecto de las transformaciones en sus estructuras institucionales, el rigor instrumental con que se operacionalizaban y los frentes de la realidad nacional que se ocuparon. Adicionalmente, el reconocimiento por parte del Estado en los albores del siglo XX, hasta la Constitución de 1991, exalta la fuerza de una realidad cultural que siempre estuvo presente y que no podía ser desconocida. En esta perspectiva, de manera incipiente, el Estado se ocupó de algunos renglones culturales en la primera mitad del siglo XX, como extensión de herencias decimonónicas a nivel patrimonial y adopción de pautas culturales “universales” de carácter euro-céntrico, que motivaron el reconocimiento o la adopción de instituciones con propósitos de preservación o evocación patrimonial. En estas condiciones, se conservan bibliotecas, iglesias, museos, universidades, monumentos, hasta la tradición oral como forma de patrimonio intangible.

Pero en la medida que el Estado asume estructuras institucionales definidas, se crean organismos que se ocupan de renglones culturales. Tal es el caso de Colcultura, organismo creado en 1968, ello por: “...necesidad de incluir el elemento cultural en los planes de desarrollo generales llevados a cabo por los presidentes durante sus gobiernos, se muestran como una constante en todos los foros, eventos, discusiones y documentos en torno a la cultura” (Mendoza y Barragán: 2005:166). Como organismo adscrito al Ministerio de Educación Nacional (MEN), lo que hace es seguir la tarea de continuar visibilizando aspectos relacionados con la cultura en el marco de la educación con todo lo cercenado que se manejaba el concepto de cultura que, a lo sumo, terminaba siendo un concepto que servía para definir exclusivamente la cultura de las élites revestidas de poder político y/o económico, vinculadas a los modos de vida del occidente hegemónico.

Como ya se ha manifestado, la cultura fue objeto de un espacio constreñido en los Planes de Desarrollo que datan de 1958, durante el gobierno de Alberto Lleras Camargo, hasta 1982 en el gobierno de Julio César Tútubay Ayala, lapso en que las Políticas Culturales, manejaron una concepción restringida de cultura prácticamente ceñida a las manifestaciones instrumentales de las

mismas y con un margen de participación mínima que dejó entrever el tipo de estrategia institucional: dirigismo estatal (Mendoza y Barragán, 2005).

Por otro lado, es necesario señalar la importancia del proceso de descentralización en que entró el país a partir de la Reforma Constitucional de 1968, que cambió la estructura política al pasar de un Estado central a un Estado descentralizado en lo que respecta a las funciones políticas, fiscales y administrativas, dando la posibilidad a los gobiernos municipales y a sus habitantes de tomar decisiones sobre la utilización de sus recursos, apoyados en la figura del Situado Fiscal, mecanismo creado en la misma reforma para transferir recursos a los departamentos con destinación previa. A instancias de estos acontecimientos, Colcultura llevó a cabo algunas Políticas Culturales descentralizadas o, al menos desconcentradas, al crear cinco oficinas regionales en las siguientes ciudades: Medellín, Cali, Cartagena, Bucaramanga y Sincelejo, a cargo de un promotor cultural que hacía las veces de recopilador o censor de instituciones culturales de las comunidades para Colcultura. De igual manera, en 1984, se crearon las llamadas Juntas Regionales de Cultura y Consejo Regional de Cultura, como también las Casas de la Cultura y Centros Culturales (Mendoza y Barragán, 2005). Son éstas nuevas condiciones favorables para que las Políticas Culturales se proyecten con una nueva cobertura de participación y beneficios que, al cabo de los siguientes años, avizoraba el nacimiento de un nuevo país en términos de sus imaginarios y representaciones vinculadas a la cultura como fenómeno creativo.

En la última década del siglo anterior, Colombia experimenta grandes y profundos cambios en sus derroteros como Nación al elaborar una nueva Constitución Política, como resultado del desgaste de las Instituciones y la percepción de la población de las necesidades de pasar una página de desgreño administrativo, corrupción rampante, violencia extrema y un conservadurismo institucional que se oponía a las exigencias de un nuevo siglo: Mendoza y Barragán, (2005:168),

*“Esta nueva Constitución y todo el proceso de descentralización vivido en Colombia trajeron consigo un cambio estructural en la manera de concebir las Políticas Públicas en el país, puesto que ya no era un asunto exclusivo del poder central, sino que cada vez más, diferentes entes territoriales tales como departamentos y municipios, tuvieron la oportunidad de tomar decisiones que se ajustaron a sus necesidades reales”.*

Ahora, con la expedición de una nueva Carta Constitucional, la 1991, se consignó el paso de la democracia representativa a la democracia participativa, que en el ámbito

cultural representó una nueva mirada hacia las comunidades, como quiera que la participación hasta el momento brillaba por su ausencia. En esta década, se dieron gestas participativas como la formulación del documento CONPES de 1990, precedido de la consideración de los aportes, además de la de los especialistas, la de las regiones y de la premisa de considerar a las comunidades municipales como fundamento inicial de cualquier Política Cultural (Mendoza y Barragán, 2005).

Sin embargo, el hito privatizador que se enquistó en el Estado décadas atrás no desaparece y se capta en el (Plan Nacional de Cultura 92-94), documento que tiene el mérito de sintetizar los estudios realizados durante las administraciones que le antecedieron a Colcultura (Mendoza y Barragán, 2005), la elaboración burocrática del documento y, por el contrario, demuestra por parte del Estado su desprendimiento, si no total, en parte, de la financiación de la cultura al recordar la responsabilidad que tiene la sociedad civil de ser participante en la financiación de la cultura.

En las postrimerías del 90, se instituye el Ministerio de Cultura que coloca a este renglón como objeto central de interés a nivel de una institución estructural del Estado, con todo lo que ello acarrea en los beneficios de su posicionamiento. En efecto, en consecuencia de la nueva visión de país construida desde la Constitución de 1991, se elabora la Ley General de Cultura o la Ley 397 de 1997, que recoge en buena parte las aspiraciones de los constituyentes, representantes de las regiones, las reivindicaciones de los valores culturales en cada uno de estos entes territoriales, asegurando, además, la responsabilidad del Estado, en el desarrollo, estímulo y financiación de las aspiraciones de la población nacional. (MINISTERIO DE CULTURA: 1997).

Cabe destacar la importancia de organismos internacionales, que contribuyeron a la creación en los organismos oficiales y que, por cuenta de su emergencia en las nuevas exigencias del mundo de hoy, en lo atinente al engranaje monolítico de una sociedad globalizada (Temas relacionados con cultura, cultura universal, derechos humanos, diálogo intercultural, sociedad civil organizada, industria cultural, patrimonio, etc.) hacen presencia en la estructuración de organismos estatales con: Mendoza y Barragán, (2005:177);

*“Normatividad cultural internacional, ya que la presencia de acuerdos, convenios, declaraciones y recomendaciones de organismos internacionales tales como: la ONU, UNESCO y OEA, se hacen cada vez más presentes y más evidentes dentro de la vida y la legislación cultural del país”.*

En este orden de ideas, la Ley General de Cultura, Ley 397 de 1997, mediante el Artículo 66, creó el Ministerio de Cultura: “Como organismo rector de la cultura, encargado de formular, coordinar, ejecutar y vigilar la política del Estado en la materia, en concordancia con los planes y programas

de desarrollo, según los principios de participación contemplados en esta Ley” (MINISTERIO DE CULTURA: 1997, Art. 66).

Como forma de complementar el presente artículo, se expone *grossó modo* un barrido en la historia de los hechos más significativo que configuraron Políticas Públicas Culturales en Colombia. Con el reconocimiento de Colcultura como el organismo mediante el cual el Estado asumió el renglón cultural; cabe destacar que el mismo fue objeto de una ausencia de política continuada en los distintos gobiernos, que condujo a la pérdida de conocimiento y credibilidad en el país nacional y fue sólo a partir del gobierno del Misael Pastrana Borrero, que se proyectó el (Primer Plan Nacional de Cultura, en 1974), con los decididos aportes de la Unesco y el PNUD desde 1972. Se reconoce de este plan, el propiciar la participación mediante 2 niveles de organización institucional, un nivel político que hizo alusión a organizaciones de la población para identificar los intereses culturales de las regiones y, por el otro, el nivel técnico, que aportó las instituciones especializadas y la logística técnica a las vivencias de los cultores.

Posteriormente, en el gobierno de Alfonso López Michelsen, 1976, el (Nuevo Plan de Desarrollo Cultural), elaborado con el apoyo de Colcultura y la colaboración de la Unesco, pretendía democratizar la cultura e integrarla a la vida cotidiana. Documento de gran valía en el ámbito académico ya que refleja el devenir histórico del país, pero sin la fortaleza de la participación de las comunidades o grupos poblacionales que conforman la diversidad cultural del país. En 1981, durante el gobierno de Julio César Turbay, patrocinado por Colcultura, se realiza un (foro sobre Políticas Culturales y Financiación de la Cultura), acompañado de la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF), donde se evidencia el manejo prejuicioso de la cultura, al circunscribirla a las bellas artes y bellas letras y demarcar diferencias significativas entre la llamada cultura élite y cultura popular.

Ya en el año 1983, en el gobierno de Belisario Betancourt, se dio el (Plan Sectorial de Desarrollo Cultural), donde se destaca la participación por aquello de la democratización de la cultura, y como resultado del primer encuentro de entidades culturales en Melgar, se crearon juntas regionales de cultura, mediante acuerdo 0039. Se comprueba, además, el abandono en que se encuentra buena parte del desarrollo cultural y la incapacidad de Colcultura para suplir la necesidad. Fue este un documento con muy buenas intenciones, que desafortunadamente entró a reposar “el sueño de los justos” al ser engavetado. Sin embargo, entre este período y el siguiente del presidente Virgilio Barco, hubo gestiones relacionadas con la cultura y desde el punto de vista político la elección de Alcaldes, el fortalecimiento de la autonomía

municipal, la reforma tributaria y la conformación de Comités y Consejos Culturales del orden departamental y municipal, reafirmaron el propósito participativo y descentralizador. Se documenta, entre otras, la publicación del documento (Cultura para la democracia y democracia para la cultura) (1989), con lineamientos básicos para una política cultural. Otro acontecimiento, la declaración de un año nacional de cultura, mediante el Decreto 1164 de 1989, coadyuvó en la adopción del documento La Política Cultural (1990), por el Consejo Nacional de Política Económica y *Social* (CONPES), donde se define la necesidad de incluir la dimensión cultural en los planes de desarrollo y en los procesos de descentralización.

Sucede el gobierno de César Gaviria (1990), donde se dan varios acontecimientos significativos cualitativamente considerados: la promulgación de la nueva Constitución, precedida del documento CONPES, Foro sobre Cultura y Constituyente. También se elabora el Plan Nacional de Cultura 1992-1994, que se le ve como un documento recopilador y sintético de estudios realizado en la materia en administraciones anteriores, pero que paradójicamente, demuestra la subvaloración de la participación comunitaria, al ser elaborado con un tratamiento burocrático. Resalta en este período la elaboración de la Ley General de Cultura y la estructuración del respectivo Ministerio, que en materia de descentralización administrativa crea dos niveles, uno nacional, de la cual forma parte el Ministerio de Cultura y los Fondos Mixtos para la promoción de la cultura y las artes, y un nivel territorial, que comporta instituciones departamentales, distritales y municipales de cultura y los Fondos Mixtos.

A nivel de participación, igualmente, los mismos niveles que se reparten en el plano nacional, los Consejos Nacionales de las Artes y la Cultura y el Consejo de Monumentos Nacionales. En el orden territorial, los Consejos Regionales, departamentales, distritales y municipales de cultura, la filial de monumentos y los Consejos Territoriales de áreas turísticas. Cabe resaltar que el auge de la descentralización en esta época permitió el proyecto bandera del Ministerio, el (Plan Nacional de Cultura 2001-2010), donde se plantea como lema “Por una ciudadanía democrática cultural”.

El Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, “hacia un estado comunitario”, en la administración de Álvaro Uribe Vélez, la atención está centrada en la seguridad democrática y el componente cultural tiene algunos resultados en medio de la salvedad del gobierno de las dificultades de sostenimiento por falta de recursos, para ello se proponen cuatro metas en el plan: reconocimiento en formación y valores, Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas, Plan Nacional de Música para la Convivencia y Fortalecimiento de la Institucionalidad Cultural.

Por otra parte, el plan se propone la promoción del deporte. Infortunadamente este período carga con el señalamiento de la crítica por perder gradualmente el Ministerio su verdadero objeto, la cultura y convertirse en una entidad de segundo orden, la que, además, tiene el mérito de haber eliminado la Orquesta Sinfónica de Colombia y la Banda Sinfónica Nacional, bajo el pretexto del recorte presupuestal.

## Conclusiones

Todo indica que las Políticas Públicas en Colombia, se ejercen con un fuerte criterio de formalidad institucional a partir de la segunda mitad del Siglo XX, condicionadas a la priorización del manejo presupuestal, en cuyo caso el renglón de lo cultural, por lo general, sale debilitado. Es decir, lo cultural en Colombia al tenor de las Políticas Públicas solo tiene presencia cuando a aquellos renglones productivos o sujetos a productividad tienen garantía de sustentabilidad presupuestal por parte de los gobiernos de turno.

Desde esta perspectiva, la realidad cultural del país acusa una presencia informal que ambienta la Nación Identitaria, mientras las organizaciones e instituciones culturales esperan ser asimiladas a formatos corporativos de proyección y dominio global, las hoy llamadas industrias culturales.

Conforme a lo que se ha venido exponiendo, el Estado Colombiano ha estado sujeto a dinámicas de transformación y exigencias por parte de Instituciones financieras y de nuevos enfoques económicos que pautan tendencias de globalización, o acaso uniformización, de donde se infiere que la localidad cultural no registra el carácter productivo que pueda incentivarse para optar por un desarrollo sostenible y competitivo a través de las Políticas Públicas. No obstante, en el nuevo orden económico, el sector privado y el de naturaleza mixta con el Estado asume frentes culturales con criterio empresarial, lo que ha evidenciado, en muchos casos, un manejo desarraigado de las verdaderas necesidades y esencia de los fenómenos culturales.

En efecto, se cooptan derechos o manifestaciones culturales con el tamiz de criterios selectivos que tienen como único propósito introducirlas en la lógica del mercado, en la ecuación oferta-demanda. Es claro que desde este ángulo, la esencia cultural de las regiones son en la medida de su fuerza vital, del significado para la comunidad y muy poco por cuenta de Política Públicas con manejo descentralizado, ya que las fuentes de financiación controladas y legalizadas desde el poder central provienen de organismos como el Consejo Nacional de Regalías, Aportes Parafiscales o la Estampilla Procultura, a lo cual se puede asociar el desgredo estatal por manifestaciones culturales

no mencionadas en el plus de reconocimientos patrimoniales, por entidades internacionales como la Unesco, o la disfuncionalidad burocrática de los departamentos en el incumplimiento de proyectos a organismos nacionales requerientes.

Finalmente queda evidenciado que las Políticas Públicas Culturales no ha satisfecho la totalidad de las necesidades de las comunidades, dada la intermitencia o discontinuidad de las mismas cuyo interés es cambiante en los distintos gobiernos. Por otra parte, la Cultura ha intentado ser objeto de Políticas Públicas en la historia de Colombia, en los contados Planes de Desarrollo Cultural, cuya vigencia perentoria no se agota, ni garantiza proyección de continuidad *erga omnes*.

## Referencias Bibliográficas

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (2006). “*La Política de las Políticas Públicas. Progreso Económico y Social en América Latina*”. Informe 2006. Ed. Planeta. ISBN: 1-59782-009-1.

CROZIER, Michel (1969). *El fenómeno burocrático*. Amorrortu. Buenos Aires.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA (1991), Artículo 7. pp 1

EASTON, David (1953). *The Political System: an Inquiry into the State of Political Science*. New York, Alfred A. Knopf. Revista de la CLAD Reforma y Democracia No. 38 (2007). Caracas. pp.2.

GARCÍA, José (1999). *El papel de las identidades culturales en la rearticulación Estado-sociedad civil en América Latina*. Revista Venezolana de Ciencias Sociales. V.3, n.1. Universidad Nacional Rafael María Baralt, Cabimas (Venezuela). p.p.46-68.

GARCÍA, José (2003). *De la primera a la segunda generación de reformas del Estado en América Latina; giro ideológico y cambio conceptual*. Cuaderno de Economía. ISS 0121-4772. Vo. 22 N. 38. Bogotá.

GOMARIZ, Enrique (2007) *El Estado en las formaciones sociales dependientes: el caso de América Latina*, Lisboa, Presencia. Revista de la CLAD Reforma y Democracia No. 38. Caracas.

MEJÍA, Juliana (2012). *Contexto teórico político de las políticas públicas. En: Modelos de implementación de las políticas públicas en Colombia y su impacto en el bienestar social*. Analecta política Vol. 2 No. 3 Julio-diciembre 2012. pp.144.

MENDOZA, Mónica; BARRAGÁN, Ana María (2005). *Políticas culturales y participación en Colombia*. En: Revista Colombiana de Sociología. ISSN 0120-159X. No. 24, pp 163-183.

MINISTERIO DE CULTURA (1997). *Ley General de Cultura (Ley 397/97)*. Bogotá

NAIM, Moisés (1995). “*Latinoamérica: la segunda fase de la reforma*” En: Revista Occidental, año 12, n.2, Instituto de Investigaciones Culturales Latinoamericanas. México, 213-234.

LOBO ALVIS, Álvaro (2016). *Proyecto de Investigación para optar al título de Doctorado*. pp50 (Inédito).

OFFE, Claus (1989). *Contradicciones en el Estado del Bienestar*. Alianza Madrid.

OSBORNE, David; GAEBLER, Ted (1992). *Reinventing Government: How the Entrepreneurial Spirit is Transforming the Public Sector*. New York. Plume.

PRATS, Joan (2001). « Gobernabilidad democrática para el desarrollo humano. Marco conceptual y analítico ». En: Revista Instituciones y desarrollo, N° 10. pág. 120 . *Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya, Còrsega 5º 1ª 08036 Barcelona, España*

RODRÍGUEZ, Octavio (1980). *La Concepción Inicial*. En: La Teoría del Subdesarrollo de la Cepal. Síntesis y Crítica. Comercio Exterior. Vol. 30, num 12. En: México.p.p.1348

ROTH, André Nöel (2016) *La enseñanza del análisis de Políticas Públicas en los programas universitarios de Ciencia Política en Colombia*. Revista Estudios Políticos 49, pp 260-283 DOI:10.17533/udea.espo.n49a14, ISSN 0121-5167 \* Eissn 2462-843.

ROTH, André Nöel (2007) *Análisis de las políticas públicas: de la pertinencia de una perspectiva basada en el anarquismo epistemológico*. En; Ciencia Política No. 3. ISSN 1909-230X/pp.6-29.

SANTISO, C (2001). *Gobernabilidad democrática y reformas económicas de segunda generación en América Latina*. En: Revista de Instituciones y desarrollo No. 8 y 9. Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya. Barcelona. p.p325-366.

SOUZA, Celina; MOREIRA Inaiá (1999). “*Reforma del Estado, descentralización y desigualdades*”, mimeo. Publicado originalmente en *Lua Nova*, n. 48, cedec, São Paulo, Brasil.

TALAVERA, Pedro; ARMijo, Marianela (2007). *Instituciones y desarrollo: reformas de segunda generación en América Latina* En: *Apuntes del Cenes*.

WIESNER DURÁN, Eduardo (1997) *La efectividad de las Políticas Públicas en Colombia. Un análisis Neoinstitucional*. Bogotá, D.C.:TM,DNP.

## **Aprendizajes esenciales que subyacen en las prácticas socioculturales educantes en los pueblos, caso: Wayuu**

Eunices, ALVILLAR \*

*Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt  
eualvillar@gmail.com*

### **Resumen**

La presente investigación tuvo como propósito el desarrollo, reflexión e interpretación de los aprendizajes esenciales que subyacen en prácticas socioculturales educantes en los pueblos, caso: Wayuu. Se ubica en el campo de la investigación cualitativa, bajo el paradigma de la fenomenología, así como el análisis a través de la hermenéutica interpretativa. Se fundamentó teóricamente en Vargas y Sanoja (2013), Fornet (2000), Maturana (2001), Eliade (1963). Se concluyó que los aprendizajes esenciales, implican ir formando, al ser humano o especie humana en el seno de cada cultura, impregnado de valores intrínseco a lo humano y su trascendencia, en el día a día de la cotidianidad, las vivencias y convivencia de los principios éticos culturales como proceso y requerimiento para actitudes, comportamientos y conductas para la vida, y legitimidad de cualquier pueblo o sociedad.

**Palabras Clave:** Cultura, vida, educar.

***Essential learnings underlying educational sociocultural practices in the towns, case: Wayuu***

### **Abstract**

The purpose of this research was the development, reflection and interpretation of the essential learning that underlie educational sociocultural practices in the towns, case: Wayuu, in is located in the field of qualitative research, under the paradigm ofphenomenology, analysis to through interpretive hermeneutics. It was theoretically based on Vargas and Sanoja (2013), Fornet (2000), Maturana (2001), Eliade (1963). It was concluded that essential learning implies to train the human being or human species within each culture, impregnated with values intrinsic to the human and its transcendence, in the day-to-day of daily life, the experiences and coexistence of the cultural ethical principles as a process and requirement for attitudes, behaviors and conducts for life, and the legitimacy of any people or society.

**Keywords:** Culture, life, educate.National Curricula.

\* Wayuu: Epiyuu. Docente e investigadora. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Adscrita al Proyecto de Investigación CIE (Centro de Investigaciones Educativas), Doctora en Ciencias Humanas (LUZ).

Recibido: Marzo de 2020

Aceptado: Abril de 2020

## Introducción

El artículo constituye una investigación que tiene como propósito el desarrollo, reflexión e interpretación de los aprendizajes esenciales que subyacen en prácticas socioculturales educantes de los pueblos, caso: Wayuu, se ubica en el campo de la investigación cualitativa, bajo el paradigma de la fenomenología, el análisis se realiza través de la hermenéutica interpretativa. Se fundamenta teóricamente en Vargas y Sanoja (2013), Fornet (2000), Maturana (2001), Eliade (1963). Se analiza, interpreta y explica que los aprendizajes esenciales, implican ir formando, al ser humano o especie humana en el seno de cada cultura, impregnando de los valores intrínseco a nuestra especie dentro de la diversidad cultural y su trascendencia, a través del día a día y la cotidianidad de vivencias y convivencia, de los principios éticos como proceso y requerimiento para actitudes, comportamientos y conductas para la vida, y legitimidad de cualquier pueblo o sociedad.

La relevancia del mismo se suscribe al hecho de implicar una temática necesaria de abordar, especialmente en contexto de realidades multiétnicas, pluriculturales, que fundamentan la estructuración de su ser y la forma de manifestarse, a partir de los valores y principios aprendidos cultural y socialmente, habilitando o desarrollando el proceso de construcción del ser, desde el vivir y convivir, bajo un relacionar que va arraigando, estructurando, formas de pensar, sentir, actuar o responder, permitiendo valorar lo valioso de valorar según el tipo de ser, que se esté creando u erigiendo en el relacionar de interacciones recurrentes que se establecen en el seno de su cultura como pueblo o sociedad.

El artículo se estructura en cuatro apartados, el primero expresa la introducción a la temática donde se expresa aspectos referidos a propósito del estudio, fundamentación teórica, relevancia. El segundo aparte se muestra las consideraciones teóricas que permiten el análisis y comprensión de los aspectos del discurso. El tercer apartado, muestra las consideraciones metodológicas y proceso llevado en la comprensión e interpretación del objeto o fenómeno en estudio, En el cuarto apartado, se plantea los resultados obtenidos, conclusiones del estudio y las referencias bibliográficas utilizadas en dicha investigación.

## Consideraciones Teóricas

### Interculturalidad - cultura - acto educante

El ser humano inmerso en su acción e interacción, estructura y dinamiza dentro de cada cultura, dicho proceso, dado que es autor, actor, heredero o

producto de ella, dentro de condiciones históricas dadas. En este sentido, la cultura dentro de la cual se forma un individuo determina en alto grado su estilo de vida, marca para siempre su quehacer, modela su sensibilidad y su actitud valorativa, dándole un aire característico a su ser, sentir, pensar, hacer, convivir y trascender.

Como se infiere, la cultura se expresa de tal forma que hace evidente, una gran complejidad, puesto que implica, no solo la manifestación fenoménica del proceso de creación social sino también el proceso de transmisión de esas creaciones, guarda en su seno, valores y signos compartidos socialmente, en virtud de tensiones y movimientos que aseguran la reproducción, renovación y perpetuación de la especie humana. (Vargas y Sanoja, 2013)

En este contexto, se gesta la interculturalidad lo que implica grupos, clases y sociedades, que generan procesos identitarios específicos y complejos, que poseen lenguajes, símbolos, códigos, prácticas distintas, que llevan a sus miembros a reconocerse entre sí y a distinguirse en diferentes grados de los otros, asumiendo un conjunto de formas y maneras para la formación cultural de los integrantes de cada cultura.

Implica definir el contexto bajo el que se gestó, los mecanismos que hicieron posible las relaciones e interacciones socio- históricas que fueron definiendo en el tiempo la dinámica de la misma, su expresión, representación y definición. Vislumbrar las formas como los grupos humanos fueron estructurando la realidad y las condiciones históricas presentes que orientaron las tendencias así como los comportamiento que subyacen en dicha realidad socio histórica.

Por consiguiente, el ser humano es específico y diverso, cada pueblo o sociedad es singular, dentro de lo plural, con niveles y particularidades propias que lo caracterizan, producto de la dialéctica espacio - especie o género humano, y la dinámica de las relaciones de intercambio entre dichas sociedades, bien sea a escala local, regional, nacional o internacional.

Fundamentado por la cosmovisión y cosmogonía que posee, originando así el conjunto de opiniones y creencias que conforman la imagen o concepto general de mundo, a partir del cual interpreta su propia naturaleza y la de todo lo existente. Evidenciando valores, actitudes y comportamientos de acuerdo con los preceptos culturales. Los cuales son transmitidos en la formación y enseñanza de los miembros de cada sociedad

En la construcción y fortalecimiento de su identidad cultural desde un pensar y un sentir bajo el influjo de actos educantes hacia el respeto, la armonía, paz,

la espiritualidad, entre otros, para el ejercicio de un comportamiento cónsono con esos valores asumidos, bien sea de manera individual o colectiva.

Implica considerar, al ser que se está formando, como un todo complejo, por lo cual la construccionalidad de su ser, no es un simple problema técnico, metodológico, sino cultural, social, humano. Se requiere construir en el día a día y la cotidianidad, los principios, significados, que serán, eje y dinámica para su hacer, actuar y convivir.

Hacia el desempeño de conductas y comportamientos, a partir de lo construido en la mente y el corazón del educando, dentro de su relacionar, e interacción formativa (familia, comunidad) como agentes de cambios, para su mejor ejercicio como género o especie humana, de modo que la cultura es un proceso de creación humana continuo, dinamizado por los cambios que suceden en las relaciones que mantienen los hombres que viven en sociedad" (Vargas y Sanoja, 2013:100).

En este sentido, el ser humano le confiere rasgos distintivos a cada pueblo donde nace y convive, caracterizando las sociedades desde lo espiritual, material, intelectual, social, psicológico, y afectivo, implica que la cultura abarca la totalidad de la actividad humana; no se puede considerar aisladamente.

Está estrechamente ligada a la organización social, los modos de producción, la infraestructura, así como a los valores y normas de cada colectividad. En este sentido;

La cultura de un individuo, determina en alto grado su estilo de vida, marca para siempre su quehacer, modela su sensibilidad y su actitud valorativa, da un aire característico a su pensar. La condición humana se caracteriza por cierta indeterminación fundamental, manifestada en la necesaria creación de la cultura. (Politzer, 2000: 09)

Desde esta perspectiva, cada miembro de una comunidad, sociedad, pueblo o nación, siempre se considerará parte de una cultura, puesto que éste no es único; necesita entrar en relación con sus congéneres, estableciendo normas, leyes, inherentes a la gama de relaciones que se instauren entre sus miembros, en función de garantizar las condiciones para su existencia y conservación. (Vargas y Sanoja: 2013)

En este contexto, se manifiesta diversos pueblos, con diferentes orígenes, concentrando riqueza cultural desde lo multiétnico, pluriétnico, multicultural, plurilingüe cuya heterogeneidad envuelve la compleja diversidad humana, sustentado la organización diversa y colectiva de grupos humanos, donde la dinámica de la misma, debe hacer evidente el reconocimiento y respeto

mutuo, afirmación de prácticas, conocimientos propios, y colectivos, así como la aceptación, comprensión de valores, desde el vivir y convivir

En este proceso, los valores y normas de cada sociedad están intrínsecamente presentes y estrechamente ligados a los modos de producción, genero de vida, organización social y estructura, propio de cada grupo humano que lo dinamiza. Por ello, el individuo es sujeto de ella, si se considera que está inserto en dicha relaciones sociales, tomando en cuenta que es resultado de la dinámica social, pero nunca un contemplador pasivo. (Vargas y Sanoja, 2013).

De tal manera que la especie humana desde su singularidad, expresa a través de la cultura su devenir socio-histórico, el cual se manifiesta de distintas maneras y formas. Por ello, se puede decir que no hay culturas idénticas, ni mejores que otras, solo diferentes. Puesto que ésta se manifiesta, como un proceso continuo y dinámico, las condiciones históricas dadas, que permiten a una comunidad apuntalarse o ir en detrimento de ella.

De modo que al intelectar la esencia o contenido del proceso socio cultural de cada pueblo o sociedad, se puede descubrir que conforma y guarda en su seno, valores y signos compartidos socialmente, en virtud de tensiones y movimientos que aseguran la reproducción, renovación y perpetuación de cada grupo humano, según su especificidad, fundamentados en valores y principios para su existencia.

A este respecto, vivir la cotidianidad como imperativo de autoconstrucción, “se parte del criterio de que la sociedad es un producto humano concreto, histórico, por lo tanto en la construcción de la misma ha jugado un papel importante la relación dialéctica hombre-naturaleza, como consecuencia, realidades culturales diversas y específicas al mismo tiempo”. (Alvillar, 2004:34)

En este orden de ideas, es preciso y pertinente destacar el hecho, de que la cultura representa la vida, sentir y hacer del hombre dentro de condiciones históricas dadas. Un ente histórico social, específico y diverso al mismo tiempo. Cargado de una cultura, costumbres, modo de vida, lenguaje, territorio, identidad, cosmovisión, cosmogonía, entre otras.

Ello lo define y caracteriza desde lo antropológico, sociológico, económico y político; planteando formas, maneras de ver y vivir en el mundo. De modo que las culturas no son procesos en fronteras que demarcan territorios, por el contrario, es “dar lugar a lo social desde donde se interpreta y vive lo propio.” (Fornet: 2000: 69)

En virtud de lo expuesto, se puede decir que todo ser humano, sea de la cultura cualquiera que provenga o grupo étnico al que pertenezca, siempre

tendrá o necesitará objetivar su mundo, es decir, que la persona es el conjunto de sus preguntas y la suma de sus respuestas. En tal sentido, lo interpelara, cuestionara dado que es un ser que vive signado por el enigma, por la pregunta; donde el sistema de sus respuestas determina su visión, y configuración de mundo y de vida. (Eliade: 1963)

En este contexto, los individuos, con sus formas de pensar, sentir y hacer, son los que organizan conocimientos y valores, fundamentados en ideologías, tendencias, manifestaciones, ello le da el característico signo y representación de prácticas propias, así como la aceptación y comprensión de dichos valores, como fundamento de la expresión intrínseca a la cultura que se estructura y dinamiza.

El cual está caracterizado por la multiplicidad especificidad, complejidad y particularidad, intrínseco a cada grupo humano, desde sus modos de vida, estructurada y dinamizada desde sus formas y maneras de ver y vivir en el mundo, donde como atributo, carácter y propiedad intrínseca de las relaciones que se establecen, subyace un proceso educante de los grupos o sociedades que la integran.

A través de una praxis socio formativa que consiste en aprender los principios de vida que regirán el ser: su conducta, comportamientos, creencias, es ir construyendo dicho ser, desde el vivir y convivir, bajo un relacionar que va arraigando, estructurando, formas de pensar, sentir, actuar o responder en el interactuar, permitiendo valorar lo valioso de valorar según el tipo de ser, que se esté creando u erigiendo en el relacionar de interacciones recurrentes que se establecen.

Implica la dinámica y expresión de la cultura, creencias, cosmogonía, cosmovisión, imaginarios colectivos entre otros, en el ocurrir y transcurrir de la vida, generando capacidad valorativa para responder ante el vivir y convivir. Traducida en la construcción de un sujeto que se erige a partir de su relacionar e interaccionar de coordinaciones conductuales consensuales, en la transformación de las subjetividades presentes, (niño, niña, joven, adulto) especificando el tipo de hombre o mujer que se llegara a ser dependiendo de dicha interacción.

Donde el aprendizaje, depende de la gestión del roce social, de los involucrados en ese construir. En este contexto, es muy significativo y de gran relevancia, la interacción que se produce entre humanos, dado que influye, caracteriza, especifica, determina la forma de ser, del individuo o grupo social, es decir; que éste ocurre bajo la gestión individual o colectiva, en perspectiva del construir social propio y autogestionario.

## Aprendizajes esenciales - cultura. Caso: Wayuu

Educar es participar activamente en la construcción del tipo de seres humanos que llegarán a ser los educandos, desde el ser que se configura o construye, implica la vida, lo valioso de valorar, aprender para la vida, exige vivir la educación como una experiencia extraordinaria y al mismo tiempo cotidiana, donde la educación sea sinónimo de convivir, aceptación recíproca, en el que se logre el crecer en la continuidad de la dignidad y autonomía para el ejercicio responsable de vivir y convivir, valorando lo que es esencial en el vivir humano.

Se constituye en el proceso en el cual el niño o el adulto conviven con otro y al convivir con el otro se transforma espontáneamente de manera que su modo de vivir se hace progresivamente más congruente con el del otro en el espacio de convivencia. El educar ocurre, por lo tanto, todo el tiempo; de manera recíproca, como una transformación estructural contingente a una historia en el convivir en el que resulta que las personas aprenden a vivir de una manera que se configura según el convivir de la comunidad donde viven.

La educación como “sistema educacional” configura un mundo y los educandos confirman en su vivir el mundo que vivieron en su educación, los educadores, a su vez, confirman el mundo que vivieron al ser educados en el educar. De tal manera que la educación es un proceso continuo que dura toda la vida y que hace de la comunidad donde vivimos un mundo espontáneamente conservador en lo que al educar se refiere, la educación, como sistema de formación del niño y del adulto, tiene efectos de larga duración que no se cambian fácilmente. (Maturana, 2001:18)

En este contexto, el aprendizaje, como acto educante, desde la cotidianidad, invita a determinarla desde donde y como se produce, dinamiza o expresa la misma; una cultura, en este caso particular se hace intelección en función de los indígenas Wayuu, grupo étnico al cual pertenezco, en el cual la meditación, reflexión, análisis, experiencias, observación, e indagación, conlleva a especificar que el papel de la educación posee un sentido construccional del ser, va más allá y trasciende desde el inicio del relacionar en convivencia con el ámbito educativo origin, primario o más cercano al ser que se educa.

A estos efectos en la realidad socio histórico del Wayuu se puede evidenciar lo siguiente: El (la) adulto se encarga de captar la atención de los (las) niños y adolescentes para practicar los deberes y derechos que lo construirán como: él o la joven u adulto que hará la continuidad de la familia o el clan, de acuerdo al desenvolvimiento del o la muchacha se le delega funciones propias de la cultura, que le permitirán formación moral, desarrollo de la autonomía, poder actuar de acuerdo con criterios propios.

Se le ayuda a entender al aprendiz, que ser Wayuu es ir asumiendo roles, responsabilidades, vivir las normas desde la cotidianidad, comprendiendo que la vida es fundamental, (las ofensas a la dignidad, integridad física o emocional, la sangre derramada, o vida que se quita a alguien, se debe indemnizar), como se puede inferir, la enseñanza que en muchos aspectos es común para niños y niñas.

Incluye no sólo el aprendizaje de técnicas específicas sino también un el proceso de socialización, relacionar, a través del cual se internalizan cuadros normativos, valores, costumbres, ritos, entre otros. Orientado por ancianos, sirve de ayudante en la construcción de fosas, captura animales (ajaratshimürülü), pastorea el rebaño, en los velorios y otras reuniones importantes ayuda a sacrificar animales; chivos, ovejos, vacas u otro, repartir la carne.

Asimismo, es ayudante en la construcción de viviendas, escucha los relatos y cantos (jayeechi), toca los instrumentos musicales en reuniones u otras situaciones, participando como acompañante, observador u oyente de diferentes situaciones, y reuniones familiares. En este ámbito de formación del ser Wayuu, también son de gran relevancia los mitos, considerándolas, no como historias alejadas de la persona.

Sino que funcionan como un asidero existencial, un motivo, para que desde niños, los valores se inculquen en la mente y el corazón. Valores que lo definen como grupo étnico, dentro del campo cultural diverso en el cual está inserto, erigiendo el ser pensante y ser actuante de dicha sociedad, donde debe existir una estrecha relación entre el actuar y sentir desde prácticas valiosas para la vida, paz y convivencia. (Alvillar, 2015)

Manifestando compromiso ético espiritual, donde es obvia la relación entre iguales como seres vivos (la mayoría de los mitos reflejan un interactuar con otros, especialmente con animales), y creación conjunta de una misma mano o ser creador, el mito esconde prácticas humanas necesarias para convivir entre humanos, con el entorno, tomando en cuenta que lo espiritual visto como una manifestación sublime comprende e implica la vida, el trabajo, (ver mito de Blanca Flor) la relación que existe entre saciar necesidades, la importancia de la familia, el valor de la palabra, entre otros

## **Mito de Blanca Flor**

Cuentan los abuelos que hubo una familia en la alta guajira, que era muy pobre, estaba compuesta por puros hombres, todos ellos de hermosa figura y apariencia pero eran muy haraganes, sin embargo la mamá les dice que vayan

a trabajar que se están muriendo de hambre. En esto, ellos salen del caserío a buscar trabajo, después de mucho caminar y muy lejos de su hogar, casi al anochecer, uno de ellos llamado Juan, llega a la casa de unos Wayuu que eran muy ricos, éstos tienen una hija con poderes para transformar las cosas a su antojo, se llama Blanca Flor. Juan todo sucio y harapiento, le solicita trabajo al dueño del lugar, él posee un huerta inmensa y le dice; bueno no necesito sino para limpiar, sembrar y cosechar la tierra, Juan acepta, le dice; ¡eso está bien, esta bueno ese trabajo!, y mientras el hombre y Juan están haciendo el convenio de trabajo, Blanca Flor, la hija de éste, los está observando y escuchando, a ella le llama la atención aquel joven que poseía tan hermosa apariencia.

Al día siguiente el Wayuu rico levanta a Juan y le dice que vaya a limpiar y preparar la tierra, Juan se levanta y comienza a hacer el trabajo pero como es muy haragán, medio limpia, corta un poco de monte y piensa ¡ah tengo todo el día para limpiar esto, voy a descansar un rato!, y se queda dormido. Al atardecer el dueño de la huerta dice voy a ver como ha quedado el terreno, Blanca Flor que ha estado husmeando a escondidas a Juan, sabe que el no ha hecho el trabajo y como no quiere que lo despidieran utiliza sus poderes. Sin que Juan se dé cuenta levanta las manos se mueve como si fuera el viento y deja todo limpio y preparado, luego lo despierta y le avisa que viene su padre a ver su trabajo, al llegar el papá, ve todo arreglado y limpio, le gusta y exclama; ¡que muchacho tan trabajador todo está limpio y preparado!

El padre de Blanca Flor está contento y le explica lo que debe hacer al otro día, ¡mañana Juan, vas a buscar las semillas de wuir y kala'pasü (ayuama y patilla) que están allá en el fondo de la troja y vas a ir sembrándolas! Juan sin entender ni pedir explicaciones sobre cómo estaba todo limpio. Dice: ¡está bien, mañana tempranito me pongo a sembrar! Y así lo hace se levanta tempranito, se va preparado con ujolu, cachapas, queso, porque se dijo; ¡este trabajo me da mucha hambre! Juan sale para la huerta a realizar su trabajo, comienza a colocar las semillas de wuir y kala'pasü, fue colocando a la derecha kala'pasü y a la izquierda wuir, al cabo de un rato el hombre se dijo; ¡ya estoy cansado, y tengo hambre voy a comer y reposar! Se sentó debajo de unos árboles de cujíe que estaban casi en la entrada de la huerta, comió y se quedó dormido de nuevo, Blanca Flor pendiente de todo lo que hacía Juan fue a la huerta y vio que se había quedado dormido de nuevo, ella con sus poderes sembró las semillas.

El padre de Blanca Flor va a ver cómo iba el trabajo, encuentra a Juan dormido pero, nota que todas las semillas están sembradas, entonces piensa... ¡ah pobre muchacho debe estar cansado y muerto del hambre! Lo despierta

y le dice: ¡muchacho que buen trabajador eres, te mereces tu buen plato de comida!, ven a comer junto a mi mujer y mi hija, después te vas a descansar como debe ser, no aquí tirado debajo del árbol. Juan se despierta, no comprende como las semillas están todas sembradas pero se queda callado no lo fuesen a despedir. El wayuu rico llega con Juan y le dice a su mujer y su hija, ¡miren que muchacho tan trabajador, todo está sembrado, vamos a comer juntos! Ese día Juan conoce a Blanca Flor, sintió algo extraño al mirar a la muchacha, algo distante pero al mismo tiempo tan cercana, con mirada penetrante, como si se sintiera dueña de él y de su vida.

La mamá de Blanca Flor, escucha a su marido orgulloso de su trabajador y comienza a sospechar que su hija tiene algo que ver, pues era muy raro que el trabajo de cada día estuviese tan bien realizado. Mira a la muchacha inquisitivamente, luego al estar sola con su marido le pregunta a éste, ¿no te parece raro que este muchacho termine el trabajo tan bien y en tan poco tiempo?, ¡a mi parece que allí tiene las manos puesta tu hija! El marido le contesta; ¡no mujer no lo creo, apenas si se conocen!, ¿cómo vas a decir eso?, ¡ya deja esos pensamientos y sospechas! Pasados unos meses el muchacho continuaba ahí en la casa de estos Wayuu. Mientras se espera la cosecha de lo que se había sembrado, ayudaba en otras labores pero siempre se quedaba dormido y Blanca Flor ayudándole con sus poderes. Así los dos se hicieron amigos, la muchacha se enamoró perdidamente de Juan, le cambio sus ropa harapos en trajes de muy buena calidad, hizo que se bañara en el mar y lo fue hechizando para que él se enamorara de ella y además para que dejara de ser haragán y no se quedara dormido en las horas de trabajo, transcurría el tiempo Juan no daba indicios de que quisiera le gustara la muchacha.

Se acercó el día de recoger la cosecha, Juan y Blanca Flor conversan sobre esto; la muchacha le dice a Juan, ¡ya vas a terminar tu trabajo, mi padre te pagara y te irás con tu familia!, ¡Si eso hare, allá me espera mi madre y mis hermanos! Pero, ¡yo voy a estar muy triste, sino vas a estar aquí! le dice la muchacha. Él le responde, ¡pero yo volveré, aquí tengo trabajo! La muchacha esperaba que dijera que el volvía por ella, porque la amaba. Pensó... ¡es evidente que Juan no siente lo mismo que yo siento por él, entonces le dice mejor te voy a acompañar para que regreses de nuevo! ¡Aja! ¡Y tus padres no se pondrán molestos?, ¡Si, a lo mejor, pero yo voy a ir contigo! ¡O no estás de acuerdo que te acompañe?, Juan no quiere contrariar a la muchacha, ha visto sus poderes, como los utiliza, así que le dice; que está bien que ella lo acompañe, quedan de acuerdo en irse los dos juntos.

Pero Blanca Flor hace que entre los dos haya un trato, para hacer que él se devuelva con ella; le dice: cuando llegues con tu familia no te vas a dejar

abrazar, ni te vayas a acostar en el chinchorro, porque te quedaras allí dormido y te olvidaras de mí. Yo voy a estar cerca pero no llegare hasta tu familia. Juan acepta el trato y se va a dormir, debía madrugar porque el camino era largo para llegar a que su familia. Al día siguiente Juan se levanto temprano, se sentía feliz de terminar su trabajo, aunque pensaba que se lo debía a Blanca Flor. Luego se decía así mismo, ¡bueno ella es buena amiga, le gusta ayudarme! Se fue a la huerta a culminar con la recolección de la cosecha, como siempre Blanca Flor le ayudaba con sus poderes. Termino al cabo de unos días. Y luego entonces el momento del pago por su trabajo y su partida hacia el encuentro con su familia.

El papá de Blanca Flor le pago al muchacho y le dijo que contento había quedado con su trabajo. Que esperaba que volviera para la próxima cosecha, comieron juntos, la mama de blanca Flor pendiente y mirando con sospecha, “algo esta raro aquí” se decía. De tal manera que el Wayuu rico le pago por su trabajo a Juan. Y se despidieron de él, pues saldría para su casa en la madrugada. Mientras todos dormían Blanca Flor en su cuarto organizaba su huida con Juan. Coloco en su mochila jabón, colonia, hilo y agujas. Además desde su chinchorro comenzó a escupir y a escupir por toda la habitación hasta que la lleno con sus salivas. En la madrugada, fue y despertó a Juan y se fueron juntos. Al llegar la mañana nadie sospechaba lo que había pasado. Sino hasta bien entrado el sol, el papa de Blanca Flor, extrañándola la llama, ¡Blanca Flor!, ¡Blanca Flor!, la saliva le contestaba, ¡Señor!, ¡Señor! y así hasta que cada saliva fue desapareciendo del piso.

Al ver que su padre la llamaba y solo contestaba señor, señor, pero no aparecía, la madre fue a buscarla y se da cuenta de lo que había pasado. Le dice a su marido; ¡yo te lo dije, que todo lo que pasaba con ese muchacho eran cosas de Blanca Flor! , en ese instante, el padre reúne sus hombres y junto a su esposa se van tras los muchachos. Estos van ya muy lejos, sin embargo, tras horas sin descanso los ven a lo lejos, los jinetes siguen hasta alcanzarlos, entonces Blanca Flor tira el jabón que llevaba en la mochila de manera que la arena y el camino delante de sus padres se convirtió en barro y tierra cenagosa, dónde los caballos se enterraron y no pudieron seguir el camino.

Lo que aprovecharon los jóvenes que huían, para adelantar el camino, pero a pesar de ello, sus padres volvieron a acercarse, Blanca Flor lanzó las agujas y estas se convirtieron en cactus y cardones espinosos. Su madre decía, ¡estas son cosas de Blanca Flor!, mientras cortaban con los machetes las espinas y cardones. Al cabo de un tiempo volvieron a divisar a los jóvenes y cuando se acercaban Blanca Flor les tiro en el camino los hilos, estos se convirtieron en maleza de modo que no pudieron alcanzarla. Continuaron el camino ya casi

llegando donde la familia de Juan en medio del desierto, pero sus padres no se daban por vencidos y casi los alcanzan cuando estos se pararon para descansar después de atravesar el desierto. Blanca Flor ve que vienen hacia ellos, saca la colonia y la esparce frente a los que la persiguen, de inmediato el camino se transformó en ciénagas, y lagunas, sus padres no pudieron atravesarlo y la dejan que continúe su camino con Juan. Al cabo de dos días, llegan al caserío de la familia de Juan. Ella se queda entre los matorrales para observar desde allí, y le recuerda a Juan que no se acueste ni se deje tocar.

Es inmensa la alegría que siente la mamá de Juan al verlo, lo quiere abrazar pero este no se deja, esquiva a toda la familia, y dice; ¡ya mamá, ya déjenme que vengo cansado!, entonces le cuelgan un chinchorro y le dicen que se acueste. Pero Juan dice que luego, que mas tarde, entonces le replican, ¡no y que estabas cansado! , síntate en el chinchorro. Juan no les hace caso y saca de una mochilita que lleva en su faja de la cintura, el dinero que había ganado se lo entrega a su madre, ella feliz, lo celebra y dice tráiganle ujolu a mi hijo debe estar hambriento y con sed. Luego le insiste en que se acueste un ratico aunque sea. Juan piensa, ¡Bueno aunque sea un ratico, solo me sentare, así no me quedare dormido!, mientras tanto Blanca Flor lo observaba y escuchaba todo. Estaba molesta y triste pues, Juan no había cumplido con lo acordado, Juan se quedó dormido, su madre lo acariciaba, éste no recordó más lo convenido, se olvido totalmente de la muchacha.

Con el tiempo Juan se iba a casar, había una fiesta en su caserío, era el día de su boda, invitaron a mucha gente, músicos, toques de tambor, Blanca flor va hasta allá y se confunde entre la gente, en el apogeo de la celebración y entrada la noche, Juan está entre los tíos de la novia y de pronto en medio de la fiesta se paran unos muñecos de barro a bailar y cantar, Te acueeerrdas Juan cuando yooo ttte ayyuuuudaaaaba, llagaste harapiento y sucio, te di lo mejor, te dije que nooo mmme olvidaras, te acuerdaas mi amooooor, en eso Juan mira para todos lados y piensa aquí esta Blanca Flor, la busca, observa a todos pero no logra verla. Su cuerpo se vuelve sucio, sus ropas se convierten en harapos.

En eso mira que al frente del caserío entre los carros de los invitados, esta una de las camionetas del padre de Blanca Flor. Él, agobiado por todo y con sus pensamientos encontrados se acerca a la camioneta, allí encuentra a Blanca Flor, ésta lo mira a los ojos con esa mirada que al le infundía miedo y escalofrío, a la vez que recordaba y sentía que la había traicionado. Se echa sobre ella la abraza, la besa, le pide perdón, ella lo abraza y saca un puñal con el que le corta la garganta y le dice sino eres para mí no eres para nadie. **(Fuente: Mito contado por mi madre, en mi niñez, Adelina Polanco, el**

**cual aprendió en su infancia, a través de su tía Angélica Polanco. Hoy difunta, en Jurubá, Guajira.)**

Como se evidencia en el mito de Blanca Flor, hay una manifestación filosófica y perspectiva de aprendizajes esenciales, propios del pueblo Wayuu, reflejando visión, sentir y valores, como eje fundamental en la formación, construcción, interiorización y permanencia de los patrones de crianza, que permiten a los hijos y descendientes actuar con sabiduría, respeto, así como el valor de la palabra entre los wayuu. En tal sentido, el indígena wayuu a través del mito cuenta o “revele la actividad creadora y devela la sagrada y sobrenaturalidad de sus obras” (Eliade: 1963: 5)

Se convierten en una alternativa de explicación frente al mundo que recurre a la metáfora como herramienta creativa. Entonces, los relatos se adaptan y se transforman de acuerdo a quien los cuenta y el contexto en el que son transmitidos. En consecuencia los mitos no son dogmáticos e inmutables sino que son fluidos e interpretables. Asimismo, hace que su sistema de creencias e historia trascienda en el tiempo a través de la oralidad.

De acuerdo con los preceptos culturales que son transmitidos en la formación y enseñanza de los miembros de dicha sociedad en término o en función de evidenciar como la sociedad wayuu ancestralmente a basado la formación de sus individuos o integrantes en la construcción y fortalecimiento de su identidad cultural desde un pensar y un sentir bajo el influjo del respeto, la armonía, paz, la espiritualidad, entre otros para el ejercicio de un comportamiento cónsono con esos valores asumidos, bien sea de manera individual o colectiva.

De modo que los mitos no son leyendas apartadas del individuo, sino que funcionan como un asidero existencial, un motivo. De hecho, los mitos en nuestra cultura Wayuu, son para que desde la temprana edad se aprendan valores que debemos inculcar en la mente y el corazón. Valores que nos definen dentro del campo cultural diverso en el cual estamos insertos.

De esta manera, se va construyendo el ser pensante y ser actuante en nuestra sociedad, donde debe existir una estrecha relación entre el actuar y sentir desde prácticas valiosas para la convivencia. En ellos se manifiesta compromiso ético espiritual, evidencia la posición que tiene o debe tener el wayuu, la vida como pervivencia o como coexistencia, estos encierran valores y principios de vida, posibilidades de comprender lo que es o no es valioso, dilucidar que en esencia el mito esconde prácticas humanas necesarias para convivir entre humanos, con el entorno, tomando en cuenta que lo espiritual visto como una manifestación sublime del comprender lo que implica la vida, lo valioso de valorarla.

A estos efectos, en la praxis educante a través del mito de Blanca Flor, el niño o niña puede reflexionar, meditar, y aprender cómo, Juan pasó por alto principios de vida y convivencia, permitió que todo se le diera de manera fácil aparentemente, pues eso le costó la vida. También se deja ver lo importante de cumplir la palabra como principio de honor al cumplirla. Juan hizo un trato de palabra con Blanca Flor, no podía dejar de cumplirla pero él no le puso la seriedad necesaria para cumplirla a cabalidad, para el Wayuu la palabra contraída entre las partes es de gran significado y relevancia

Igualmente un humano al tener amores con seres espirituales siempre termina mal, con mayor proporción si se trata de alguien oscuro u malévolos como Blanca Flor y él lo sabía, había visto como Blanca flor había actuado con él y con sus padres pero implicado el hecho de ser un hombre haragán o shukulashi, lo permitió en todo momento. En este contexto, nunca se debe olvidar que amor y lealtad van de la mano, nunca se debe dejar correr una situación (ambigüedad) donde esté implicado los sentimientos, porque si bien es cierto que en la sociedad wayuu, se asume que un hombre pueda tener varias concubinas, también es cierto que debe ser sincero, no permitir que una mujer piense o se haga conjeturas que no son, porque las consecuencias son fatales, por la indemnización o por el oprobio a la familia y al hombre que lo permite.

A estos efectos, la cultura Wayuu impulsa un proceso de aprendizaje desde la temprana edad y desde la complejidad y problematización, para coadyuvar a los que se educan, a construir conocimiento sobre su propia naturaleza, como ser humano, consustanciado a valores con implicación en la colectividad, diversidad, que fortalezca, la aceptación, respeto, de las diferencias, induciendo el vivir y convivir con los otros, en función de un desarrollo armónico socio cultural y vivencial estable.

En este ámbito de aprendizajes esenciales, podemos vivir en el seno de nuestra cultura que el acto educante también se propicia en el día a día, la convivencia, trabajo entre otros, donde los adultos van formando al niño (a) en aspectos cotidianos de su comunidad étnica, denotando que la enseñanza de los integrantes de dicha cultura comienza desde la niñez (Ver fotografía No 1) Observando, y ejecutando actividades que lo ayuden a formarse, construirse en el ser, que será en el futuro, viviendo los valores y prácticas que lo formaran como el individuo que se espera de (ella) él, configurando el pensamiento y sentir del ser Wayuu (significa persona, gente), de forma que el Wayuu aprende su identidad, idioma, cosmogonía, cosmovisión e imaginario, en el relacionar de interacciones conductuales recurrentes y consensuales de su interactuar.

### Fotografía No 1



En la fotografía el niño Adrián González. Junto a su tío y su mamá aprendiendo a sacrificar y quitar la piel o el cuero a un chivo. Fecha: 11/04/2009. Lugar: Jurubá – Guajira.

En la fotografía se puede visualizar, el niño junto a su tío y mamá, participan en el trabajo que conlleva el sacrificio de los animales. Por supuesto aun no tiene edad para sacrificar el animal pero puede ir participando en pequeñas cosas como ayudar a quitar el cuero o piel de dicho animal. Mediante la tarea asignada se puede describir el sentido y gestión del acto educante de dicho aprendizaje esencial; al quitar el cuero, el muchacho debe tener cuidado de rasgar con cuidado el mismo, para que salga completo, sin dañar la piel del animal, formar internamente paciencia, equilibrio, entre otros.

Conlleva a que el niño o niña, pueda manejar sus emociones, mantenga la calma, precisión, concentración, disciplina, seriedad para cumplir con la responsabilidad que se le está encargando. En torno a esto, se puede observar como a los educandos se les ve como personas, seres humanos legítimos, que están en un proceso de formación para la vida, donde sus docentes (familia), forman hacia la autonomía de sus integrantes sin verlos con minusvalía o menoscabo de sus derechos y deberes. En este mismo ámbito, al ir creciendo se le responsabiliza de brindar la bebida (asüüshi), o reparte café en reuniones (Fotografía No 2) dependiendo de comportamiento y madurez, o sexo del aprendiz, participan en la cocina, realiza exhumación de restos. Entre otros. (Ver fotografía No 3).

### Fotografía No 2



En la fotografía. Niñas repartiendo café en un 2do velorio. Fecha: 08/08/2014. Lugar: Juruba – Guajira.

Asumiendo la responsabilidad que le dan en su proceso de formación o construccionalidad de su ser. Se observa la vestimenta, no es propia de su cultura no obstante, sus pautas culturales, perviven para su formación como mujeres dentro de la misma. En este sentido, la familia como primer ámbito del educar, constituye uno de los fundamentos constructores para que; el que aprende, vaya formando, habilitando el ser que este será según dicha construccionalidad.

### Fotografía No 3



Fotografía No 3. Fecha: 19/01/2013. Lugar: Jurubá – Guajira. Cementerio particular familiar. Exhumación de los restos de mi abuelo (Benito Pirela). Se observa Joven sacando los restos abajo. De pie joven repartiendo bebida alcohólica (chirinche) prácticas intrínsecas a una exhumación de restos en el pueblo Wayuu.

En este contexto, los aprendizajes esenciales son unas formas de transmisión de costumbres y tradiciones, con la participación de los ancianos, las ancianas, los sabios y las sabias de la comunidad. El aprendizaje se centra en actos educantes donde participa la familia, a través de los padres, las madres, los abuelos y las abuelas, de acuerdo con los modelos propios de socialización colectiva de cada pueblo y comunidad originaria, implica a su vez, la relativización de la propia cultura, el descubrimiento y comprensión de valores diversos alternativos considerados como válidos y preferibles en su realización. De este modo, se trata de:

1. reconocer como valiosos todos los aportes culturales, y por lo tanto respetarlos lo que significa desarrollar competencias culturales cognitivas y afectivas apoyados en la identificación y valoración de los aportes de la propia cultura y de todas.

2. Comprender que diversidad significa riqueza cultural, individual y grupal, rescate y respeto de lo diferente para arribar a una valoración de sí mismo dentro de un contexto amplificado y holistas.

3. Que todas las personas y por ende, profesores y los estudiante de una práctica docente en programas de educación formal, no formal e informal a través de la mediación accedan al conocimiento y respeto de todos los grupos culturales para la formación de valores.

En este sentido, el docente expresa y modela valores, intrínsecos a su praxis, formación, cultura, y tipo de ser histórico social que es o al cual pertenece. Por ello, fundamental la coherencia entre lo que se dice, lo que se hace y el cómo se hace; entre la forma de educar y la forma de vivir; entre actitudes y comportamientos, características y cualidades, como el interés por el conocimiento cultural de los distintos Pueblos y grupos culturales; la sensibilidad hacia las diferencias étnicas y culturales; y el respeto absoluto a los Derechos Humanos y a la Cultura de Paz, donde se pueda propiciar la pervivencia del educar ético que en esencia discurre en el proceso educante de cada una de nuestras culturas.

### **Recorrido metodológico**

La investigación se enmarca en la investigación cualitativa, definida como un proceso activo, sistemático y riguroso de indagación dirigida, en el que se toman decisiones sobre lo investigable en tanto está en el campo de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observables incorporando la voz de los participantes, actitudes, creencias y reflexiones tal como son esperadas por ellos mismos. (Albert: 2000)

En este contexto, se busca explicar el mundo y sus múltiples realidades, formando un todo interconectado, de tal forma que esta, solo podrá entenderse de ese modo, la cual produce hallazgos a los que no se llega por medio de procedimientos estadísticos u otros medios de cuantificación, por tratarse de la vida de la gente, las experiencias vividas, los comportamientos, emociones y sentimientos, movimientos sociales y fenómenos culturales (Strauss y Corbin: 1998)

Se busca obtener información de sujetos, comunidades, variables, o situaciones, comprender el fenómeno humano como parte del contexto en el que se producen, conduce a utilizar de manera directa a escenarios naturales, recabando la información en el contexto donde se produce el fenómeno. En este sentido, el escenario geográfico que se utiliza en la investigación se corresponde con la sociedad o pueblo Wayuu y su proceso de educar los valores propios de su cultura.

Según su naturaleza la investigación se inscribe en la tradición de la fenomenología Hermenéutica o enfoque interpretativo, como ontología, forma de ser o estar en el mundo, donde la dimensión fundamental de la conciencia, está orientada a la descripción, constituye así un camino que se

recorre para alcanzar un fin que es exactamente el de la comprensión desde la historicidad personal y concreta más allá de lo que se pueda observar a simple vista. Siendo la interpretación un fenómeno complejo en tanto subyace la imbricación de la multidimensionalidad humana y subjetiva en conexión con el contexto socio –histórico y natural. (Albert, 2000: 2008)

En este sentido, la investigación se enmarca en las vivencias, experiencias vivida como indígena Wayuu, reflexiones, análisis, interpretación del acto educante socializado en el escenario de nuestra cultura y familia, en el ámbito de nuestras propias prácticas cosmogónicas y cosmovisiones, así como el escenario geográfico donde se produce el fenómeno en estudio (Jurubá, Kayainchí, en la Guajira). Se basa en lo que se denomina el análisis subjetivo e individual, esto la hace una investigación interpretativa, referida a lo particular, su procedimiento es flexible y se mueve entre los eventos o situación objeto de estudio y su interpretación

## **Reflexiones finales**

Es evidente que la forma como dinamiza su existencia, el género humano, se fundamenta en los valores y principios aprendidos culturalmente, producto de los actos educantes en la personalidad cognoscitiva - afectiva que ha ido habilitando y desarrollando a partir de los espacios de convivencia del relacionar de interacciones conductuales recurrentes de dicho relacionar, a partir de su proceso de construcción a través del tiempo como ser histórico social

En este sentido los aprendizajes esenciales, implican considerar, al ser que se está formando, como un ser humano, comprendiéndolo como un todo complejo, por lo cual la construccionalidad de su ser, no es un simple problema técnico, metodológico, sino cultural, social, humano, ético. Se requiere construir en el día a día y la cotidianidad, los principios, valores culturales como eje fundacional e interactuar recurrente de lo social, lo humano, hacia una dinámica para su hacer, actuar y convivir.

En el desempeño de lo esencial en la praxis de conductas, comportamientos, a partir de lo construido en la mente y el corazón del educando, dentro de su relacionar, e interacción formativa (familia, comunidad) como agentes de cambios, para su mejor desempeño, ejercicio como género o especie humana.

Implica el imperativo docente de una gestión formativa que entienda que este es posible desde la interacción recurrente de principios y valores para la vida, desde la valoración de la vida, en el convencimiento del respeto, afecto que se merece uno mismo y los demás como humanos. Donde el educar sea

sinónimo de convivir, aceptación recíproca, en el que se logre el crecer y continuidad de la dignidad, autonomía para el ejercicio responsable entre el ser y el hacer, lo que constituye lo esencial para su necesaria conservación como ser histórico social desde condiciones históricas dadas.

## Referencias bibliográficas

- AGUADO, T (2003) Pedagogía Intercultural. Mc Graw – Hill/ interamericana de España, S.A.U
- AGNES Heller (1995) Una revisión a la Teoría de las Necesidades. Editorial Paidós, Barcelona
- ALBERT, M (2000) La investigación Educativa Claves Teóricas McGraw Hill
- ALVILLAR, E (Diciembre 2004) La Música: Estrategia Pedagógica para el Aprendizaje de la Geografía, en la Primera Etapa de Educación Básica. Trabajo de grado de maestría no publicado, Universidad del Zulia. Maracaibo Venezuela
- ALVILLAR, E (Abril 2015) Estrategias Construccionales para el Aprendizaje de la Geografía desde la Interculturalidad. Trabajo de grado para obtener el título de doctora en Ciencias Humanas no publicado, Universidad del Zulia. Maracaibo Venezuela
- BARRERA, M (2005) Comunicación y Antropología. Ediciones Quirón, S.A. Caracas Venezuela
- BARROS, I (2011) Memoria, Resistencia Wayuu. Universidad Externado. Colombia.
- DE LA FUENTE, L (2000) Reseña de la Geografía Cultural de Paul Claval. Revista economía sociedad y territorio, Vol. II, núm.7, enero – junio, pp.571 – 574. México
- DRAPEU, C (1997) Aprendizaje Total. Ediciones Robinbook. SL.Bracelona, España
- EESCOBAR, A (2007) La Invención del Tercer Mundo Construcción y Deconstrucción del Desarrollo. Fundación editorial el perro y la rana. Caracas Venezuela. 1era edición.
- ELIADE, M. (1963) Mito y realidad. Editorial Labor, S. A., Aragó, Barcelona
- ELORRIETA, U (1994) La Geografía Fundamento Epistemológico y Perspectivas. Revista de historia, geografía, arte y cultura de la UNERMB 85

Aplicación Didáctica. Revista Lurralde: inv.espc. No 17, p. 153 - 1

FORNET, R (2000). Interculturalidad y Globalización. Iko verlag. San José Costa Rica.

FORNET, R (2006). Reseña de Interculturalidad y Filosofía en América Latina. Anuario de historia de la Iglesia, año/Vol.XV. Universidad de Navarra. Pamplona, España. pp.510-511

FORNET, R (2007) La filosofía Interculturalidad desde una perspectiva latinoamericana. Revista solar, No 3, lima; pp23-40

FORNET, R (2009) Interculturalidad en el Proceso de Subjetivación. Reflexiones de Raúl Fornet. Consorcio intercultural. México.

PIERRE, George (1974) Sociología y Geografía. Ediciones península. Barcelona

GOLEMAN, D (2007) La Inteligencia Emocional Ediciones B. S.A México DF

GONZÁLEZ, F (2011) El Pensamiento de Vigotsky Contradicciones, Desdoblamientos y Desarrollo. Trillas DF México

KÉDROV. M. y Spirkin. A (1967) La Ciencia. Editorial Grijalbo, S.A. México

LARGER, J (2000) El Poder del Aprendizaje Consciente, primera edición, Editorial Gedisa Barcelona España.

MATURANA, H (1999) Transformación en la Convivencia. Dolmen Ediciones. S.A. Santiago Chile

MATURANA, H (2001). Emociones y Lenguaje en Educación y Política. Dolmen Ediciones. S.A. Santiago Chile

MATURANA, H (2003). Los Orígenes de la Biología del Ser al Hacer comunicaciones noreste Ltda. Santiago Chile

MORALES, O (2007) Geografía Social en Venezuela. Tendencias y Perspectivas Revista Geodidáctica teoría y praxis. Centro de Investigaciones Geodidácticas de Venezuela. Año 1, vol. 1, No 1, Enero – 2007 Pag.147 -153. Caracas – Venezuela

POLITZER, G (2000) Principio Elementales de Filosofía, [http://albatv.org/IMG/pdf/politzer\\_principios\\_elementales\\_de\\_filosofia](http://albatv.org/IMG/pdf/politzer_principios_elementales_de_filosofia)

Proyecto Atlántida. (2003) Interculturalidad y Educación: Un nuevo Reto

para la Sociedad Democrática. Madrid

ROJAS, A (1999) El Espacio Geográfico Venezolano en el Contexto de la Globalización. Revista geodidáctica. Vol. III No 6 Diciembre (21 – 43)

STELLA, M y Nin, M (2007) Geografía Cultural Un Recorrido Teórico a través del Diálogo de Autores Contemporáneos. Revista Huellas No. 11 pág. 168 – 194

STRAUSS, A y Corbin, J (1998) Bases de la Investigación Cualitativa, Técnicas y Procedimientos para Desarrollar la Teoría Fundamentada. Editorial Universidad de Antioquia. Colombia

TABORDA, M (1991) La Espacialidad Aborigen Pre – Colombina (1000 DC – 1500 DC) Revista Geodidáctica No 5, pág. 17 – 25 Centro de investigaciones geodidácticas de Venezuela, Caracas – Venezuela

TABORDA, M (1999) Antología Geodidáctica. Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador – FEDUPEL. Caracas

TOVAR, R (1996) El Enfoque Geohistórico. Universidad de Carabobo.2da edición Valencia Venezuela

UNERCO (2006) Directrices de la Unesco Sobre la Educación Intercultural. París

VARGAS, A. I. y Sanoja o, M. (2013) Historia, Identidad y Poder. Caracas Venezuela. Editorial Galac

ZAMORANO, M (1998) La Geografía Ciencia Social. Revista de Geografía norte Grande, No 25: 119 – 127. Argentina.

## Representación del VPH en mujeres Wayuu

Carolina, ANTÚNEZ\* Carmen, PAZ\*\* Nelly, GARCÍA\*\*\* Carlos, VALBUENA\*\*\*\*

*Universidad del Zulia / Facultad Experimental de Ciencias.  
carmen.paz@fec.luz.edu.ve*

### Resumen

El trabajo expone las representaciones de mujeres wayuu acerca del virus de papiloma humano. Los objetivos son: registrar las nociones, conceptos del VPH de ellas y describir los recursos terapéuticos utilizados desde su vivencia intercultural. La etnografía fue el método con observación participante en la consulta ginecológica de la Maternidad Dr. Armando Castillo Plaza (MACP), Maracaibo (Venezuela), entrevistas a seis (6) mujeres wayuu que asisten como pacientes y conversaciones informales. La investigación se inscribe dentro del área temática de la antropología de la medicina, el modelo para el análisis interpretativo se construyó a partir de los aportes de M. Douglas (1973, 1985), Durkheim (1992), Bourdieu (2000, 2002) y G. Durand (2005). Se concluye estableciendo un paralelismo con el mito de la vagina dentada para valorar su uso como recurso para el diseño de políticas de salud transcultural para la prevención y atención del VPH.

**Palabras Clave:** Cuerpo, prevención, vagina dentada, VPH.

*Representation of HPV in Wayuu women*

### Abstract

The work exposes the representations of Wayuu women about the human papilloma virus. The objectives are: to register their notions and concepts of HPV and describe the therapeutic resources used from their intercultural experience. Ethnography was the method with participant observation in the gynecological consultation of the Dr. Armando Castillo Plaza Maternity (MACP), Maracaibo (Venezuela), interviews with six (6) Wayuu women who attend as patients and informal conversations. The paper falls within the thematic area of the anthropology of medicine, and the model for the interpretive analysis was built from the contributions of M. Douglas (1973, 1985), Durkheim (1992), Bourdieu (2000, 2002) and G. Durand (2005). It is concluded

\* Los autores: Carolina, Antúnez: Lic. en Antropología. Mención: Antropología Social y Cultural. Dra. \*\*Carmen Laura, Paz Reverol: Departamento de Ciencias Humanas, Unidad de Antropología, Laboratorio de Antropología Social y Cultural. Facultad Experimental de Ciencias. Universidad del Zulia. Dra. \*\*\*Nelly García Gavidia: División de Estudios para Graduados de la Facultad Experimental de Ciencias, Universidad del Zulia. Dr. \*\*\*\*Carlos Adán, Valbuena Chirinos: Departamento de Ciencias Humanas, Unidad de Antropología, Facultad Experimental de Ciencias y Departamento de Sociología y Antropología. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad del Zulia.

Recibido: Mayo de 2020

Aceptado: Junio de 2020

by establishing a parallel with the myth of the dentate vagina to assess its use as a resource for the design of cross-cultural health policies for the prevention and care of HPV.

**Keywords:** Body, prevention, dentate vagina, HPV.

## Introducción

Una de las infecciones de transmisión sexual cuya presencia es visible en todos los casos de cáncer cervicouterino es la del virus de papiloma humano (VPH)<sup>1</sup>. En Venezuela las estadísticas de la población indígena que padece el Virus de Papiloma Humano no están actualizadas<sup>2</sup>. Sin embargo, existen evidencias considerables de defunciones de mujeres cuya causa está asociada con la infección por VPH. En muchos casos el diagnóstico es tardío; esa es la situación de las mujeres *wayuu* que han sido nuestras interlocutoras, en todas ellas la enfermedad fue diagnosticada en un estado avanzado, fue detectada cuando ya se había desarrollado el cáncer cervicouterino. Aquí se suscribe la preocupación de esta investigación: poder intervenir sobre las enfermedades de transmisión sexual dado el riesgo que significa para la población vulnerable, particularmente, las mujeres jóvenes y las indígenas. Nuestro sujeto-objeto de estudio refiere: al uso por parte de un colectivo de mujeres *wayuu* de la medicina alopática, sus representaciones sobre el VPH. Hemos observado y escuchado a las mujeres *wayuu*, hemos leído el mito de la vagina dentada existente en su cultura para a manera de conclusión hacer un paralelismo con el mito de la vagina dentada para valorar su uso como recurso para el diseño de políticas de salud transcultural dirigidas a la prevención del VPH.

El trabajo está estructurado en tres partes: en la primera, exponemos las nociones, teorías y método de trabajo; en la segunda, las representaciones de la vagina con VPH de las mujeres *wayuu*; en la tercera a manera de conclusión hacemos un paralelismo del mito de la vagina dentada con las representaciones de la vagina con VPH y proponemos algunas ideas para el diseño de estrategias de prevención.

## De las teorías sobre el cuerpo, las representaciones/mitos y el método de trabajo

En la investigación que aquí se presenta se cruzan algunos de sus campos temáticos de la antropología: la antropología de la medicina, antropología de las enfermedades, antropología del cuerpo, mitología y antropología aplicada.

1 En el desarrollo del artículo se designa esa enfermedad por sus siglas VPH

2 Los datos que se conocen sobre la población indígena venezolana que está enferma de VPH son generales y los mismos son reportados de manera interna en las instituciones hospitalarias o ambulatorios. Y en general en toda la sociedad venezolana existe poca información no solo sobre la incidencia de la enfermedad y pocas personas conocen sobre los riesgos de la misma.

En nuestro trabajo abordamos dos realidades: enfermedad y enfermedades de transmisión sexual, sus representaciones van desde lo individual a lo social; ambas temáticas están conceptualizadas y representadas en las diferentes sociedades. La sociedad wayuu no escapa a esa situación; en este caso estamos frente a un sistema sociocultural que a pesar de vivir una situación bifronte: su cultura, particular y diferente, y los metasistemas sociales de los Estado–nación (Venezuela y Colombia) que les dan significación.

Para la lectura de la realidad que estamos estudiando, partimos de la concepción de Durkheim (1992) sobre las representaciones colectivas, la reforzamos a partir de los aportes de Pierre Bourdieu (2000), para remarcar la función social de los símbolos que son los instrumentos de la integración social<sup>3</sup>, así como medios de comunicación e instrumentos de conocimiento, son los que hacen posible el *consensus* sobre el sentido y la reproducción social, “constituyen fundamentalmente a la reproducción del orden social: la integración lógica es la condición de la integración moral”. (Bourdieu, P. 2000:67).

En las dimensiones cognitiva y práctica de los sistemas socioculturales se originan las concepciones del cuerpo que van de las representaciones individuales a las colectivas<sup>4</sup>, las de las enfermedades, las etiologías, la prevención y las prácticas terapéuticas, las mismas se adquieren en la socialización, mediante la familiarización. Hay sociedades donde por sus características de pluriétnicas y multisociedad coexisten sistemas curativos y de prevención diversos. Es el caso de la sociedad venezolana, donde concurren diversos sistemas socioculturales, uno de ellos es el wayuu.

El sistema sociocultural wayuu reconoce y hace una diferenciación entre aquellas enfermedades que pueden ser curadas por cualquier especialista sea del sistema *wayuu* o del sistema biomédico, las enfermedades *ayulee* y las enfermedades *wantilii* que son enfermedades cuya explicación, prevención y curación sólo se obtiene al interior del sistema sociocultural. Ahora bien, esas representaciones aprendidas en el proceso de socialización, están acompañadas de prácticas y ritos, *habitus*, dirigidas a la curación y también a evitar el contagio. Aquí el *habitus* es una defensa contra el cambio, puesto que las prácticas y representaciones percibidas “como ancestrales” son un mecanismo de defensa contra el cambio.

3 Cohesión social en el lenguaje de E. Durkheim

4 La enfermedad pasa de una primera percepción individual, sanos o enfermos no estamos aislados sino interrelacionados: la familia, la institución encargada del cuidado, el sistema de relaciones de producción y la sociedad en general. (García Gavidia, 1996: 24).

La dimensión cognitiva<sup>5</sup> del sistema sociocultural wayuu -inclusive su mitología- concurre con otros códigos simbólicos –conceptos, normas y valores – que se producen en el sistema sociocultural hegemónico de la sociedad criolla con la que está en contacto permanente. Sus mitos han sufrido cambios que son la marca de sus contactos con otros pueblos no sólo amerindios en un pasado remoto, con los europeos en los tiempos de la conquista y la colonia, con las repúblicas de Colombia y Venezuela en tiempos más recientes<sup>6</sup>.

En el orden social y simbólico de la sociedad *wayuu*, las relaciones que se establecen entre el proceso de construcción de las nociones de cuerpo, de persona, las concepciones y prácticas sobre la enfermedad y la curación se redimensionan en nuevos ámbitos por el contacto con otras culturas, pero al mismo tiempo, tienen su fundamento en los mitos *wayuu*. Sus representaciones colectivas explican las concepciones de cuerpo, los conceptos de enfermedad y la dimensión de mito. (Paz Reverol, 2007: 70).

En toda sociedad cuando se corre el riesgo del contagio de alguna enfermedad se ponen en juego prácticas y actividades para evitar la contaminación. El VPH constituye un riesgo de contaminación para las mujeres en la actualidad, sean wayuu o no. Ante la contaminación por VPH se generan comportamientos relacionados con la separación del objeto y sujeto contaminado, luego está la necesidad y obligación de la purificación del sujeto como la descontaminación de los objetos que ha manipulado el cuerpo contaminado por VPH, para evitar el contagio de las personas a su alrededor.

Cuando una persona se contagia por VPH o de cualquiera otra enfermedad de transmisión sexual, en la sociedad venezolana y particularmente en la wayuu, es estigmatizada. El estigma fue definido por Goffman (1963/2012) como: “un atributo profundamente desacreditador; pero lo que en realidad se necesita es un lenguaje de relaciones, no de atributos. Un atributo que estigmatiza a un tipo de poseedor puede confirmar la normalidad del otro” y en consecuencia “no es no honroso ni ignominioso en sí mismo”, hay tres tipos de estigma: las abominaciones del cuerpo, los defectos del carácter de un individuo y los estigmas tribales de la raza, la religión o la nación. (Goffman 1963/2012:16). En el caso del VPH entre las wayuu la estigmatización está presente por: las

5 Conformada por la cosmovisión, las concepciones, la ciencia, los valores, las normas, la mitología, ideología, etc...

6 En estos cambios han redefinido deidades como, por ejemplo: asimilar a *Maleiwa* como un dios creador, convertir a los *yolujaa* en espíritus, introducir en los mitos el caballo, la vaca y el machete, etc.

laceraciones que deja el VPH, por las atribuciones con diferentes cargas de tipo moral para el individuo que lo padece y, por la posibilidad de contaminar a todos los miembros de una familia, que es extensa como es la *wayuu*. El estigma se repara, cuando el sujeto intentar corregir todo lo que atañe a la enfermedad que padece: trata las verrugas de VPH, evita la contaminación de las personas que lo rodean y aleja la posibilidad de padecer cáncer.

*¿Cómo se realizó la investigación?* El método fue la etnografía<sup>7</sup>, realizada de forma minuciosa pues queríamos conocer las representaciones colectivas de la vagina enferma en las mujeres *wayuu* y conocer sus representaciones sobre la enfermedad del VPH. Se trabajó con seis (6) mujeres<sup>8</sup> en edades comprendidas entre los 19 y 59 años de edad que están en tratamiento para el VPH y asisten en calidad de pacientes a la consulta ginecológica en la Maternidad Dr. Armando Castillo Plaza, en Maracaibo<sup>9</sup>. Se realizaron entrevistas no estructuradas, que se transcribieron, sistematizaron y codificaron conjuntamente con las notas de campo. A partir de las categorías de investigación se organizó la información y se aplicó análisis de contenido. Las principales categorías fueron: estigma, contaminación, peligro, riesgo, representaciones colectivas, prácticas. A manera de conclusión realizamos el paralelismo con el mito de la vagina dentada.

### **Las representaciones asociadas con la vagina enferma, con VPH**

Las/os *wayuu* consideran las enfermedades de origen sexual extranjeras, extrañas a la cultura, en muchos casos afirman que “son alienas”. Tener una enfermedad contagiosa prende las alarmas entre las sociedades y si esa enfermedad está vinculada con la sexualidad, la situación es más compleja y pasa por una doble estigmatización: el contagio y el juicio moral.

*A - No se nombra ni la enfermedad ni la parte del cuerpo enferma.* Las mujeres *wayuu* que participaron en la investigación nombraban poco al órgano enfermo y a la enfermedad, solo destacaban la ubicación “abajo”. Para el término *vagina*<sup>10</sup> usaron expresiones como: “allá abajo”, “en mi parte”, “abajo”, y cuando alguna vez escuchamos *vagina*, fue visible la incomodidad para hablar de los órganos sexuales

o de las relaciones sexuales: “el médico cada vez que vengo a consulta tiene que 7 A pesar de otras investigaciones que hemos desarrollado entre los *wayuu*, es preciso confesar las dificultades de la realización porque en este caso se trataba de una investigación donde se hablaría de sexo y comportamientos sexuales y ni en la sociedad venezolana ni en la *wayuu* se abordan con facilidad estos temas 8 A ellas se les presentó un consentimiento oral informado, donde se les explicó en qué consiste la investigación y que se pretende lograr.

9 Estado Zulia, Venezuela.

10 A medida que la investigación avanzaba algunas de ellas se sintieron menos incomodadas con el término “*Vagina*”.

revisarme abajo o sea en mi parte porque él va a ver si tengo verruguitas o si no me ha avanzado la enfermedad". (Carmen González, 2014-2015). Una de ellas afirma: "bueno yo estoy enferma y bastante a mí me duele, pero a veces no siempre me duele abajo, si tengo mucho tiempo sentada duele, pero es que abajo yo estoy enferma".<sup>11</sup> (Elena Montiel, 2015).

A las verrugas vaginales se le llama: "cositas", "cadillos"

*"bueno yo la verdad no siento nada, sólo me dolío cuando el médico me hizo los quemados para quitarme las cositas esas que parecen cadillo, pero eso si duele bastante eso no se lo deseo a nadie pero no me han salido más yo me tomo la medicina y me siento muy bien abajo, claro que tengo que cuidar a mis hijos yo lavo siempre el baño con cloro y evito que ellos usen el mismo para que no se les pegue. El doctor siempre me dice que eso se pega"* (Yoleima Palmar; 2014-2015).

O también al VPH le denominan: "verrugas", "verruguitas", "ojo de pescado", "ojitos de pescado", "peloticas" algunas de ellas consideran que:

*"...son unas verrugas que salen, eso se pueden pegar, por eso yo no presto el baño o la cama no dejo que mis hijos utilicen el mismo baño, no presto nada de ropa ni nada y lavo la ropa con cloro para que no se le pegue a nadie"* (Carmen Bermúdez, 2014-2015).

*"Lo que he escuchado de la enfermedad es que es contagiosa cuando hay verrugas y todo lo que sé sobre la enfermedad lo sé por el médico del CDI de la Sierrita en Mara y el médico del Castillo Plaza y a veces las mujeres que vienen hablan y uno las escuchan ellas a veces saben mucho porque tienen esa enfermedad, pero estudian o a veces los estudiantes de medicina le dicen cosas sobre la enfermedad".* (Yoleima Palmar, 2016).

*"Bueno es una enfermedad que si no se controla conlleva a un cáncer en mi caso y en el de mi esposo también que hay que estarse chequeando en las consultas y que hay que alimentarse porque uno sino lo hace avanza".* (Carmen González, 2016).

*"La verdad eso se llama VPH, pero nosotros le decimos "ojo de pescado" o cadillo son unas verrugas y no duelen, pero son muy feas y se ven muy mal, yo tenía de eso cuando era pequeña y el doctor me dijo que eso era lo mismo que casi todo el mundo tiene pero a mí me salió abajo eso es lo malo por eso es*

---

11 En todos los sectores de la sociedad venezolana a la vagina se le denomina de múltiples maneras casi todas despectivas.

*que duelen, cuando yo estaba pequeña me salían en la mano o en las piernas mi mama me decía que eso era porque jugaba con arena y el doctor me dijo que no es así como se contagia uno es por estar con una persona que lo tenga....Y yo tenía un hombre no duramos mucho tiempo juntos, él se fue y no lo vi segurito que fue él ¿porque quien más? Pero no importa que Dios lo bendiga y lo ilumine para que así no anden por todas partes pegándole eso a las mujeres". (María Paz, 2014-2015).*

*"Y ahora tengo VPH, tenía en mis partes verrugas, lo que le dicen ojitos de pescados y el doctor me los quitó, aun vengo yo casi no venía para acá pero vine a tiempo me dijo el médico". (Yoleima Palmar, 2016)*

Los médicos señalan que “efectivamente son tipos del VPH, en muchos casos son pasivos no son de los que producen cáncer los tipos que padece la mayoría de las personas, pero depende de muchos factores para que este se manifieste en el exterior, en la dermis...Existen otros términos para referirse a la enfermedad “verrugas genitales”, “laceraciones”, “lesiones”, “condiloma” (Porfirio Paz, 2015. Entrevista).

B. *Los síntomas.* Los síntomas de la enfermedad son: dolor, inflamación, puede darse que no haya ningún síntoma. Lo que afecta a las mujeres son las emociones, el dolor, la desolación, el abandono, la traición luego de contraer la enfermedad. Estos los comparan con los sentimientos de Wolunka una vez que fue flechada por los mellizos, la caída de sus dientes y el dolor, la rabia y la impotencia en su nueva condición. En muchas está presente el dolor cuando el médico realiza la exploración ginecológica:

*“Si, durante mi embarazo tuve relaciones, pero solo los primeros meses porque después empecé a sentirme muy mal, y ya no quería estar ni cerca de mi marido lo empecé a rechazar y hasta ahora que nos separamos lo dejé de querer” (Yoleima Palmar, 2016).*

*“Bueno a veces siento inflamación abajo, pero a mí no me dio ningún síntoma, me di cuenta que estaba enferma por las verrugas” (Ana López, 2016)*

*“Si bastante yo siento dolor ya no puedo hacer casi nada me la paso acostada para evitar inflamarme”. (Carmen González, 2016).*

*“Cuando me sentí en mi parte unas peloticas y ya me salían para las piernas me fui preocupada para que los médicos cubanos, y ellos me dijeron que fuera al médico en el CDI y ellos me hicieron una citología y me envió para el Castillo Plaza”. (María Paz, 2016).*

*“No por el VPH, porque no siento nada bueno al principio si y el médico que me trata me dijo que eso*

*solo era psicológico que estaba en mi mente porque esta enfermedad no tenía síntomas en la fase que estaba yo". (Carmen Bermúdez, 2016).*

*"El VPH me enfermó, aunque no siento nada, a mí no me da fiebre, no me da dolor, ni nada pero si no me pongo las pilas me da cáncer eso me lo dijo el doctor y la verdad no quiero que me dé, yo no me quiero morir. Ese es un virus que está en el cuerpo". (Ana López, 2016)*

C- *La wayuu enferma de VPH busca curación al exterior de su cultura.* Para la terapéutica la wayuu enferma recurre al sistema hegemónico biomédico, confía en el otro para su curación y con ello aspira que el desorden social causante de su enfermedad sea limpiado y purificado. (Douglas; 1973). Restablece el orden, en su cuerpo a nivel individual y el orden del grupo a nivel social. Por esto busca a quien le atribuye higiene = purificación=orden=salud. (Douglas, 1973:47). Purificación y limpieza son necesarias; el VPH es una enfermedad que no tiene cura rápida, amerita muchos cuidados y asepsia tanto de la vagina como del hogar, rompe todo el orden simbólico y cultural, puede ser reconocida como una enfermedad *ayulee*, pero puede volverse mortal cuando se convierte en cáncer, tal como señala las siguientes afirmaciones:

*...ahora esto VPH pues a mí me ha dado de todo un poco, pero eran enfermedades rápidas, de cura rápida. Una vez me salió unas pelotas de agua en la piel me llene, esto sí es diferente me enfermo bastante mal. (Yoleima Palmar, 2016) ...*

*...y ahora cáncer por VPH bueno estoy yendo al médico. (Carmen González, 2016).*

El diagnóstico de la enfermedad en las parejas es importante para indicarles tratamiento médico. Hay una confianza en el modelo biomédico, sus instituciones y sus especialistas, una de ellas señala: "confío mucho en el Castillo Plaza porque mucha gente sale bien, en verdad curan porque hay especialistas" .Yoleima Palmar (2014-1015).

A pesar que no nombran la enfermedad reconocen las explicaciones que le dan los médicos, ya sea el del CDI o el del Hospital Universitario, pero ante el riesgo mejor es el olvido:

*"Bueno no mucho a mí el doctor me explicó, él siempre me explica, pero a mí se me olvida, sí sé que son verrugas, lo mismo que ojos de pescado, pero que abajo me puede salir cáncer sino me cuido". (Ana, 2016).*

También han aprendido que las "laceraciones o cadillos" puede estar "en lo extenso del cuerpo", que "el virus tiene distintas formas de manifestarse". De igual manera,

reconocen “que no son ellas las únicas que lo tienen”, sino que hay mucha gente que lo tiene<sup>12</sup>

Las mujeres wayuu se apropián del conocimiento que van adquiriendo a partir de sus padecimientos y generan nuevas prácticas, incluidas las de higiene que ponen en práctica y les permite disminuir el riesgo y la contaminación<sup>13</sup> para las personas que están su alrededor; han aprendido que es “un virus” al que pueden o no nombrar y está asociado a las laceraciones, en forma de verrugas que salen en la piel.

*“bueno el médico siempre me dice como tengo que cuidarme, yo me lavo con jabón azul, el de pasta azul oscuro es mejor para una herida y me echo Lactacyd [Sic...] también cuando vengo a consulta me echo ese porque casino se consigue” (Elena Montiel, 2014-2015).*

C – *Causas de la enfermedad.* Las mujeres wayuu enfermas reconocen que la causa puede estar en su vida sexual, a partir de una o varias parejas que han tenido. Este es uno de los cambios en la sociedad wayuu la movilidad de las mujeres en sus dinámicas de vida y la poca estabilidad en las parejas<sup>14</sup>

En la búsqueda de la explicación de la enfermedad subyace un sentido de culpabilidad de la mujer, como la responsable de su enfermedad. Una señalaba que cuando era pequeña pudo contraer la enfermedad y contagiarse, pero al mismo tiempo, dudaba de esta afirmación: “me imagino que por tener relaciones con hombres o quizás donde me senté en un baño o bueno no sé porque cuando pequeña a mí ya me habían salido esas verrugas esas que llaman ojos de pescado”. (Rubia González, 2016). En otros discursos señalan que no usan baños de otras personas.

D. *El estigma.* Hay una diferencia bastante importante entre la mujer que asume junto con su pareja el tratamiento de la enfermedad y la mujer que se separa de su pareja a partir del conocimiento de la enfermedad

*“Bueno yo lo tengo al igual que mi marido, como lo tengo no se la verdad no voy a buscar culpables, porque no sé quién lo tenía primero sé que estamos enfermos y nos estamos cuidando. Vamos a consulta y cada quien ve por su enfermedad me costó convencer a mi marido, pero lo hice que es lo importante”. (Ana, 2016).*

12 En la población venezolana existe un alto porcentaje de personas que padecen esta enfermedad y es muy común que existiendo tantos tipos de VPH pasivos la población cuenta con muy poca información.

13 Está presente la noción de riesgo, éste es una percepción cultural (Douglas, 1973) basada en juicios morales individuales y no sociales; se tiene una concepción de riesgo en base al valor común que el individuo le atribuye a una situación dada, la carga simbólica que se le asigna determina la magnitud del riesgo; en este caso la posibilidad del cáncer.

14 En la sociedad wayuu, actualmente las mujeres se separan y vuelven a recomponer sus vidas con otra pareja.

*“El médico me dijo, el doctor que yo tenía tiempo con la enfermedad y por eso había producido cáncer y tengo mi marido hace tiempo, pero él es mi compañero, pero él duerme aparte. Nós sepáramos hace como un año, él no quiso ir al médico, pero hasta donde se él no se le ve nada. Ese no se enferma”. (Carmen González, 2016).*

Los anteriores discursos evidencian el estigma de las mujeres que padecen VPH, viven la enfermedad con sufrimiento y miedo de padecer cáncer, esos sentimientos se agravan cuando está sola. El estigma las conduce a ocultar a sus familias la enfermedad. Una de ellas que tenía cáncer manifestó a su familia sobre la enfermedad: “Toda mi familia, antes no, me daba pena, porque mi familia es muy preguntona y brollera, pero como esto es malo le dije para que se cuiden”. A partir del estigma las mujeres generan consejos para el resto de los miembros de la familia, “ahora uno que sabe que esto es malo toca decir”. Al extirpar con los quemados las laceraciones de VPH, se generan estrategias de cuidado: “mis hermanas me cuidaron cuando yo estaba recién llegada de los quemados, eso sí duele y molesta, pero no levanté peso, me quedé en cama; entonces ellas se vinieron a pasar unos días en mi casa”. (Carmen González, 2016)

En otros casos no se sienten preparadas para comunicarlo a la familia y se busca auxilio en la religión: el pastor le pidió que fuera sincera y lo comunicara a su familia, pero calla porque “tengo fe que el Señor me sanará antes de que venga a ver.” (María Paz, 2014-2015).

Los miembros de la familia que son informados: el marido si es una pareja estable y en ocasiones a los hijos:

*...si es al médico pues a él, porque yo no sé mucho, los médicos son los que saben ellos son los que curan, y de mi familia solo él que era mi esposo pues el doctor lo mandó a llamar y habló con él y le explicó sobre la enfermedad, él entendió más y no es penoso como los hombres wayuu que no les gusta venir al médico. Bueno yo soy así, a mí los hospitales no me gustan, pero vine por las verrugas que se me empezaron a notar y vi porque si no, no habría venido. (Yoleima Palmar, 2016)*

*“...no todos, sólo mi esposo y mis hijos, pero mi mamá y mis hermanos no, porque no quiero decirle a nadie más”.*

Algunas obtienen apoyo de sus parejas para asistir a la consulta médica, aun cuando no haya signos evidentes de la enfermedad:

*“Mi esposo vino conmigo, está afuera, además el médico hablo con él la primera vez. Él está yendo al médico, pero no le han salido a él todavía, pero a él le toca dentro de dos semanas creo consulta en el universitario”. (Ana López, 2016).*

El diagnóstico de la enfermedad en las parejas es importante para indicarles tratamiento médico.

## **A modo de conclusión: paralelismo con el mito de Wolunka o de la vagina dentada**

En la dimensión cognitiva de la cultura todos los sistemas curativos/preventivos clasifican las enfermedades, se define lo normal, lo anómalo, lo bizarro, el mal, el bien, etc. Las cuatro últimas categorías están asociadas con la contaminación, la cual pone en acción la parte de contención de la cultura. Prevenir significa tanto prepararnos para determinado fin, como también tomar las precauciones para evitar un daño o el riesgo, pero también, como la disminución de la incidencia de enfermedades, su prevalencia, se acorta el período de duración y se disminuyen las secuelas; debe necesariamente ir dirigida, en primer lugar, al individuo y en un segundo nivel al grupo. Es una actividad que atañe a todos los niveles de atención de salud, debe responder a las necesidades de las poblaciones de manera rápida y eficiente, coadyuvando a una asistencia en salud más efectiva.

En Venezuela las campañas de prevención, generalmente, se organizan y diseñan a partir del modelo biomédico, éste es unidireccional y jerárquico; las acciones que se programan muy pocas veces han partido de un conocimiento previo del colectivo social a quien se le va a prestar el servicio; tampoco estas programaciones buscan que la comunidad logre su autonomía con respecto al manejo de su salud. En el caso de los pueblos amerindios la situación es más preocupante porque se les invisibiliza y con campañas esporádicas de un día o de un fin de semana creen resolver el problema. De allí la preocupación y la propuesta de la medicina transcultural<sup>15</sup>: la necesidad de hacer inteligible los elementos de la cultura propia. La transculturación, es un proceso que incluye siempre reacción de los elementos originales, con posiciones novedosas y creativas. Y esto último es lo que se espera cuando proponemos hacer un paralelismo de la vagina enferma con VPH y el mito de *Wolunka*<sup>16</sup> o de la vagina dentada del sistema sociocultural wayuu. No es inutilizar el modelo biomédico, sino considerar la significación que los wayuu le dan a la enfermedad para buscar la síntesis entre los dos sistemas curativos. Así, por ejemplo, si hacemos un paralelismo entre las verrugas del VPH y los dientes de la vagina dentada ambas situaciones limitan la vida sexual

15 En tiempos como los presentes que no solo se está objetivamente frente a la diversidad, sino que se habla de ella, inclusiva, desde los textos constitucionales, oficiales y públicos. La transculturación no niega la permanencia o la reiteración de singularidades e identidades, por el contrario, permite poner en evidencia muchas situaciones de interdependencia y tensión, y éstas favorecen las particularidades; así mismo puede propiciar la decantación de elementos, rasgos, o potencialidades insospechadas antes del intercambio.

16 *Wolunka* es un personaje de la cosmogonía wayuu asociado al principio femenino (el cual está integrado por *Mma*, la “tierra madre/mujer, *Pulowi*, el agua fija del mar, del lago, de pozos, de caños y representada por la gran serpiente anaconda, *Wale’keriü* que teje los lazos entre los wayuu) donde se da la conjunción y complementariedad entre los sexos y es lo que permite la reproducción.

y la reproducción de los wayuu. *Wolunka* representa el peligro y los riesgos de la vida, la relación entre los sexos no es sin riesgos: la vagina dentada es temible por la castración, pero también violación<sup>17</sup>; En la cosmogonía wayuu la tumbada de los dientes a *Wolunka*, simboliza el comienzo de la vida para los *wayuu*<sup>18</sup>. Es establecer puentes transculturales mediante el manejo de símbolos presentes en el grupo y de otros grupos para así poder tener otras herramientas que pueden tener incidencia en la recuperación más efectiva y eficaz, pero al mismo promover la prevención.

Este mito narra la ontogénesis y las transformaciones que se dan en la naturaleza: desde el color de los pájaros, la textura de las rocas, la joven en vieja u en ogresa, los restos de los mellizos en maíz, las piedras en cerros, de la no vida a la muerte<sup>19</sup>, la vida sexual entre hombres y mujeres y finalmente las transformaciones sociales: las mujeres *wayuu* en reproductoras y continuadoras del sistema sociocultural *wayuu*<sup>20</sup>.

El mito habla del contacto con el otro diferente: la mujer para los hombres y para las mujeres, los hombres, al hacer el paralelismo con el caso de la “vagina enferma”, con VPH, abrimos la posibilidad de su análisis y valorar la posibilidad de utilizarlo como referente para la prevención de las enfermedades de transmisión. La idea es no es dejar que los dientes de *Wolunka* sufran la transición de dientes de defensa a dientes que corroen – VPH - no sólo a los otros sino a sí mismas.

## Referencias Bibliográficas

BOURDIEU, Pierre. (2000). La Distinción. Criterios y bases sociales del gusto,

17 El mito puede resumirse así: *Wolunka* es una adolescente, hija de *Juya*, que se bañaba desnuda, unos jóvenes mellizos, nietos de *Maleiwa*, la observaban escondidos en los matorrales armados de arcos y flechas. Cuando se arroja al agua cae con las piernas hacia arriba, se le ven los dientes que tiene en la vagina; uno de los mellizos, *Maayui* portador de una excelente puntería le arrojó una flecha dando en el blanco, cayendo los dientes esparcidos por aquel lugar. El agua se enrojeció con la sangre de *Wolunka* y se hizo un arco iris; Las aves volaron a escoger sus colores, el cardenal se tiñó de rojo, el turpial de amarillo y así sucesivamente muchas aves. (...) Cuando *Wolunka* recobró el conocimiento se levantó muy acongojada y adolorida y a duras penas podía caminar. A su paso fue dejando las huellas grabadas en las piedras. El padre la reprende por haberse dejado ver de esos muchachos y sale a buscárlas para castigarlos por la agresión, los apresa metiéndolos en una piedra y sella la entrada, cuando los jóvenes logran salir todo estaba establecido para que los *wayuu* se reprodujera sobre esta tierra. Las mujeres *wayuu* tenían la vagina dentada y cuando a *Wolunka* le tumbaron los dientes, se les cayeron a las demás. Luego *Wolunka* tuvo marido e hijos y el primero fue una niña, de ahí en adelante se multiplicaron los *wayuu*. (Paz Ipuana, Ramón: 1973; Perrin, Michel. 1980).

18 Los wayuu rememoran este mito en el rito de pasaje de la niña a mujer, durante la menarquía, a la salida del rito y con incorporación a la vida social a las adolescentes hechas mujeres, se danza la *Yonna*. Esta danza es un juego de seducción donde las fértiles *majayula* (señoritas) danzan durante toda la noche, se contonean al ritmo del tambor, para anunciar que son aptas para el matrimonio y para la procreación.

19 La joven (o la vieja en algunas versiones) de la vagina dentada muere para dar paso a una nueva vida

20 Los wayuu rememoran este mito en el rito de pasaje de la niña a mujer, durante la menarquía, a la salida del rito y con incorporación a la vida social a las adolescentes hechas mujeres, se danza la *Yonna*. Esta danza es un juego de seducción donde las fértiles *majayula* (señoritas) danzan durante toda la noche, se contonean al ritmo del tambor, para anunciar que son aptas para el matrimonio y para la procreación.

Taurus, México.

DURKHEIM, Émile. 1968/1992. Las formas elementales de la vida religiosa. Akal, Madrid.

DOUGLAS, Mary. 1973. Pureza y peligro. Siglo XXI Editores, Madrid.

DOUGLAS; Mary. 1996. La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales. Editorial Paidós Ibérica, Madrid.

GARCÍA Gavidia, Nelly (1996) El arte de curar en el culto a María Lionza. Editorial de la Universidad del Zulia (EDILUZ), Maracaibo.

GARCÍA Gavidia, Nelly (2017) “Algunas ideas para una propuesta de un modelo transcultural de atención a la salud”; Ponencia presentada en el Festival Wayuu, Foro Académico, Uriábia.

GOFFMAN, Erving. (1963/2012). Estigma. La identidad deteriorada. Amorrortu, Buenos Aires.

PAZ Ipuana, R. (1973). Mitos leyendas y cuentos Guajiros. Editores Instituto Agrario Nacional, Caracas.

PAZ Reverol, C. L. (2007). Sistema explicativo del proceso salud-enfermedad en niños wayuu. Propuestas para la promoción de salud desde la interculturalidad. Universidad del Zulia. Ediciones del Vicerrectorado Académico, Maracaibo.

PERRIN, Michel. (1980). El camino de los indios muertos. Monte Ávila editores, Caracas.

### Entrevistas

Ana López, realizada el 25 de mayo de 2014 en el MACP (Maracaibo).

Carmen Bermúdez, realizada el 14 de marzo de 2014 en el MACP (Maracaibo).

Carmen González, realizada el 15 de marzo de 2014 en el MACP (Maracaibo).

Elena Montiel, realizada el 17 de abril de 2015 (Maracaibo)

María Paz, realizada el 24 de mayo de 2014 en el MACP (Maracaibo).

Porfirio Paz, realizada el 27 de marzo de 2014 en el MACP (Maracaibo).

Yoleima Palmar, realizada el 30 de abril de 2014 (Maracaibo)

## *II. Ensayos*

## Escrituras: catálogo y colonia

---

Miguel Ángel, VILORIA\*

*Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt  
v.atracadero@gmail.com*

### Resumen

Desde una perspectiva compleja, dialogística, latinoamericana, el presente ensayo busca describir, reflexionar y tematizar sobre la escritura en el marco categorial de la cultura occidental. El fenómeno de la escritura es desplegado a través de una panóptica sucinta y crítica de los procesos ideológicos, culturales, históricos y políticos que de alguna manera u otra materializan la impronta colonial. En tal sentido, el estudio advierte teóricamente que, además, no se puede asumir la escritura desde las creencias habituales o determinaciones tradicionales, pues no es un asunto de disciplina, sino que ella en su potencia deliberada es hacedora de realidad, de ethos social. Por lo tanto, enmascara y da rostro a un mundo altamente circundante, simbolizado y, en efecto, construido por la palabra escrita.

**Palabras Clave:** Escritura, escrituras, realidad, lenguaje, epistemología, colonia.

*Writings: catalog and colony*

### Abstract

From a complex perspective, latinamerican dialogic, the present essay searchs to the describe, to reflect and have a topic about writing in the cathegorical frame of the west culture. The phenomenon of culture is being spread through a simple panoptic and critics of the ideological, cultural, historical and political processes that from any manner or another materialize the colonial imprint. In such a way this study theoretically warns, that besides, it can't assume writing from the habitual beliefs or traditional determinations, because it is not a fact of discipline but it is in its deliberate power it makes things real, the social ethos. For instance it is masked, gives face a highly world around symbolized and in fact built with the written word.

**Keywords:** Writing, writings, reality, language, epistemology, colony.

---

\*Licenciado en Letras. La Universidad del Zulia. Docente e investigador de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Coordinador del Departamento de Lengua y Literatura. Director de la Revista Dominios

## Introducción

### I

*Las únicas respuestas interesantes son las que destruyen la pregunta. Susan Sontag*

Es libre sospechar que ver, escuchar y pensar – o una idea de ellas- los productos de otras conciencias en sus vorágines, en sus estados, en sus crepúsculos, en su vitalidad permanente, forman parte de un tiempo y de un espacio dado. Nada nuevo: las cosas poseen las resonancias recibidas, heredadas. La conciencia, o la conciencia crítica, es superar las representaciones que se han convertido en lugares comunes oficiales. Algunas no son tan comunes, se han naturalizados. La certidumbre se oficia no solo en las iglesias, hay otros conventos ubicuos en estas viñas.

Es el tiempo, entonces, en que la ventana de esta buhardilla domina los techos herrumbrosos, los postes y cielo de Armando Reverón. Los renglones anteriores me llevan a esto: *La constante: lo que aparece de pronto, de la nada; oculta algo, oculta grandes riesgos, secretos*. Si la vida se burla de la razón, podemos suponer que la lengua se burla de la gramática.

El problema de los credos es que embrutecen más las culturas. Lamentablemente, la ventana no mira el litoral sureño del lago de Maracaibo, choca, más bien choca insistente, hacia los inquietos y anticuados ocaños. Tras de mí, unos libros están apilados en un mesón; otros, en un anaquel semejante a la ahora suvenir Torre de Pisa.

En las paredes tengo colgados unos cuadros de Tabalzul, regalados en un nocturno de puerto, en unas noches de calles. Como somos de la calle, C. Ch. estaba con nosotros viendo la danza y el baño de ron al Santo Negro, San Benito. C. Ch. llegó a decir, rato después entre conversas, que este santo era «*el único que daba empleo en el mundo*.» Tabalzul rompió a reír. Rato después se me acercó, ahora más enflaquecida, carcajeando e histriónicamente tambaleando, entregándome en las manos secretamente los dos enrollados lienzos. Eran manos de seda, de prestidigitador; «*manos de ladrón de carteras*», me dijo en una oportunidad. Huyó del Uruguay en el 73 al consumarse la dictadura de Juan María Bordaberry. Luego de pasar dos años por Europa, un atardecer de vientos, desembarcó en Guanta, Venezuela. Se aproximaba a los ocho años. En el vaivén de los barcos aprendió el arte de la picardía, el artilugio de los piratas: «*robaba todo lo que quedaba mal parado*», me dijo mientras C. Ch. regresaba del baño. Ignoré en principio qué era lo que me había dado Tabalzul. Días después, los enmarqué, dejándolos en la pared un poco más

arriba del retrato del autor de *Dejemos hablar al viento*. Qué haya construido este refugio para leer responde quizá, además de confinarme, a mi necesidad de reanimar mi relamida vocación.

El epígrafe de Susan Sontag, (creo recordar, ahora que transcribo, el de Marx: *la única manera de hacer filosofía es destruyéndola*) lo imprimí en letra irregular en una de las cuatro paredes. Se escribe, o se amarra, porque uno cree que el pensamiento va asumiendo otro tipo de extravío en el tiempo - fluido gráfico - en esta urdimbre llamada realidad; porque sentimos que otro tipo de voz, deslizándose, nos acompaña en el decurso, una voz irreverente en el devenir, en el viaje de esta lógica humana. No se arraiga: se mueve en el presente conspirador, continuo. De golpe recordé que la escritura de *Voyage au baut de la nuit* fue inspirada por una Canción de Guardia y, mejor aún, por el amor a Elisabeth Craig.

La escritura genuina de Simón Rodríguez la provocó, además, esas situaciones únicas de nuestra historia fundante. Quiero creer eso como lector. Me asiste un ligero derecho. Puedo cualquier cosa creer, ¿acaso la literatura no es en parte eso? Inspiración, respiración, expiración, *contextualidad*, compromiso, placer, dicha, desdicha, tensión, distensión, contradicción, (su eufemismo es la palabra *paradoja*), transgresión, seducción, vibración, invención, dispersión, digresión, fisura, grieta, mutación, refracción, aceleración, desaceleración. Podrían sobrevenir dos puntos: **Panóptica de una forma de conciencia**. Por lo tanto, practica la pluralidad, la multiplicidad y la promiscuidad. Como es sabido: toda explicación única es reductora, embalsama. Muchas, me refiero a la explicación, parten de un ideario, generalmente conservador (recordemos: el conservador ama ferozmente lo nuevo, lo posmoderno). *Lo que escribo es sacudidas escrituras*. Mi singular escritura parte de la escritura. No ejecuto la escritura como tal, sino como una posibilidad de ella que nos sugiere o imprime el tiempo y el espacio y, sobre todo, el *ethos* mental y social.

Uno de los temas fundamentales de los escritores, amén de otros, es la escritura misma. Diríamos mejor, una forma singular de esa escritura. No me refiero a la escritura onanista, inocua, ni la narcisista propia de los románticos: «escribir es un acto dramático, sujeto a la elaboración dramática» (Sontag: 2007,88). Era el tiempo de los excelsos - y excesos - románticos, el tiempo de las adherencias al yo. Quizá Sontag, por otra parte, también pudo sospechar que una palabra no expresa el sentido total que ella pretende. Por eso se escribe. Walter Benjamín nos traduce que la literatura influye y modifica la lengua. Entiende por demás: nos modifica.

A todas estas, la escritura, cuya esencia es extremadamente compleja, no se desarrolla en un marco natural, sino en una realidad materialmente histórica, cultural, política, ideológica; quiere decir, ella surge o *adviene de* una *contextualidad* cuyas ideas, sentimientos, emociones están adscritas a este mundo, llamado con más énfasis después de la Edad Media, secular, humano.

La primera lección es que la escritura – percepción germinalmente visual – es algo para leer y en él nos leemos. *Dialéctica desprovista de inocencia*. Buscamos y construimos, mediante este artificio, el sentido de las cosas. *Siempre es producto colectivo, fuerza de masa*. Es mezcolanza con sus excepciones.

Los autores de *Mil mesetas* nos hablan de la metáfora del Rizomas con una *escritura rizomática*. Guattari y Deleuze practican lo que profesan. Esta lógica intenta romper con la lógica del *ABC* racional de la tradición cartesiana. Conciencias como la de Sartre, Cervantes, Onetti, Borges, Miller, Proust, Celine, Faulkner, Juan Calzadilla, Simón Rodríguez, entre otros, son claros ejemplos de irrupciones. Saben que la escritura, o las palabras, no la han creado ellos, pero si puede modificar los modos de escritura, y suscitar cambios significa redimensionar su compresión, su pensar y su lectura. Es un asunto epistemológico. Significa entender el mundo desde otra perspectiva, nueva forma de imaginar, con menos reverencia o, en el mejor de los casos, más crítica a/contra los marcos categoriales eurocéntricos que se han heredado desde Aristóteles hasta nuestros días. Saben, por tanto, que disponen de una escritura que ha discurrido por muchas conciencias; saben que, como el pensamiento, son productos históricos. Quizá, entonces, no podríamos hablar de escritura, sino de escrituras.

Entiéndase, vertebrar con la tradición y su tiempo. Es un fenómeno inacabado y siempre en permanente *brote*. Quien escribe, como la escritura de Cervantes, es un aficionado a los palimpsestos. Proust fue dado a escuchar con fruición en los grandes salones esnobistas de su Paris; con una particular idea de imaginación y desde unas *ruinas escriturarias* escribió Borges. Comprendió que él era partícipe de un infinito libro, de una infinita escritura. Con *La mano junto al muro*, Meneses mesuró un puerto con sus sombras errantes, articulada con una cultura literaria occidental. La impronta no es solo gráfica, está en otros órdenes de la vida humana: imaginario, sensibilidad, intuición poética, racionalidad. El autor de *Todos los fuegos el fuego, diría con nosotros*: todas las escrituras la escritura. El quipu de la escritura no es un minutero cristiano, el minutero mecánico con el cual nos orientamos en el tiempo: es el verdadero fluir crítico de un mundo secular.

La escritura vive en el *acto*, no está sometida al *estado*. El acto expresa los diversos *estados*. El acto siempre es deliberadamente histórico, político. Suma y acuerdo de un mundo en expresión.

Habla, por tanto, desde el sujeto plural, desde las formas de la conciencia, desde las subjetivadas.

La singularidad solo existe en la pluralidad. Cada singularidad es parte de la pluralidad.

No nace, se hace como intensidad. Su tiempo es la expresión de la organicidad social, latente en el cuerpo de la compleja realidad.

*Para hacer fuego suponía el autor de La náusea.  
Alrededor del fuego crepita lo humano posible.  
Alrededor del fuego se reúne el habla no singular.*

Vale decir, la escritura se va eslabonando en las distintas conciencias - ¿críticas? - de las épocas, pues nunca está acabada, ni dada del todo, ni mucho menos emerge solamente de ella de manera osmótica (desde hace tiempo asistirnos a la muerte de Darwin, al menos desde los estudios del lenguaje). Su disposición, además de participar en la invención de este mundo, es, en suma, adscribirle significados, inventariar tropos, imantar mundos imaginarios. Kafka no solo describió un mundo: lo escribió.

La escritura, no solo describe, *escribe* desde múltiples esfuerzos; *escribe* las abstracciones; escribe aquello que se percibe y se ordena como lenguaje o posible lenguaje. Insisto: Kafka – o su literatura – confirió un cuerpo desde su singular perspectiva, aparentemente desinteresada. Ni literatura implica escritura, ni escritura, literatura. No es paradójico escribir sobre la escritura desde su mismo campo discursivo, desde su propia epistemología: *metaescritura*. La escritura no es simple sistema de signos, vagas imágenes gráficas, convenciones sueltas al boleo, ni verbalización del mundo; no es solo el pensamiento y sentimiento graficados; no solo significa representación de la representación ideológica. No es la aséptica imaginaria del interregno baldío. Sin embargo, es todo eso. Es llama libertaria y evangelizadora. Es cuchillo que algún momento sirve para cortar pan y otras veces, ese mismo hierro, para asesinar. Sin ellos, nada valdría la pena. Se afirma en sus contradicciones; se contradice en sus aseveraciones. Ni es la pacata visión de los cancerberos de la escritura académica, ánimo tan entusiastamente extendida en las catalogadas revistas arbitradas, mundo, muchas veces, de inutilidades autárquicas.

La escritura es un instrumento de muchas aristas, y, a la vez, somos su corredor en la imaginación de la civilización. No hay que dejar de recordar

que la comunicación no es todo en la escritura, lo es más, en el mejor de los casos, por su capacidad de conceptualizar, de crear mundos ficticios y objetos o artefactos verbales. No hay convicciones ancladas, menos después del acertado aforismo de Nietzsche: *el enemigo de la verdad no es la mentira sino la convicción*. Por su parte, Sartre aseguraba que el otro gran enemigo de la sacrosanta verdad es la «*abyecta adherencia a sí mismo*.» Miller, por su parte, descubre en los primeros renglones de *Trópico de Capricornio*: «*era el peor enemigo de mí mismo*.»

La *naturaleza* de la escritura pretende crear, o sumar, una *realidad*, pues el ser humano tiene la necesidad de construirla. La escritura le place ese deseo. Es decir, la *simbolización*. Más que en el mundo físico, el ser humano, nos dice la antropología actual, vive imbuido en el espacio simbólico. La escritura es una realidad gracias, además de otros factores exógenos, a una inteligencia e imaginación simbólicas (Colombres : 2011, 25- 26). No solo escribimos a *alguien* en particular, sino, sobre *algo*. No dominamos la escritura porque sabemos los significados de las convenciones pragmáticas y gramaticales, culturales e históricas de la lengua: colocar y dominar los acentos, la sintaxis, las semánticas de ciertas palabras, entre otras prescripciones. No se trata meramente de dominar al dedillo el evangelio gramatical ni las técnicas discursivas. No es tampoco un misterio: *son lenguajes* que, descubriendola, se confiesan desde su centro. No hay misterio alguno, el fenómeno se expresa en sus entresijos. Al traspasar *Alicia* el espejo, se da cuenta - o nos damos cuenta- de que su actual realidad está dentro de otro lenguaje, otro juego, otra contigüidad de la vida. Ha perdido la percepción fáctica que proporciona todo lenguaje: el orden. La novela, *Alicia a través del espejo*, avanza y se reordena en la tentativa de fundar, tal como la nostalgia de la novela, un imaginario. La escritura es, en el proceso, interpretación que anhela en potencia interpretar.

La escritura, no obstante, pertenece a un pasado; el lector, a un presente. Escritura y lectura, ambos ejercicios pendulares, van del pasado, sin obviar el futuro, al presente y viceversa; se construyen, se vertebran. Los dos actos son creativos y fértiles, no exenta de materiales ordenadores de presente. La escritura habla, entiéndase: fabula. Se escribe como se ha venido leyendo; se lee como se ha venido escribiendo. Ambas están circunscritas, visible o no, por una teoría. En la escritura, en efecto, se asientan dinámicamente los elementos subyacentes que constituye lo humano.

Escribir por tanto es un saber secular, un sabor; un hablar, un fabular. Leemos y escribimos lo que generalmente tiene social e históricamente significación. Leer no es pensar, es saber leer. Escribir requiere de mil y un borradores, porque ella al principio no es pensar, es también un saber heredado. «*Sartre*,

*en su entrevista con Sicard: “No suelo pensar para escribir. Me pongo a trabajar y, conforme voy escribiendo, voy analizando, afinando, descubriendo la idea que nace más clara o más racional. Y más adelante: la inspiración no es una idea que nace repentinamente en la conciencia y se desarrolla. Está en la punta de la pluma. Yo no distingo entre inventar el detalle y escribir, ni siquiera cronológicamente es distinto”»* (Lévy: 2001,247) Escribir nos exige, amén de los palimpsestos mentales que entran como gran marco intuitivo, circunscribirnos a los contornos de una tradición e inventar desde esa heredada y consabida simetría del pensamiento. Exige, por tanto, ruptura desde la dinámica de la alquimia verbal. Exige reparar en lo contrapuesto, alejarse de la inmediatez significativa de los lugares comunes. Resulta indudable, la escritura crítica no catequiza, ni mucho menos oficia misa.

En el fondo de muchas cosas que hacemos, la metáfora de la metamorfosis se nos presenta, – los cambios en el tiempo –, generando, pues, *los modos de escritura*. ¿Comprendemos solo las cosas que pertenecen al lenguaje? ¿Existe significación/comprensión fuera del lenguaje? Hacer estas preguntas, además de partir de una teoría de los modos de pensar y escribir, es afirma que debemos inventar lenguajes, lenguajes con capacidad de juego, de *fuego*, lenguajes para desenmascarar su propio catálogo, lenguajes de invención crítica, una escritura propia que se construyan desde sus marcos culturales e históricos. Urge, en consecuencia, una analítica de la escritura. La escritura, lejos de ser una reiterada mecánica obsesiva del reloj, ha de ser un terreno germinal para los diálogos. Digámoslos de manera concisa: *escrituras del imaginario*. Porque catálogo y colonia no es otra cosa que una cuerpo de respuestas construidas previamente. Si hay repuestas hay signos; si hay signos hay catalogo y colonia.

## II

Se prorrumpie por la urgencia de dialogar con las voces dadas en los diferentes contextos históricos. Para, además, reunirse alrededor del fuego. Por desanclar algo: cada vez que en la escritura el punto y seguido escinde una oración de otra, reiniciamos el dialogo. La escritura se hilvana en el dialogo. Llama poderosamente la atención que algunos textos, sean de ficción o de otros géneros convencionales, inician como si se desprendieran de otros; es decir, están en situación de relevo, tomándonos las manos rápidamente. Tal como las manos de *seda de Tabalkzul* en el barco: no notamos su cambio de mano. Ese artificio nos sugiere que el texto se *escritura* desde otro: lo intertextual. Dialogar no es responder, es imbricar, eslabonar o ensamblar voces. Disentir. Al escritor y al lector les es dado ir descifrando y codificando el texto. De esa hibridez, del texto y el lector, surge fagocitada, esa escritura

interior. No hay escritura terminada, ésta hace resonancia en el lector, el lector como sujeto histórico.

En su ensayo, *Introducción a Mimesis*, de Erich Auerbach, Edward Said, nos acompaña con estas palabras: «Vico también formuló una teoría de la coherencia histórica según la cual cada periodo compartía rasgos lingüísticos, artísticos metafísicos, lógicos, científicos, jurídicos religiosos comunes y propios de sus aparición: la época primitiva originó un conocimiento primitivo que constituía una proyección de la mentalidad bárbara - imágenes fantásticas de dioses que se basaban en el temor, la culpa y el terror -, y ello a su vez dio pie a instituciones como el matrimonio y la sepultura a los muertos, que preservan la especie humana y le confiere la continuidad de su historia [...] Por consiguiente, la historia y la sociedad humanas constituyen una creación, un laborioso proceso de despliegue, evolución, contradicción y, lo que resulta más curioso, representación. (Said: 117)»

Interesa resaltar aquí es la categoría de *coherencia histórica* como fenómeno presente en la escritura. La escritura posee, por muy marginal que parezca, discursividad poética, simbólica y racional. El estudio de la etimología, la semántica, la filología nos asiste, puesto que muestra una relación orgánica y consustancial con su tiempo, con el lugar y con las circunstancias en que emergió; no solo el objeto que se estudia sino el estudio mismo: todo ello queda emarcado, valga, en un contexto específico de la sociedad. Las convenciones no son meras conversiones, nacen justamente de ese fenómeno. No son leyes como se quieren presentar ahistóricas. Distintos fenómenos históricos, estamentos sociales se suman, creando así una suerte una síntesis de materialización verbal. No hay grado neutro de/en la escritura. Ella surge y se manifiesta, en ese sentido, en un momento muy concreto - *coherencia histórica* - de la vida de los seres humanos. A eso llamamos, a falta de otro nombre, realidad. La realidad es lo que siempre, desde distintas perspectivas, está propagándose incesantemente y dialécticamente resemantisándose como constructo histórico humano. Habitamos - creo que lo dijo Heidegger - en el seno de la historia a través del lenguaje. No verla desde esa perspectiva es eludirla, estereotipándola con argumentos elusivos o, lo que hoy llamamos alegremente, posmoderno.

Las civilizaciones, es bien sabido, engendraron en su proceso la escritura. La escritura (lo permanente y lo fugaz no cesan su dinamismo, sus direcciones) adquirió, y es pergamino, la experiencia de lo histórico. Con su voz confiesa que los contenidos y las formas son fuerzas históricas. No hay una escritura que explore con neutralidad la vida; abriga las verdades asentadas e ideologías que narrativamente se han establecidos. Ella no es

espejo, es muaré donde penetra, según las diversas perspectivas, lo social, histórico, estético, ético, entre otras.

Rescato la idea poética del crítico italiano Claudio Magris: «La escritura no salva la vida, aun cuando permite que algunos de sus instantes sobrevivan en las palabras, pues la vida no puede reconocer ni encontrar en ellas su propia verdad inmediata, inexpresable y fugitiva» (Claudio Magris : 1982: 119)

Como vemos, la escritura se manifiesta más allá de la su función comunicativa. Sabemos que, reitero, cuando escribimos lo ejecutamos desde una lectura particular de los que somos como sujeto orgánicos o desde lo que nos han hecho creer que somos. En la escritura, como materia verbal, se suscitan tensiones históricas, ideológicas y políticas. La escritura rezuma la sedimentación de una estética cuya ética aspavienta. Magris nos sugiere que no hay escritura sin afirmación e impronta de la vida y la ética. En efecto, es lo que quiero decir: *escribir* no implica ver o crear sistemas. Aunque es obvio que ella se proyecta desde un *sistema* que prescribe una forma y unos contenidos. Se trata de leer, de percibir ese fenómeno como quien nota los diversos vestuarios de un actor cada vez que cambia de rol. La escritura significa un acto, un asunto de ejecución.

El tema es la complejidad de la escritura, provista o/y desprovistas del *abc* de los sistemas. Un *abc* es una forma de ejecución, una homogenización o estandarización del canon. Claro, declaremos: en el fondo es un problema epistémico. El modo, es decir, cómo está dispuesta la instrumentación para pensar y, por tanto, para modular una escritura, afianza el fondo. La gramática, inevitable trampa del lenguaje, nos es del todo nuestra aliada. Pues, tras la praxis de la escritura, están presente los rasgos vivos epistémicos. En realidad, hablar de sistema o estructura es partir de creencias habituales o determinaciones tradicionales y, valga, falsa. Mantener esa premisa es concebir una subrepticia respuesta. Tanto Nietzsche, Kierkegaard y Wittgenstein, y gran parte de la literatura y el arte contemporáneos, notaron *la absurdidad de los sistemas*. En algunos conservadores gramáticos y científicos sociales prevale la idea de entender el objeto creando sistemas. La idea contraria, abrumadoramente, escasea. El arte, por lo general, dispuso materialmente de nuevas formas para crear insumos artísticos a contracorriente del canon decimonónico. La literatura y el cine de autor rechazaron esta postura sistemática, asumiendo nuevas invenciones narrativas. Los sistemas, a pesar de que se reproducen como la cola de una reptil cortada, se desgastan.

La estructura, verbigracia, surgió como una metáfora física. Marx nos planteó su edificio metonímico: *la infraestructura y superestructura*. Un

pensamiento binario (causa y efecto) y tríadico dominaron el escenario del pensamiento y la manera de entender y crear el mundo. Desde ahí, en parte, se suscita la escritura.

Lo que está en relieve es que la escritura no está exenta de esas categorías, pues escribir desde un imaginario esencialmente crítico, entonces, es confrontar ese supuesto. Se la quiere formar, creándole condiciones, como un sistema, de hecho en la práctica sucede así. Las convenciones fatuas, como las tradiciones, operan en esa lógica. Se nos enseña cómo crear demarcaciones en el discurso: capítulos, párrafos, oraciones, puntuación, ritmo, tempo. Nuestra práctica de escritura universitaria es un ejemplo férreo de ello. Nos llevan a concebir, o sea, el mundo como sistema, y como punta de lanza actúa la escritura. Es parte del colonaje intelectual, cognitiva, o, mejor, filosófico. Se ha codificado una mirada, lectura colonial, mediante la escritura, y se transmite sin desparpajo. Ángel Ramas concibió *La ciudad escrituraria* como cerco invisible o visible del poder escriturario e instrumento de dominio de la sociedad colonial. Digamos que era la cuadrícula de la cultura colonial. El otro Ángel, Ángel Oroño, me habla desde sus críticas y avezadas lecturas – más arriesgado - de *narrativas comandos*: escritura, leyes tratados, libros, Biblia, ordenanzas, tesis, entre otras materialidades escriturales, que direccionan y crean la vida humana. El papel o poder de la escritura no ha sido ingenuo: ha *escrito* al mundo. Un engendro de la cultura con el que pensamos, con el que otorgamos sentido la vida y con el que, todo vez, podemos crear prácticas o *procesos autonímicos*, es decir, tiene la posibilidad de hacerse y rehacerse dentro de su seno. Los lenguajes cambian porque las civilizaciones han dado el paso hacia la transformación. Esas metamorfosis se dan desde esa compleja inagotable materialidad histórica de la sociedad. Generalmente estos cambios, que no son darwinianos, acusan recibo en la política.

El cerco se nos hace visible. Al menos eso sentimos. Podemos trepar y subvertir, pues ninguna categoría es sacrosanta. No hay cabida para manipulación de la mirada, es decir, de las categorías coloniales, de las categorías ahistóricas. Diríamos como Edward Said: no es momento de «platonismo acrítico». La escritura, o todo discurso, posee contexto amplio, no endosable a otras culturas; no obstante, sé nos endosa y se vuelve herramienta para entender y crear mundos. Basta una palabra, y ya viene esa realidad que nombra interpretada. El mundo en que nacieron muchas palabras ya no existe, sin embargo, se mantiene en el lenguaje. La crítica feroz que hace Witold Gombrowicz a la poesía va por ese lado. Simón Rodríguez, sin menoscabar los gestos de Andrés Bello, comprendió no tardíamente la tarea: subvertir y crear un pensamiento, una escritura que expresen nuestra

real tensión histórica, política y, necesariamente, poética. No podríamos, aunque lo haremos consuetudinariamente, escribir con las premisas del canon eurocéntrico.

Europa, a propósito del contexto, nos sometió por los derroteros de *las narrativas comandos*. Nos puso a hacer, y ser, desde su marco categorial. Nos dominó, huelga decir, por el instrumento maestro que refracta todo: el lenguaje. Pues, al escribir, se instrumenta una epistemología, un paradigma de la vida. Sin lenguaje, como sabemos, no hay escritura. Somos una prolongación de su palabra, digamos: la palabra penando.

A riesgo de recarga, Huizinga agrega: «Todo lenguaje humano se expresa antropológicamente, en imágenes extraídas de las actividades humanas, y tiñe todo lo abstracto con la metáfora de la percepción sensorial. »( Jhoan Huizinga: 1960: 57) Acaso muchas de las páginas escritas en los desgranados siglos anteriores no han hecho otra cosa que bordear el núcleo de la metáfora de la percepción.

Podemos suponer, desde esta modernidad embriagadora, que estas tensiones no existen, pues la escritura es una fuente o refinería del conocimiento, no un mero instrumento de comunicación. Sería muy posmoderno la actitud de suponer que la escritura es un medio esencialmente de placer que genera placer. Es la actitud de unos elusivos estetas de la escritura, que mejor sería no invocarlos. No por ello quedan descalificados, pues son parte de lo que se pretende aquí exponer.

### III

La América nuestra, entonces, se cimentó sobre una semántica histórica borroneada y encubierta, sobre una deliberada imposición de *coherencia histórica* eurocéntrica. Se impuso el *Leviatán* de Europa. Se impostó, en la práctica dominante, una cultura, una lengua y una escritura. De modo que escribir en América es colocar, como si fuera propia, en relieve esa *descontextualidad* política, ideológica, social, histórica, estética, ética de la Europa. La escritura lleva dentro de sí su memoria latente; revive en el azogue del acto mismo de escribir. El contexto histórico, político, social y cultura de América fue de hecho desdeñado, expoliado. Se escribe desde una coherencia amañada que desconoce nuestro horizonte histórico y social.

La escritura, en consecuencia, nos proporciona diversas categorías de cómo el mundo ha sido pensado. Desde ese marco elaboramos nuestra idea, nuestro entorno mental y social. El pensador boliviano nos acompaña: «Podemos percibir solamente aquella realidad que nos aparece mediante las categorías

teóricas usadas». (Bautista, 2015: 71) Se trataba de reordenar la realidad desde una perspectiva racional totalmente bajo el dominio del colonizador. La escritura, como práctica colonial, está habitada; crea los corredores de la realidad posmoderna. Hay, en síntesis, un carácter explícito colonial asentado en la escritura y en todo lo que le sobreviene: sus corredores, sus correlatos, sus narrativas. La urdimbre verbal inventa la cosmovisión actual, dando un sentido ideológico a realidad. Esa sería la expresión, un sentido.

El mismo autor, Juan José Baustista, afirma: *«América Latina es, sin duda, uno de los casos extremos de lo que significa colonización subjetiva o interior de los pueblos colonizados, cuando estos empiezan a mirarse, comprenderse y pensarse con conocimiento, ideas, creencias y costumbres del colonizador; esto es, cuando el colonizado tiene como realidad única la visión de la realidad que impuso el colonizador, cuyo Ser es su categoría fundante. Empezar a pensar desde lo negado por este Ser es empezar a pensarse en perspectiva decolonial»*(p. 67).

A esta altura del damero, sabemos que la escritura no se reviste de una identidad natural ni posee origen divino, por el contrario, es una realidad construida, un artefacto inventado cuyo afianzamiento tiene que ver con la historia de los seres humanos en estos legibles siglos.

Pareciera que se ha venido escribiendo – reconociéndonos - desde una *descontextualidad* asfixiante. Por ello, quizá, las identidades son simple reiteradas sombras o caricaturas de la europea y estadounidense. La letra, su letra no muere, se vivifica como cuerpo orgánico cuya ritualidad se manifiesta en ceremonias – exhibiciones - , que organiza a su vez todo el estamento social. Para muestra: La Carta Magna de los Estados y todo lo que de ella se desprende. Navegamos en el famoso *Leviatán* de Hobbes. En efecto, nuestra escritura, reordenamiento oficial, prismática exploración de nuestras vidas, de nuestra material de percepción, nos ha venido narrando, oficiando y enhebrando los elementos conexos e inconexos en/de las dimensiones o conjugaciones de nuestro tiempo y espacio subjetivos e intersubjetivos.

Afirmar siempre es negar otra posibilidad. Afirmar es siempre reverenciar una línea del pensamiento, una forma de entender el mundo con las premisas molientes de una epistemología aupada por la modernidad. Siempre será, desde su misma caverna, un rumiar, un intento por desenmascarar las representaciones que a través de ella se han creado.

Toda creación es acompañada, muy propio de los sistemas, por un corifeo. No es contradicción o paradoja, es una forma de escritura. Porque tal vez esto sean solo eso: manoseo de unas cuantas palabras. Dicho en otras en términos,

aquel que llamamos realidad es un constructo simbólico e histórico. Lo que vemos, entendemos, experimentamos y captamos (significación asentada en la cultura y en la *escolarización de los sentidos*) de la realidad es su manifestación deliberada, y no arbitraria. Es más: la realidad no es solo lo que percibimos sino la manifestación de lo que, en síntesis, culturalmente nos servimos, suerte de coherencia y paradoja colonial.

Una vez que caía tras los matapalos la oscuridad del cóncavo cielo, le dije C. Ch. que «*en esta plaza Bolívar, sumida en la oscuridad, me siento como un fantasma habitado por los murmullos de estas calles, de estas descontextualizadas estatuas grecolatinas. C. Ch., alguien nos ha escrito.*» Se volvió a reír: «*O más bien: alguien nos narra.*» El signo, la escritura se revisten de direcciones decisivas o tensiones dialécticas, marcadas por la contigüidad misma de la materia y, valga, *escriturada* por una narrativa en el tiempo y el espacio. Con lo que escribimos no es la suma de palabras sino una intensa forma tempo espacial en un marco históricamente *sobre determinado*, que genera, comanda y reproduce, en parte, un sentido de mundo.

### Referencias Bibliográficas

- BAUTISTA, Juan (2015). *¿Qué significa pensar desde América Latina?* Caracas, Venezuela. Ministerio del Popular para la Cultura.
- COLOMBRES, Adolfo (2014). *Teoría transcultural de las artes visuales.* Cuba-Venezuela. Ediciones ICAIC –CNAC.
- HUIZINGA, Johan (1960). *Hombres e ideas.* Buenos Aires. Compañía General Fabril Editora
- SAID, Edward (2006). *Humanismo y crítica democrática.* Caracas, Venezuela. Random House Mondadori
- SONTAG, Susan (2007). *Cuestión de énfasis.* Colombia. Alfaguara
- LEVY, Bernard-Henry (2001). *El siglo de Sartre.* Barcelona. PURESA, S.A

## **Aportes para una enseñanza multilíneaal, intercultural, decolonial y pluriversal de nuestras historias**

---

Erick, GUTIÉRREZ \*

*Instituto Nacional Contra la Discriminación Racial (INCODIR)*  
[adescolonizarnos@gmail.com](mailto:adescolonizarnos@gmail.com)

### **Resumen**

En las praxis académicas venezolanas aún se perpetúan las narrativas históricas dominantes. Una arqueología de la “Uni-versalidad” histórica, evidencia que las Universidades europeas diseñaron los cánones-dispositivos que -en tanto “legados”- contribuyen a la reproducción de las Colonialidades del Ser, del Poder y del Saber. Una breve genealogía de la “uni-linealidad civilizatoria”, y una gramática de la colonialidad historiográfica, revelan una subalternización estructural en la creación de nuestras identidades. Para recuperar un lugar de enunciación propio, la Interculturalidad ha de afirmar lo más negado y excluido como desafío histórico y político, para edificar Teorías históricas decoloniales desde, por y para nuestra propia realidad nacional y abyaleNSE.

**Palabras clave:** historia, pluriversalidad, conocimiento situado, multilinealidad, decolonialidad, interculturalidad, subalterno.

### ***Contributions for a multilinear, intercultural, decolonial and pluriversal teaching of our stories***

### **Abstract**

Dominant historical narratives are still perpetuated in Venezuelan academic praxis. An archeology of the historical “Universality” shows that the European Universities designed the canons-devices that -as “legacies” - contribute to the reproduction of the Colonialities of Being, Power and Knowledge. A brief genealogy of "civilizational uni linearity", and a grammar of historiographic coloniality, reveal a structural subalternization in the creation of our identities. In order to recover its own place of enunciation, Interculturality has to affirm what is most denied and excluded as a historical and political challenge, to build decolonial historical theories from, by and for our own national and AbyaleNSE reality.

**Keywords:** history, pluriversality, situated knowledge, multilinearity, decoloniality, interculturality, subaltern.

---

\* Abogado (UCV), Magister Scientiarum (Cum Laude), Investigador y Docente. Asesor del INCODIR.

Recibido: Mayo de 2020

Aceptado: Junio de 2020

## Introducción

Mediante una observación de la *praxis educativa* en determinados ámbitos de la institucionalidad académica venezolana actual, evidenciamos -a más de veinte años de impulso revolucionario- la perpetuación de las narrativas históricas dominantes que nos han impuesto las élites oligárquicas. En la incesante tarea de refundar el Estado sobre sus cimientos pluriculturales, y de querer ser consecuentes con el *Plan de la Patria 2019 – 2025* en su objetivo 5.3.1.1. nos sumamos a la tarea de “*producción de críticas contundentes a las formas culturales y a las reconstrucciones históricas neocoloniales promovidas desde los diferentes medios de comunicación y/o que pudieran estar aún presentes en nuestro sistema educativo*”.

La autoafirmación de nuestras propias Identidades constitutivas, pasa por un *uestionamiento radical de la historiografía dominante*. Desde los orígenes de nuestra identidad y denominación Patria, nuestros actos fundacionales, nuestros protagonismos colectivos e individuales nos fueron falseados ideológicamente: “*la ideología nos la inyectaron, es decir, nos lavaron el cerebro, generación tras generación...*” (Comandante Hugo Chávez, 11-10-2003). Un “*pensamiento único*” fue impuesto: el de “*Tierra a la Vista*”, haciéndonos “hijos de la “madre patria” España, y defensores del legado “Occidental”; encubriendo, negando, subalternizando y/o acallando nuestras plurales voces y narrativas, autóctonas y afrodiásporas.

Al final, nos terminamos viendo a nosotras y nosotros mismos –como señala J.J. Bautista Segales-: “*con los mismos ojos con los que el dominador del primer mundo nos ve*”. Según Eduardo Galeano esto tiene una intencionalidad endocolonial muy definida: “*para que ignoremos lo que podemos ser, se nos oculta y miente lo que fuimos*”, y tal como nos señala este insigne uruguayo, hemos sido despojados de todo, hasta del nombre. Recuperando nuestras realidades históricas, desde nuestros *textos orales* autóctonos, comprobaremos que nuestros orígenes anteceden en milenios a la llegada de los invasores europeos. No obstante, las pedagogías aún desarrolladas sobre los hechos históricos, se evidencian confinadas en narrativas aparentemente incontestables, desde una educación centrada en fechas y personajes, cuya enseñanza memorística deriva en una “*identificación*” *desarraigada*. No obstante, en estos tiempos revolucionarios, la *Historia Viva* está en -y las están haciendo- los Pueblos (las gestas de Macuto y Chuao son apenas unas muestras notorias de ello).

### I. Arqueología de la “Universalidad” histórica.

Según Boaventura Santos solamente la llamada cultura “occidental” tiende a concentrarse en torno a la idea de *universalidad*, donde el *Universalismo*

es una escala primordial que declara la irrelevancia -y construye **la *No-existencia***- de todas las Otras escalas posibles, que -siendo definidas como locales (o “particulares”)- que al ser *confinadas*, se les incapacita para ser creíbles y rivalizar con la que se autoconsidera “LA HISTORIA”. Ésta semánticamente se exhibe como *uni-versal*, es decir, representa apenas **una-versión** de la historia humana (ésta versión “occidental” es tan sólo una “particularidad”, cuya supremacía ideológica reside en la hegemonía de los intereses que la sustentan). Este *universalismo* abstracto y descontextualizado -anclado *discursivamente* en la racionalidad *indolente*-, se presenta bajo una apariencia de *neutralidad* política y valorativa.

Si entendemos la labor arqueológica -siguiendo a Luis Gonçalvez- como la acción de *excavar y rastrear en las profundidades, sacando a la luz lo que está oculto, desenterrando los restos y ubicándose frente a los discursos como ruinas visibles a ordenar e interrogar*; en una labor de rastreo discursivo hallamos que ***Todo conocimiento está situado*** -como señala Donna Haraway-: *corresponde a seres humanos corpóreos, terrenales y situados*. Pero el pensamiento autodenominado “moderno” de matriz eurocéntrica, se presenta a sí mismo -en tanto *razón*- como incorpóreo, desterritorializado, atemporal, y despolitizado. No obstante, si realizamos la historización de las ideas contenidas en su discurso historiográfico -es decir, ***Situamos dicho discurso***-, observamos que:

1. Pretende ser una explicación de la realidad desde una *Teoría* histórico-científica que se pretende libre de valores sociales y culturales; sin embargo, tiene su trayectoria paradigmática *arraigada* en las “herencias coloniales/imperiales” de la llamada “civilización Occidental”. Anclada en *la ideología del progreso*, propaga que el *modo de vida -liberal-* de la “civilización Occidental” es el destino “natural” hacia el que deben *transitar* todas las naciones, culturas y pueblos del mundo. Y en la *Teoría historiográfica* “moderna” sus visiones hegemónicas previas, son condensadas dentro del *cientificismo histórico*, cumpliendo funciones etnofágicas encubiertas: así, en las epistemes eurocéntricas la clasificación evolucionista de las “*etapas*” *históricas* tiene su correlato en una clasificación jerárquica de las *culturas y pueblos*, razón por la cual tanto las civilizaciones *No-occidentales*, así como sus gramáticas históricas, son *simultáneamente subalternizadas*, en búsqueda de su destrucción etnocida o su asimilación cultural (integración desintegrante);

2. Tal *discurso* tiene pretensiones de *Universalidad*, la cual es triplemente eficaz en el sentido moderno/colonial de: a) hegemonía cultural de “LA

HISTORIA” de la élite “científico-histórica” dominante; b) de “naturalización” de relaciones civilizatorias *asimétricas*; y c) en términos de *globalización exitosa de un localismo*, presentado como único(a)-versión teórica de lo histórico: la de la “*Ciudad letrada*”, burguesa, blanca, masculina, y cristiana. El *racismo epistémico* de dicha **uni-versalidad** eurocéntrica consiste en que las *diversas concepciones de la Historia* de otros pueblos y civilizaciones existentes, sean excluidas, ignoradas y negadas;

3. La eficacia de la explicación, deriva de la posición de *prestigio* otorgado -bajo los cánones del científico “occidental”- a los teóricos europeos y estadounidenses, debido a los roles (geo) políticos que los mismos desempeñaron en las “misiones civilizatorias” a nivel global, de las cuales las Universidades no son ajena. En este sentido -siguiendo a Ramón Grosfoguel-, cabe cuestionar (interrogándonos): ¿cómo es posible que el canon de pensamiento de *casi todas* las disciplinas académicas se base en el conocimiento producido por *Teóricos* de sólo seis países (Italia, Francia, Inglaterra, Alemania, Estados Unidos y España)?;

4. La posición epistemológica -“supremacista”- del *discurso histórico* “moderno” en relación con la **historia oral** autóctona (indígena) y afrodiásporica, responde a la *razón indolente*, dado que *discursivamente* -desde una praxis colonial- **se afirman a sí mismos, mediante la negación de los Otros Discursos No-occidentales**. Concomitantemente, desde la *razón colonial*, a la idea de Pueblos “sin alma”, “sin tierra”, “sin ley”, “sin cultura” (para los pueblos autóctonos o afro) - ha de corresponder también el- y “**sin historia**” (léase, sin historias *propias*);

5. Las Universidades europeas diseñaron los *cánones y dispositivos* mediante los cuales tales paradigmas se preservaron como “valiosos legados” filosóficos y epistemológicos, contribuyendo teóricamente a una triple reproducción de *la Colonialidad: del Ser, del Poder y del Saber*. Según Santiago Castro-Gómez, la función socio-política de las Universidades como lugares legitimadores/deslegitimadores de conocimientos, cumplen con el objetivo de reproducir el modelo moderno/colonial, siendo las Facultades los espacios de *censura epistemológica*.

## II. *Genealogía breve de la “unilinealidad civilizatoria”.*

Considerando el análisis genealógico inseparable del arqueológico, y entendemos aquél como *el que da cuenta de la constitución de una Racionalidad en Discurso*, dotándolo de historicidad, comprendemos la historiografía eurocéntrica dentro de un “*Zeitgeist*” (o un *clima intelectual*) que responde a un **conocimiento unilineal**.

Según el itinerario historiográfico de la “Civilización Occidental” elaborado por Robert Nisbet, la concepción del **Tiempo unilineal** se inaugura con San Agustín (“*La Ciudad de Dios*”) que establece “Etapas” históricas, que el obispo Bossuet (“*Discurso sobre la Historia Universal*”) convertirá en “Épocas”, descritas por Turgot (“*Sobre la Historia Universal*”) y ampliadas por Condorcet (“*Boceto de una Imagen Histórica del Progreso del Espíritu Humano*”) a diez “Fases” históricas. Éstas ideas luego serán recogidas por Kant (“*Idea de una Historia Universal cosmopolita*”), que llevará a Augusto Comte a señalar que: “*la Historia humana es lineal*”, y a Hegel (“*Filosofía de la Historia*”) a afirmar que: “*Europa es el fin de la Historia*”, y a Sieburg a decir que: “*sólo Alemania puede decidir el futuro, porque solo ella ha producido formulas con validez universal*”. Al respecto, Nisbet enfatiza señalando que -entre los siglos XIX-XX- varios teóricos sustentaron la idea acerca de que Europa, sus teorías y su sociedad no sólo constituyan *la guía moral y espiritual* de toda la Humanidad, sino también el modelo al que los demás pueblos del mundo debían seguir e *imitar* en su senda del progreso. En razón de esto, secundamos al maestro Saúl Rivas-Rivas cuando afirma que: “*Occidente confunde abusivamente el polo de su propia civilización con el polo de la Humanidad*”, derivando de ello que **la unilinealidad del progreso es la matriz de todas las ideologías de dominación occidentales**, las cuales operan mediante diferentes *variantes ideológicas*, que entre sí, se complementan, se parasitan recíprocamente y se retroalimentan unas a otras, y teniendo como espacios de reproducción a las Academias.

### III. Gramática de la colonialidad historiográfica.

Ya el territorio de nuestra actual Patria había sido *descubierto* en nuestro Continente (denominado por los Kuna como *Abya Yala*) por el pueblo *Ayamán* hace aproximadamente 14 mil años, posteriormente denominado en su idioma por el pueblo *Añú* (descendientes de la nación Caribe) como: *Veneçuela* o “*provincia de la Gran laguna de Maracaibo*”, lo que nos hace pensar que en 1498 los diversos pueblos aborígenes de las costas pudieron divisar a los extraños invasores europeos del momento, seguido quizás del pensamiento de:”**Hwayra (embarcación) a la vista**”, lo que nos permitiría recuperar un *lugar de enunciación* totalmente *Otro*, desconocido: **el Propio**.

Hasta la llegada de la Revolución Bolivariana, celebrábamos a los “Conquistadores y su obra Civilizadora”, ocultando el genocidio y encubriendo el etnocidio permanente, que llevó a que tuviéramos una *identidad falseada* (o una *falsa conciencia* sobre nuestra “Identidad”), hasta el punto que nuestras **múltiples líneas históricas** ancestrales y civilizaciones autóctonas son

absolutamente negadas, situando “nuestras” raíces en los míticos orígenes de la llamada “civilización Occidental”. Inclusive tal denominación debiera someterse a nuestro escrutinio crítico: ni nuestro origen territorial ni cultural está en el Mediterráneo (desde lo cual tendría quizás algún sentido llamar a Europa como *Occidente*, y al mundo Asiático como *Oriente*), sino en tierras *Abyayalenses*. Y nuestra “Matria” (o *madre patria*) sería en todo caso, la **Nación Mandén** en el noroeste de la actual “Africa”.

Como nos lo advierten Iraida Vargas y Mario Sanoja: *“la identidad social venezolana es negativa como consecuencia de haber sufrido la condición colonial (la cual devino neocolonial), no conocemos nuestro pasado y lo que conocemos del mismo está distorsionado, deformado...nuestras conductas están condicionadas por la alteridad (desprecio hacia el “nosotros” y exaltación del “otro”), que se expresa en la existencia de la vergüenza étnica (negamos y nos avergonzamos de nuestra ascendencia indígena y negra). Todo lo anterior ha tenido como objetivo inducirnos a pensar y actuar convencidos de que somos incapaces de autogobernarnos eficazmente, a aceptar modelos culturales foráneos como paradigmáticos, a despreciar los propios y a añorar la emigración o en todo caso la invasión imperial para que se solucionen nuestros problemas”*.

Esta “autoconciencia deformada de la sociedad nacional” nos inculca una falsa noción de nosotros mismos como Pueblo, donde -como señala Martin Guedez- la historiografía oligarca: *“se apropia del protagonismo, caemos en la trampa, nos siguen contando la historia que siempre nos han contado, la historia que hicieron “ellos”, la historia en la que el pueblo apenas puso gritos y ruidos”*. De este modo, cuando evocamos acontecimientos fundacionales, tales como: el inicio de la Independencia, recordamos claramente al ambiguo clérigo Cortés de Madariaga como “protagonista” de la hazaña de 1810 (19 de Abril), pero nos queda oculto que el protagonismo colectivo de dicha gesta recayó en la “unión cívico-militar”; o cuando pensamos en el inicio de la lucha por la liberación Patria, rememoramos a los “mantuanos” firmantes del “Acta de Independencia” de 1811 (5 de Julio), quedando fuera de nuestra visión las contradicciones de la lucha de clases: protagonizadas e impulsadas por “la Sociedad Patriótica y Club de los Sin Camisa” (es decir, por el pueblo llano, “el subalterno”, que aparentemente “no habla”, o que ni de él hablan). En dicha *historización* -tal como nos advirtió Ignacio Ellacuría- pasan a ser protagonistas las élites: *“por medio de la fuerza legitimadora de quienes poseen más poder, haciendo uso de un manto de universalidad ideal se oculta la particularidad real favorable para unos pocos (la burguesía y los grupos más poderosos) y desfavorables para la mayoría”*. Por ello, es pertinente

convocar a un **abordaje crítico** de las gramáticas historiográficas, desde indagaciones reveladoras de la *invisibilidad del Discurso del subalternizado* en la creación de nuestra Identidad Nacional.

En ésta **subalternización estructural** (o *silenciamiento estructural del subalternizado* dentro de la narrativa histórica), el sujeto histórico/colectivo es encubierto bajo los seudónimos de “anonimatos” históricos, “héroes desconocidos”, etc. Hemos de *subvertir* éste encasillamiento, sin recaer en la negación del sujeto(a) histórico ni “personificarlo” *monolíticamente* al estilo de la historiografía dominante sino interpretándolo en su momento histórico concreto, con las *contradicciones* de los sujetos (*en sí y entre sí*) y del contexto, las *asimetrías de poder* que los atraviesan y que los constituyen, etc. (lo cual es útil para comprender y/o explicar las del presente). Para hacer justicia a *la Memoria de los Pueblos*, que colectivamente han resguardado su acervo, es necesario superar -como nos emplaza Boaventura Santos- la **Epistemología de la ceguera** que padecemos, no tanto (o no sólo) derribando estatuas -como últimamente está ocurriendo en los territorios “imperiales”- sino derribando paradigmas largamente consagrados acerca de nuestras identidades, culturas e historias; a fin de lograr la **Justicia cognitiva**, fundamento necesario de las justicias sociales que éstos tiempos requieren.

Así, como señala Rivas-Rivas, la **Interculturalidad** -como desafío histórico y político- comienza **afirmando lo más negado y excluido** de nuestra realidad social. Su proceso de construcción es endógeno, desde una *pedagogía de la vida, multilínea, multidimensional e intercultural*, en una *intergestación cultural*, incorporando las diversidades intercivilizatorias -en un dialogo intergeneracional-, como parte de la resistencia cultural y política de los pueblos. Para ello es perentorio construir *con nuestros pueblos* las herramientas teóricas y metodológicas de la interculturalidad, partiendo de la *cultura propia*: de nosotras y nosotros mismos.

#### **IV. Reconstruyendo las Historiografías desde nuestras raíces.**

Para superar la **Colonialidad del Saber** hegemónica -subyacente a *nuestras narrativas históricas*- será necesario entonces, pensarnos *desde nosotras y nosotros mismos*, desde nuestras propias cosmovisiones, desde **nuestras historias**, desde la realidad que somos, desde la realidad que hemos heredado, para construir nuevas teorías sólidas, que impugnen paradigmas o esquemas preestablecidos, en donde la *narrativa histórica* dominante sea *apenas una manera más* de ver el mundo; ampliando de éste modo el campo de visión histórica desde otras perspectivas y lógicas culturales, multilíneales y multidimensionales. Esto implica edificar **Teorías Históricas Decoloniales**.

Metodológicamente habría que *desprenderse* –como señala Walter Mignolo-, *tomando distancia* de la tradición histórica eurocéntrica (Santos), no para descartarla, sino para *reubicarla* dentro de una *reconstrucción historiográfica* más abarcante, incluyente, *convivencial* y *Pluri-versal*, desde el paradigma de la *Epistemología del Sur*. A su vez, **arraigando** nuestra construcción narrativa **propia** desde la rica y valiosa “herencia” filosófica y axiológica de las *oralidades y textualidades* indígenas y afrodiáspóricas; y considerando las corrientes disidentes y liberadoras existentes “marginalmente” dentro de la historiografía *eurocéntrica* -incluso mediante una revisión crítica-epistemológica de la herencia “occidental”-, podemos realizar la reconstrucción intercultural de nuestros *discursos históricos*.

En relación con nuestros *discursos históricos*, una ***Ecología de los saberes*** nos conducirá a una *Comunicación intercultural* entre narrativas históricas culturalmente diferentes, para definir -desde el *derecho a las raíces*- “campos” compartidos, fomentar *diálogos simétricos* - para reevaluar críticamente y superar las relaciones asimétricas entre las distintas *gramáticas históricas*-, generando una *Democracia epistémica* y una *Justicia cognitiva* global, para un nuevo ***pluralismo historiográfico profundo o radical*** y una ***interculturalidad critica-liberadora***. Sólo así se podrá impulsar una *praxis político-social transformadora*, que genere respuestas concretas frente al *compromiso social* perentorio de *crear historiografías DESDE, POR Y PARA* nuestra propia realidad nacional y *Abyalense*.

## Referencias Bibliográficas

AGUILÓ Bonet, Antoni (2009) La universidad y la globalización alternativa: justicia cognitiva, diversidad epistémica y democracia de saberes. *Nómadas* 22 (2)

BAUTISTA Segales, Juan José (2014) *¿Qué significa pensar desde América Latina?* Madrid, España: Ediciones Akal, S. A.

CASTRO-Gómez, Santiago y Grosfoguel, Ramón (ed.) (2007) *El giro decolonial.*

*Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Bogotá: Siglo del Hombre Ed.

CRUZ/ Reyes/ Cornejo (2019) Conocimiento Situado y el Problema de la Subjetividad del Investigador/a. *Cinta moebio* (45): 253-274

GONCALVEZ, Luís (2000) *La Metodología Genealógica y Arqueológica de Michel*

*Foucault en la investigación en Psicología Social.* Ficha CEUP

GROSFOGUEL, Ramón (2009) Descolonizando los paradigmas de la Economía-

política, en: Grosfoguel, R./ Romero, J. *Pensar Decolonial.* Instituto Municipal de Publicaciones: Caracas.

GROSFOGUEL, Ramón (2013 julio- dic) Racismo/sexismo epistémico, universidades occidentalizadas y los cuatro genocidios/epistemicidios del largo siglo XVI. *Tabula Rasa* 19: 31-58.

GUEDEZ, Martín (2011) *La historia secuestrada por el positivismo oligarca,*

Disponible en: <https://www.aporrea.org/medios/a126334.html>

Grupo de Barbados (1971) Primera Declaración de Barbados: Por la Liberación del Indígena, Disponible en:

[http://www.servindi.org/pdf/Dec\\_Barbados\\_1.pdf](http://www.servindi.org/pdf/Dec_Barbados_1.pdf)

HERNÁNDEZ Villoria, Ramón (2011) El origen del nombre de Venezuela es indígena, y quiere decir Agua Grande, Disponible en:

<https://www.servindi.org/actualidad/48399>

Instituto de Altos Estudios del Pensamiento del Comandante Supremo Hugo

CHÁVEZ Frías, Hugo Rafael (2018) *Hugo Chávez y los pueblos indígenas. Ideas y discursos.* Cuba.

JIMENO, Erick (2010) *Pueblo indígena Ayamán de Lara y Falcón: ¿Los primeros pobladores venezolanos?*, Disponible en:

<https://www.aporrea.org/tiburon/a105803.html>

NISBET, Robert (1991) *Historia de la Idea de Progreso.* 2da Edic. Gedisa. España.

Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela (2019)

*Plan de la Patria 2019 – 2025.* MINCI: Caracas.

REARTES, D., Leyva, X., Vargas, V., Mora, M., Martínez, R., Marcos, S., Lugones, M., y Powell, D (2011) *Conocimientos y prácticas políticas: reflexiones desde nuestras prácticas de conocimiento situado* Disponible en:

<http://www.ceapedi.com.ar/imagenes/biblioteca/libros/320.pdf>

RIVAS-Rivas, Saúl (1981) *Operatividad de los Enfoques Multilineales de la Historia y la descolonización de nuestros pueblos*; Mimeografiado; Caracas

RIVAS-Rivas, Saúl (2004) *Multilinealidad de la Historia y de las Sociedades en el marco de una Pedagogía Intercultural*, MECD, Mimeo, Caracas.

SALINAS Araya, Adán (2017) *Filosofía política y Genealogías de la colonialidad*.

Viña del Mar, Chile: CENALTES ed.

SÁNCHEZ Rubio, David (2015) Derechos humanos, No colonialidad y otras luchas por la dignidad: una mirada parcial y situada, *Campo Jurídico* 3 (1): 181-213.

SANTOS, Boaventura de Souza. (2010) *La Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del Sur*: IVIC; Caracas.

Santos, Boaventura de Souza. (2010) *Para descolonizar Occidente. Más allá del pensamiento abismal*. 1a ed. CLACSO; Prometeo Libros

VARGAS, Iraida y Sanoja, Mario (2015) *La Larga marcha hacia la Sociedad comunal. Tesis sobre Socialismo bolivariano*, Caracas: El Perro y la Rana.

## **Detrás del tiempo vital**

---

Andrés, ROJAS \*

*Unidad de Escuelas PDVSA-Edo-Zulia  
pessoanov1961@gmail.com*

### **Resumen**

La actual coyuntura de la pandemia mundial obliga a repensar formas de convivencia y descolonización del pensamiento. Este ensayo busca una aproximación a una concepción del tiempo vital –sanguíneo- en las praxis laborales y comunitarias de los pescadores del poblado El Morro de Puerto Santo, en el estado Sucre, al oriente de Venezuela. Para ello, se consideran los aportes de Ludovico Silva y su concepción de tiempo no alienado, además de la categoría de ocio creativo. También se examinan concepciones ancestrales de tiempo no lineal, generalmente invisibilizadas. Se consideran los aportes de físicos teóricos como Capra y Hawking y su cruce entre la Física Cuántica y pensamiento místico oriental. Como primera aproximación, se concluye que las vivencias de los pescadores y su conciencia del tiempo, se aproximan a una concepción del tiempo como satisfactor transversal de las necesidades Libertad y Estar, de acuerdo a la matriz de necesidades de MaxNeef (1986).

**Palabras clave:** Tiempo no alienado, Física Cuántica, Misticismo Oriental, Satisfactores de Necesidades.

### *After vital time*

### **Abstract**

The current situation of the pandemic forces individuals to rethink forms of coexistence and decolonization of thought. This essay seeks to achieve an approximation of a conception of vital time (bloody) in the labour praxis of community fishermen of El Morro de Puerto Santo village, Sucre state in eastern Venezuela. For this purpose Ludovico's Silva contribution and his conception of non alienated time in addition of the category of leisure time have been considered. The ancestral conception of non linear time, generally invisible, is also examined. The contributions of theoretical physicists such as Capra and Hawking and their cross between Quantum Physics and eastern mystical thought are also taken into account. As a first approximation, it has been concluded that experiences of fishermen and their awarrensess of time, approximate a conception of time as a transversal satisfier of the needs FREEDOM AND BEING, according to the needs matrix as conceived by MaxNeef (1986).

**Keywords:** Non-alienated time, Quantum Physics, fishermen, needs satisfiers.

---

\*Profesor de Física (UPTEL), Magister Scientiarum en Matemáticas (LUZ), Doctor en Educación UNERMB, Unidad de Escuelas PDVSA-Edo-Zulia

Recibido: Marzo de 2020

Aceptado: Abril de 2020

## Introducción

### PÓRTICO: El Tiempo como necesidad vital. Tiempo no alienado.

*“No hay mayor obstáculo hacia Dios que el Tiempo...”  
(M. Eckhart)*

Es septiembre de 2020. Estamos en plena pandemia. Y seguimos intentando descolonizar nuestro pensamiento y praxis vital. Para intentar salvarnos con muchas lecturas, hemos seguido con atención los planteamientos expuestos en una red social por el amigo Gregorio Pérez en la Escuela de Sabidurías. Ha insistido Pérez en analizar las categorías de necesidades humanas expuesta por MaxNeef en su obra *“Desarrollo a Escala Humana”* (1986) y la integración que se hace con las ideas de Himkelammert en *“Una Economía para la Vida”* (2006); donde se parte de la presunción e imperativo ético de que exista la naturaleza como condición de posibilidad de la vida humana, de vida concreta, corpórea. Aquí nos permitimos acotar que esta vida sólo será posible si transcurre dentro de un Tiempo Vital, no alienado. Más adelante volveremos sobre este punto.

La noción de tiempo No Alienado la propone, discute y aclara muy bien nuestro Ludovico Silva en su precursor libro *“La Plusvalía Ideológica”* (2006), libro que aunque se remonta a inicios de los 70 del siglo pasado, sigue teniendo plena vigencia. Luego en *“Filosofía de la Ociosidad”* (1980) Ludovico Silva, desarrolla una tesis humanista sobre el derecho que tenemos a vivir y disfrutar ese tiempo creativo, separando muy bien las categorías de *ocio* y recreación o “tiempo libre” capitalista.

Lo que se pretende en estas líneas es acercarnos a una concepción del tiempo vital (y no alienado) que desarrollan en su praxis laboral los pescadores del oriente de Venezuela, más concretamente en el poblado El Morro de Puerto Santo, en la península de Paria. Bueno es aclarar que estas líneas sólo pretenden como primera aproximación organizar algunas ideas para la discusión, a quien pueda interesarle el tema de la desalienación en las formas productivas de vida. Además, no se borronean en un espacio académico o burocrático, sino que se conversan con los hombres y mujeres mientras compartimos jornadas de pesca, sancoshos solidarios y se toma café en las tardes/noche de luna llena (y por lo tanto no se sale a pescar). Una hipótesis de trabajo o indagación inicial es que esta concepción temporal proviene más de la relación vital que tienen estos pescadores con el Mar y con la Naturaleza en general, más que de una tradición ancestral o indígena.

### Algunos referentes ancestrales de otra concepción del tiempo

*“El pasado y el futuro ocultan a Dios de nuestra mirada; Quémalo con fuego.” (Rumi)*

Hay muchas referencias previas o intentos de desarrollo de otra concepción temporal. Dentro de nuestras limitaciones sólo haremos referencia a algunas de ellas. La mayoría bien invisibilizadas: quizás por el peaje que cobran los restos del pensamiento colonizado que levantan cárceles donde se cultiva y crece el racismo epistémico.

Vale destacar y rescatar los aportes de Luis Beltrán Acosta Sánchez en especial su obra *“La verdadera resistencia indígena contra la Corona española”* (1992). Investigador que integra marxismo y cosmovisión indígena Caribe y verdadero autor del término Resistencia Indígena. Execrado de la Academia de la Historia Venezolana, en los comienzos del gobierno bolivariano, entre otras razones, por su atrevida y original metodología que atentaba contra los cánones de la “historiografía oficial” (para ampliar esta idea, consúltese su libro *“El pensamiento revolucionario del cacique Guaicaipuro”* (2002)). Entre sus tesis más audaces propone que en la guerra de Independencia, los ejércitos patriotas inician sus victorias (perdidas las dos primeras repúblicas, por copiar estrategias europeas para enfrentar al ejército español) sólo después de incorporar a su estrategia militar las tácticas de guerra de guerrilla indígena desarrollada y aplicada por Guaicaipuro y Paracaima, entre otros líderes indígenas. Mejor en palabras del propio Luis Beltrán: (2002:194);

*“Los patriotas comienzan a triunfar en lo militar, cuando cambian –además de las líneas políticas-, las tácticas de combate, y el diseño operativo estratégico, y logran que a las filas republicanas se incorpore la gran masa popular constituida por indios, negros, pardos y blancos de orilla. Estos sectores se suman a la guerra llevando sus enseñanzas que venían principalmente de la tradición guerrera indígena Caribe, de la escuela militar del gran Cacique Guaicaipuro. Esto es importante puntualizarlo, porque ni siquiera en los escritos de los Libertadores, se reconocen claramente los aportes militares indígenas, como antiguas escuelas de guerra.”*

Por otro lado, Luis Beltrán también sostiene que en la zona norte de la cadena montañosa que actualmente es la Península de Paria, cerca del poblado de Puerto Santo, se desarrolló hace miles de años una civilización, asentada específicamente en la región de “**Majaguar**” (posteriormente excavaciones dirigidas desde el centro histórico de Carúpano, hallaron restos fósiles que sustentaban dichas tesis, y los vinculan a los restos arqueológicos hallados en el estado Falcón, en la región Taima Taima). A estos habitantes originarios, Luis Beltrán *no los denomina Guaiqueríes*; pero sí asoma la idea (no la desarrolla completamente) de que dichos pueblos poseían

el don de la ubicuidad, manejaban otra temporalidad y cosmovisión (no andina) y habían resuelto (sin artilugios mecánicos) el problema del traslado tempo-espacial y los viajes a larga distancia.

En este mismo orden de ideas, le escuchamos personalmente al filósofo boliviano Juan José Bautista, a finales del 2017 en una conferencia en el auditorio del BCV en Caracas, que los pueblos originarios andinos asientan y consolidan sus civilizaciones, una vez que resolvían en armonía con la naturaleza dos aspectos: la alimentación y la inmunización (medicina propia). Pero además, afirmó que estos pueblos tampoco necesitaron desarrollar la mecánica de los artilugios para viajar tempoespacialmente, porque **ya lo hacían vibrando en otras frecuencias** (precursores de lo que en occidente se llamó siglos después mecánica cuántica y teoría de cuerdas) o viajaban interestelarmente expandiendo la conciencia. Esta idea fue esbozada en su conocido libro “*¿Qué significa pensar desde América Latina?*” (2014) y más recientemente en “*Dialéctica del fetichismo de la modernidad*” (2018), aunque no constituyen las tesis centrales de dichos trabajos.

Por otro lado, por el occidente del país, Ydelfonso Finol recoge en su excelente obra “*El Cacique Nigale y la ocupación europea*” (2007), las experiencias de los pueblos añú, su organización para el trabajo y la guerra, su cosmogonía y (otra vez) su manejo del tiempo no lineal. Aclara nociones como el **YANAMA**: Concepción de Trabajo Colectivo, heredado de los ancestros Arawak. La comunidad asume (**diacrónicamente**) las tareas atrasadas o pendientes. Este proceso incluye tres fases, no lineales: a) el **Akaalijaa**: la reunión donde se estimula la ayuda mutua y que es una ocasión **akotchirawaa** para encontrarse y conocerse; b) el **Suulia shokula** que es una técnica Arawak para **combatir el ocio** y en la que cada miembro de la comunidad se convierte en un **Ayata’ala** (trabajador); y por último c) **Ayoujirai**: donde se estimula la sana competencia para detectar a los mejores. En el YANAMA se invoca el **anaatiraa akua’ipaa**, el espíritu de la solidaridad en pos de mejores condiciones materiales y morales de vida.

## Otras vibraciones del Espacio-Tiempo

“*El Buda enseñó, oh monjes, que... el pasado, el futuro, el espacio físico... y las individualidades, no son más que nombres, formas de pensamiento, palabras de uso común, realidades meramente superficiales*”  
(*Madhyamika* – citado en *Capra*, (2007)

La ciencia occidental desarrolló e impuso a sangre y fuego una concepción del tiempo lineal y sincrónico. El Dios Cronos es uno de sus grandes fetiches, de igual importancia del el dinero, en los procesos de colonización y dominación. Sin embargo, algunos físicos teóricos

se han desmarcado de esta concepción, especialmente al asumir seria y desprejuiciadamente la milenaria sabiduría de los pueblos del lejano oriente.

En su obra “*El Tao de la Física*” (2007) Fritjof Capra desarrolla una interesante concepción y mirada de la Física integrando magistralmente los últimos desarrollos de la Teorías de Campo Unificado con las concepciones místicas orientales. Al respecto, nos apunta: (Prefacio a la 2da Edición, 2007);

*“Cuando descubrí los paralelismos existentes entre la visión del mundo de los físicos y la de los místicos -paralelismos ya insinuados antes pero nunca explorados a fondo- tuve la sensación de que simplemente estaba descubriendo algo que era totalmente obvio y que en el futuro sería del dominio público. Algunas veces, mientras escribía *El Tao de la Física* incluso sentí que el libro estaba siendo escrito a través de mí, más que por mí...”*

Así como Capra afirma que los paralelismos entre los dos mundos (físicos occidentales y místicos orientales) nunca fueron explorados (por la “supremacía científica” de occidente), ¿quién pone en duda de que la sabiduría y ciencia ancestral de los pueblos originarios indoamericanos ha sido puesta de lado y menospreciada, especialmente por nuestros propios “científicos” (endoracismo epistémico)? Veamos un poco más de los planteamientos de Capra: (2007: 28)

*“Los físicos, al comienzo de este siglo, sintieron algo parecido al ver que los fundamentos de su visión del mundo se tambaleaban ante la nueva experiencia de la realidad atómica, y describieron esa experiencia en términos muy similares a los utilizados por el maestro Zen de Suzuki.”*

Más adelante cita el asombro de físicos brillantes como Heisenberg: (Ibídем)

*“Esta violenta reacción ante la evolución de la física moderna tan sólo se podrá comprender advirtiendo que los fundamentos de la física han comenzado a moverse, y que ese movimiento ha causado la sensación de que la ciencia va a quedar separada de la tierra...”*

Einstein experimentó el mismo sobresalto, cuando por primera vez entró en contacto con la nueva realidad de la física atómica. Así escribió en su autobiografía: (Ibídем)

*“Todos los intentos que hice para adaptar el fundamento teórico de la física a este (nuevo tipo de) conocimiento fracasaron rotundamente. Era como si hubieran quitado la tierra de debajo de mis pies, sin dejarme ningún fundamento sólido sobre el cual poder construir.”*

Además, nos apunta Capra que “*...los descubrimientos de la física moderna exigían profundos cambios en conceptos como espacio, tiempo, materia, objeto, causa y efecto, etc.*” y dado que estos conceptos son totalmente básicos para nuestra manera de experimentar el mundo, no es sorprendente que los físicos que debían cambiarlos experimentasen algo parecido a una conmoción. De estos cambios surgió una visión del mundo radicalmente distinta, “*y que todavía, a través de la actual investigación científica, está en proceso de formación*”. ¿En formación para quiénes? Pues para los científicos occidentales. ¿Y si nuestros sabios originarios ya tenían todas las respuestas para estas preguntas? ¿Es muy descabellada esta afirmación?

También es interesante explorar los planteamientos del que es considerado “la mente más brillante de la actualidad”: Stephen Hawking (1987:26), En su obra “*Historia del tiempo. Del BigBang a los agujeros negros*”, apunta entre otras tesis revolucionarias que quizás las formulaciones matemáticas disponibles en la actualidad no son suficientes para explicar la complejidad de la realidad subatómica o de las grandes constelaciones (tal como le pasó a Einstein en su momento); y quizás tampoco sean suficientes para asumir un viaje Interestelar con la pura elevación de la conciencia, como lo hacían (o siguen haciendo) nuestros habitantes originarios. En sus consideraciones sobre los límites para el estudio del tiempo indica;

*“La teoría de la relatividad nos fuerza, (...) a cambiar nuestros conceptos de espacio y tiempo. Debemos aceptar que el tiempo no está completamente separado e independiente del espacio, sino que por el contrario se combina con él para formar un objeto llamado espacio-tiempo”.*

Y más adelante: Hawking (1987: 38)

*“La situación es (...) totalmente diferente en la teoría de la relatividad general. En ella, el espacio y el tiempo son cantidades dinámicas: cuando un cuerpo se mueve, o una fuerza actúa, afecta a la curvatura del espacio y del tiempo, y, en contrapartida, la estructura del espacio-tiempo afecta al modo en que los cuerpos se mueven y las fuerzas actúan. El espacio y el tiempo no sólo afectan, sino que también son afectados por todo aquello que sucede en el universo”.*

## El tiempo sanguíneo en nuestros pescadores

*“En mi pueblo la esperanza es como la marea, O la nube que pasa con su húmeda huella” (Ali Primera)*

En estas dos últimas partes, vamos a considerar dos facetas o posibles

líneas de trabajo o profundización de estas inquietudes: primero hablaremos un poco del tiempo vital en nuestros pescadores; y para el final dejaremos las consideraciones sobre el tiempo como **satisfactor transversal** de necesidades, de acuerdo a la matriz de MaxNeef. Retomemos algunas de las ideas expuestas por Capra en su precitada obra: (2007: 33 – Vol. 2);

*“Lo mismo ocurre con nuestra idea del tiempo. Los místicos orientales relacionan las nociones de espacio y tiempo con estados de conciencia particulares. Al ser capaces de ir más allá del estado ordinario de conciencia mediante la meditación, advirtieron que los conceptos convencionales de espacio y tiempo no constituyen la verdad definitiva. Las refinadas concepciones del espacio y del tiempo resultantes de sus experiencias místicas parecen en muchos aspectos similares a las de la física moderna, como claramente demuestra la teoría de la relatividad.”*

Con lo anterior podemos hacer un paralelismo con los pescadores, aunque ellos no se comporten como místicos orientales, pero si viven una praxis donde lo primero que hacen es desdeñar al dios Cronos: los y las pescadoras no tienen horarios convencionales para ninguna actividad. Se ajustan sanguíneamente a las fases de la luna, la noche, el sol y las mareas para **todas las facetas** de la vida. Para ellos es muy importante la **Ardentía**<sup>1</sup> que determina cuándo se pesca o no, y a ella se ajustan las rutinas, oficios, diversiones y hasta los encuentros amorosos.

Cuesta mucho (es una vivencia personal intensa) para alguien formado en las rutinas cronometradas y burocráticas, asumir esta forma de vida. Acoto: NO es que los pescadores vivan en un presente continuo, sino que han aprendido a respetar el ritmo de la naturaleza y el universo, y han desarrollado **otra conciencia** y otra forma más libre (no alienada) del devenir de sus vidas. Lo interesante es el proceso de formación y socialización de ésta conciencia. Estimamos que se transmite generacionalmente integrada a las rutinas de trabajo comunitario, como primera escuela de la misma

### **El tiempo como satisfactor transversal de necesidades.**

Antes de atrevernos a analizar la matriz de necesidades de MaxNeef, dimos un vistazo a la precitada obra de Himkelammert (2006:75), y allí también se apunta que las **CONDICIONES DE EXISTENCIA** incluyen las dimensiones **temporales**, espacial, medios de vida, valores sociales y dirección; cuando se analizan integradas al esquema de insumos, condiciones y resultados del proceso de trabajo.

Leyendo detenidamente la precitada matriz, podemos considerar que en los 36 satisfactores que la integran, está sugerido el tiempo de **forma transversal**, (por ejemplo la 4: entorno vital y social; la 12: Privacidad, intimidad. hogar, espacios de encuentro; y la 24: tiempo libre, ambientes, paisajes) y aparece **explícitamente** en la número 36: **plasticidad espacio-temporal**, como satisfactor del cruce de las necesidades LIBERTAD y ESTAR. Es decir, el hombre necesita ESTAR LIBRE, y para ello requiere manejar adecuada y plásticamente su tiempo. Lo que estamos afirmando sin ambages es que los pescadores, con esta conciencia y forma de asumir el tiempo vital, se acercan notablemente a este satisfactor.

Es interesante que MaxNeef nos apunte: (1986: 38)"

*"La forma en que se expresan las necesidades a través de los satisfactores varía a lo largo de la historia, de acuerdo a culturas, referentes sociales, estrategias de vida, condiciones económicas, relaciones con el medio ambiente. Estas formas de expresión tocan tanto lo subjetivo como lo objetivo, pero están permeadas por la situación histórica del vivir de las personas".*

Esto a nuestro entender, reafirma la importancia del manejo de un tiempo vital bajo las premisas que ya nos dibuja Ludovico, para el tiempo no alienado. En ello son sabios, muy sabios mis paisanos pescadores. ¿Será una forma hermosa de vivir en Resistencia y Libertad?

## Referencias Bibliográficas

- ACOSTA S., Luis B. (1993). La verdadera resistencia indígena contra la corona española. Ediciones Los Heraldos Negros. FCU, Caracas.
- (1995). Los estudiantes y el poder político en Venezuela (1914-1995). Ediciones Museo de Arqueología e Historia del Estado Sucre, Cumaná.
- (2002). El pensamiento revolucionario del cacique Guaicaipuro. Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos (ICAP) – Ediciones AKURIMA, Caracas
- BAUTISTA, Juan J (2018). Dialéctica del fetichismo de la modernidad. (2da Edición). Yo soy si Tú eres Ediciones. La Paz, Bolivia.
- (2014). ¿Qué significa pensar desde América Latina? Ediciones Akal, S.A. Madrid, España.
- CAPRA, Fritjof (2007). El Tao de la física. (3 Vols) Libros TAURUS

(Libro digital).

FINOL, Ydelfonso (2007). El cacique Nigale y la ocupación Europea. 2da Edición. Fondo Editorial Nigale, Maracaibo.

HAWKING, Stephen (1987). Historia del tiempo. Del BigBang a los agujeros negros. Libros TAURUS (Libro digital).

HINKELAMMERT, Franz – MORA, Henry (2006). Hacia una economía para la vida. Libros TAURUS (Libro digital)

MAXNEEF, Manfred y otros (1986). Desarrollo a escala humana. CEPAUR. Santiago de Chile.

SILVA, Ludovico (2006). La plusvalía ideológica. Tercera reedición. Fondo Editorial IPASME, Caracas.

----- (1980). Filosofía de la ociosidad. Academia Nacional de la Historia. Caracas.

# *IV. Reseña Bibliográficas*

---

## **Pensar la educación en tiempos de pandemia. entre la emergencia, el compromiso y la espera.**

---

Autores. Inés Dussel\*, Patricia Ferrante\*\*  
y Darío Pulfer\*\*\* (compiladores, 2020)

**Comentario de:** Luis Enrique  
MELÉNDEZ VIZCAYA

Actualmente el mundo atraviesa por una emergencia sanitaria que estremece los cimientos de la cotidianidad haciendo un alto en la continuidad histórica como la conocíamos. Por ello Inés Dussel, Patricia Ferrante y Darío Pulfer avizoraron que se necesitaba una convocatoria más amplia a referentes de la comunidad intelectual del ámbito educativo para pensar, debatir y contrastar sentidos sobre la situación actual y las posibles proyecciones futuras, cuyos resultados fueron condensados en este libro.



De este modo, es preciso destacar que la pandemia de COVID-19 ha provocado importantes cambios en la cotidianidad de la humanidad y repercusiones incalculables en todos los ámbitos. No es casual que los presentadores de este trabajo aludieran las aludieran las afirmaciones de Levy (2020), quien califica sus efectos como <<catastróficos >> y el ámbito educativo no escapa de esa realidad.

Por lo tanto, en este compendio se hace necesario el análisis de la educación en América Latina en el momento donde, debido a las características particulares que históricamente la definen, se prevé que los estragos en materia de derecho, inclusión y calidad educativa serán poco prometedores ya que según reseña los autores del texto “la educación latinoamericana recibió la pandemia debilitada y retrasada en la realización de cambios que requería de manera inminente, al mismo tiempo que se verificaba un voraz avance del mercado”, también persiste una deuda en la mayoría de los países latinoamericanos con la primera infancia, respecto a garantizar su cobertura, obligatoriedad y universalización como unidad pedagógica.

Asimismo, en este texto se analiza la nueva realidad en cuanto a la “continuidad” del proceso escolar en aislamiento social, confinamiento o cuarentena, donde las viviendas de los estudiantes se han convertido en sus aulas de clase, pero no como un ambiente de escuela sino con las características particulares de cada familia y vivienda. Se señala que en varios casos los estudiantes prefieren escapar de la realidad de sus viviendas debido al encierro, hacinamiento, el acoso, la incompatibilidad de caracteres, comportamientos entre las generaciones y depresiones, además que el cuidado en el proceso educativo recarga la invisibilización de las tareas “femeninas”.

En tal sentido, no se lograron grandes avances ya que la pandemia arropó la capacidad de respuesta efectiva que presentaba ese panorama y según los autores, se le tuvo que hacer frente, valiéndose del uso de cuadernillos o guías como medio de hacer llegar a sus estudiantes el contenido a desarrollar y ser evaluados, aunque en gran parte se han utilizado medios digitales. En ambos casos el claustro fue profanado, pues devela la trasformación esperada de la idea muy criticada del docente como dueño del tiempo escolar en su propia aula con muros, pese a las consecuencias, en algunos casos dura e insoportable, de ese espacio otro que iba apareciendo.

En efecto, se advierte que esta migración a sistemas digitales podría convertirse en una oportunidad para una disruptión del sistema capitalista conceptualizada como “destrucción creativa”, por lo tanto alerta sobre la doctrina de shock que desarrolla el capitalismo en situaciones de crisis y en alusión a Foucault (1999), sobre las “heterotropías”, se afirma que en estas nuevas condiciones, las escuelas pueden operar como espacios donde se subvierten ciertas jerarquías y, sin duda, se instalan otras.

Aunado a esto, la educación en este tiempo no puede escapar de eso que llaman herramienta, y que según señalan los autores de este texto, “interpreta y produce el mundo de una determinada manera”, por lo que se hace un llamado a que se debe permanecer atentos durante este tiempo. Sin embargo, se encuentra la desigualdad en el acceso a las tecnologías tanto en estudiantes como en docentes, por lo que se indica que la pandemia ha visibilizado y producido viejas y nuevas desigualdades mediadas por las viejas y las nuevas tecnologías.

Por otra parte, se señala que lo verdaderamente relevante para el aprendizaje es que la pandemia ha puesto en riesgo clausurar las preguntas legítimas en nombre de respuestas técnicas, porque se ha colocado a un lado la psicología educacional que es la que ofrece los conocimientos de cómo se desarrolla el aprendizaje. Además, se describe la importancia que tiene recrear la escuela desde su materialidad, desde su epistolar y narrativo, así como la importancia

de analizar el vector de la descontextualización, de sentido, del tiempo y la escuela como lugar donde <<ser>>, así como se invita a reflexionar sobre qué alteraciones no serán capaces de promover, qué alternativas no podrán poner a disposición ahora, sencillamente porque en este contexto no es posible, que tendrán que esperar la vuelta a la escuela y la posibilidad de estar juntos, debido a que la clase “en vivo” tampoco es igual a la clase presencial.

De esta forma, se abordan categorías que constituyen opciones para la vuelta de la pandemia, afirmándose que la disputa será por “el relato”, conociendo de la eficacia y del carácter performativo que tienen las narrativas que logran diseminar los medios masivos de comunicación, entonces la disputa podría centrarse sobre: qué y cómo enseñar, el sentido de la escuela y respecto de quiénes deberían ser parte y quiénes no. Además, se identifican y caracterizan algunos de los desafíos que enfrenta la política educativa en lo que denominan “la nueva presencialidad” luego del aislamiento y sus diferentes formas de presencialidad, aunque hay quienes se inclinan por un pronóstico más matizado al respecto, debido a la capacidad que ha tenido la escuela en su historia para “fagocitar” cambios hasta atenuarles su carácter disruptivo. Se destaca que la pandemia ha fortalecido la defensa de la acción escolar. Aunque en el ámbito de infraestructura se inclina por el requerimiento de una fuerte inversión que garantice la accesibilidad material a herramientas, así como de preparación profesional en el uso de nuevas tecnologías.

Por otro lado, se propone una valoración sobre quienes pudieron o no continuar sus estudios en cuarentena, quienes retornaron y quienes no tienen el deseo de hacerlo y sobre eso generar mecanismos y espacios de inclusión en la escuela, teniendo en consideración que la escuela es irremplazable porque allí se producen infinidad de relaciones únicas. También se sugiere que el Estado y la sociedad deben establecer un nuevo contrato social para reposicionar el lugar de la escuela como espacio que potencia y construye tramas educativas, promoviendo otros modos de estar en común y enfatizando que nadie está de más, superar entre otras cosas, las inercias estructurales de estos aparatos surgidos con el Estado capitalista para construir “la escuela necesaria” en concurso con el colectivo docente por su capacidad de hacer posible una educación inclusiva.

En síntesis, las páginas de este libro recogen los aspectos centrales de las heterotopías generadas por la pandemia, las diversas repercusiones en el campo de la psicología educativa, experiencias concretas de cómo docentes e instituciones educativas han abordado la contingencia, así como el análisis exhaustivo que profesionales de reconocida trayectoria hacen sobre los posibles escenarios post pandemia y sugerencias organizativas sociales e institucionales para su abordaje en busca del mejoramiento de la calidad educativa e inclusión.

---

## **Normas para la presentación de trabajos**

---

*Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* es el órgano de difusión de trabajos (científicos, artísticos y humanísticos) arbitrados de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB), auspiciada por el Proyecto Ciencias Sociales del Programa Educación y el Centro de Estudios Geohistóricos y Socioculturales. Aparece dos (2) veces al año en los meses de enero y julio, si bien recibe trabajos a lo largo del año, y abarca la HISTORIA (Historia General, Nacional, Regional, Local, Actual, Oral, Didáctica de la Historia y otras tendencias de la disciplina histórica), GEOGRAFÍA (Física, Humana, Social, Cultural, Local, Económica, Didáctica de la Geografía, así como otras corrientes de los saberes geográficos), ARTE (Bellas Artes, todo tipo de manifestaciones artísticas, museología, Arte Popular, entre otras) y CULTURA (Manifestaciones culturales, Tradiciones populares, Perspectivas sociológicas, antropológicas, económicas y psicológicas de los procesos culturales). Se publican investigaciones ensayos, documentos y reseñas de libros y revistas (sean impresas o web).

### **1. Consideraciones generales sobre el envío de los trabajos**

Los investigadores y público en general interesados en publicar sus trabajos en *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* deberán remitir tres copias del mismo sin identificación de los autores en sobre cerrado a la siguiente dirección: municipio Cabimas, parroquia Germán Ríos Linares, Sector los Laureles Sede de la Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt” (UNERMB), primer piso, apartado postal 4013. Procederán a buscar las oficinas del Centro de Estudios Geohistóricos y Socioculturales (CESHC) y hacer la entrega de los ejemplares.

Estos sobres deben estar acompañado de otro, el cual contendrá el original del trabajo (físico y digital) con la identificación del autor o autores (máximo cuatro autores), indicando: nombre (s), apellido (s), institución que representa (universidad, instituto, centro de investigación, fundación), dirección postal, correo electrónico y teléfono.

En este sobre se presentará una comunicación escrita firmada por los autores y dirigida al Consejo editorial de la revista en la que autoriza (n) proponer su trabajo para la publicación en *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura*, previa evaluación del Consejo de Arbitraje. En dicha comunicación también señalará

(n) que el trabajo propuesto es original, inédito y no está sometido simultáneamente a proceso de evaluación y arbitraje en otra revista; así como manifestará (n) la cesión de derechos de publicación y difusión bajo la licencia de *Creative Commons*. Para mayor información sobre la comunicación planteada, se sugiere guiarse por el modelo de carta de autorización y cesión presente en esta edición de la revista o descargar la plantilla en el sitio web de la misma.

Desde el momento que el (los) autor (es) envía (n) su trabajo y el mismo es aceptado y publicado en *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura*, éste (éstos) acepta (n) la cesión de derechos autorales, razón por la cual la revista puede publicar el artículo en formatos físicos o electrónicos, incluido Internet, bases de datos y otros sistemas de información vinculados a la revista. *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* se rige bajo la licencia de Creative Commons, con la cual los trabajos recibidos son de acceso abierto. La publicación de originales en *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* no da derecho a remuneración alguna, los autores recibirán en forma gratuita dos (2) ejemplares de la revista y podrán usar la versión final de su artículo en cualquier repositorio o sitio web o impresos.

Asimismo, se incluirán los archivos presentados en versión física en un dispositivo de almacenamiento óptico (CD o DVD) y enviados a la siguiente dirección [perspectivasunermb@gmail.com](mailto:perspectivasunermb@gmail.com). En caso de no residir en la ciudad de Cabimas, se puede enviar la documentación solicitada en líneas anteriores a los correos mencionados. Asimismo, los datos del autor o los autores deben ser enviados en un documento adjunto en el que se debe incluir nombre, dirección, teléfono, dirección física y electrónica, títulos académicos, afiliación institucional, cargos actuales, sociedades a las que pertenece, estudios realizados o en curso y publicaciones recientes.

## **2. Presentación de los trabajos**

Los trabajos deben presentar un resumen de 150 palabras como máximo y cuatro (4) palabras clave. Tanto el resumen como las palabras clave estarán en español e inglés. Igualmente, el título y el subtítulo del trabajo serán presentados también en los idiomas anteriormente mencionados. La extensión incluir gráficos ilustraciones y anexos, la extensión máxima puede ser hasta veinte (20) cuartillas. Todos los trabajos serán presentados en hoja tipo carta, impresos por una sola cara, con numeración continua y con márgenes de tres (3) centímetros a la izquierda y de dos (2) centímetros al resto de los lados. El texto se presentará a espacio y medio, en fuente Times New Roman, tamaño 12. Para las notas a pie de página, el tamaño será en fuente Times New Roman tamaño 10, con interlineado sencillo.

### 3. Evaluación de los trabajos

Todos los trabajos serán evaluados por parte de una Comisión de Arbitraje, conformada por especialistas de reconocido prestigio, bajo la modalidad de doble ciego, seleccionado por el Consejo Editorial de la revista, externos a la Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”. Los trabajos propuestos deben ser originales, inéditos (ver el apartado sobre “redundancia” en estas normas para más detalles) y no podrán ser sometidos simultáneamente a proceso de evaluación y arbitraje en otra revista. Los originales de los artículos propuestos no serán devueltos. La evaluación de los árbitros se realizará mediante el procedimiento conocido como doble ciego: los árbitros y los autores no conocerán sus identidades respectivas. Los criterios de evaluación son los siguientes:

a.- Criterios formales o de presentación: 1) originalidad, pertinencia y adecuada extensión del título; 2) claridad y coherencia del discurso; 3) adecuada elaboración del resumen; 4) organización interna del texto; 5) todos los demás criterios establecidos en la presente normativa.

b.- Criterios de contenido: 1) dominio de conocimiento evidenciado; 2) rigurosidad científica; 3) fundamentación teórica y metodológica; 4) actualidad y relevancia de las fuentes consultadas; 5) aportes al conocimiento existente.

Una vez recibidos, los trabajos siguen el siguiente proceso: a) inicialmente, se acusa recibo del manuscrito vía correo electrónico; b) seguidamente, el Consejo Editorial realiza una evaluación preliminar para determinar si cumple con las Normas para la presentación de trabajos; b) si las cumple, pasa al arbitraje, proceso en el cual especialistas calificados evalúan los trabajos de acuerdo con criterios de pertinencia, originalidad, aportes y virtud científica y académica, previamente establecidos por *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* y emiten un veredicto sobre la publicación o no del trabajo, el cual consistirá en: b-1) **Publicable**. b-2) **Publicable** con ligeras modificaciones, que implican aquellas de forma y estilo, en miras de adaptarse los criterios formales o de presentación de la revista. b-3) **Publicable con modificaciones sustanciales**, que implican aquellas de fondo y construcción del manuscrito, en miras de adaptarse a los criterios de contenido de la revista. b-4) **No publicable**. c) si el trabajo no cumple con los criterios mínimos presente en estas normas, el Consejo Editorial propondrá que no sea enviado al proceso de arbitraje; d) en cualquier caso, se le notificará al autor o autores, por escrito, la decisión

Los autores tendrán un máximo de veintiún (21) días para el envío de las modificaciones al Consejo Editorial a la siguiente dirección: [\*perspectivasunerm@gmail.com\*](mailto:perspectivasunerm@gmail.com). En caso de no enviarse dichas correcciones en el lapso establecido, se asume desinterés por parte de los autores de no publicar su trabajo en *Perspectivas*:

*Revista de historia, geografía, arte y cultura.* En caso de que el (los) autor(es) decida no publicar su trabajo, deberán presentar una comunicación en la cual dejen claro la no publicación del material enviado en la revista.

#### **4. Proceso editorial**

El Consejo Editorial *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* de se reserva la última palabra sobre la publicación de los artículos y el número en el cual se publicarán. El orden de la publicación y la orientación temática de cada número lo determinará el Consejo Editorial, sin importar el orden en que hayan sido recibidos y arbitrados los trabajos. Con base en ello, se les informará a los autores el número y las fechas aproximadas de su publicación. Durante este proceso, el Consejo Editorial se reserva el derecho de hacer los ajustes y cambios que aseguren la calidad de la publicación. No se devolverán originales.

El autor deberá estar presto a las comunicaciones de la revista por medio de correo electrónico. También deberá proporcionar información de la investigación que soporta el artículo, certificar que el escrito es de su autoría y que en este se respetan los derechos de propiedad intelectual de terceros, mediante el envío de las comunicaciones mencionadas en el punto 1.

#### **5. Cuerpo del artículo**

**Título:** Debe ser corto, explicativo y contener la esencia del trabajo. Este título debe proporcionarse tanto en el idioma español como inglés. Se establecen los siguientes criterios para la redacción del título: a) claridad; b) brevedad (se sugiere entre 10 y 15 palabras); c) especificidad; y d) originalidad.

**Autor(es):** Indicar los nombres y apellidos completos, sin títulos profesionales, el nombre de la institución donde se realizó el trabajo o de la institución a la cual pertenece el autor. No colocar ningún signo de puntuación.

**Resumen:** No mayor de ciento cincuenta (150) palabras, en español y en inglés en un solo párrafo con interlineado sencillo. En caso que el trabajo se presente en otro idioma, el resumen debe redactarse en ese mismo idioma, en español e inglés. La redacción del resumen es libre, si bien se sugiere que en el mismo se reseñen el objetivo del trabajo, los métodos utilizados, resultados y conclusiones. Se establecen los siguientes criterios para la redacción del resumen: a) preciso; b) completo; c) conciso; y d) específico.

**Palabras clave:** Deberán incluirse palabras clave en español y en inglés, con cuatro (4) palabras clave. Estas palabras descriptoras facilitan la inclusión del artículo en la base de datos internacionales.

**Apartados y Sub-apartados:** Los trabajos deberán dividirse en introducción, desarrollo y conclusión. En el desarrollo, los sub-apartados deberán tener numeración arábiga, siendo de libre titulación y división por parte del autor, procurando el mantenimiento de coherencia interna tanto de discurso como de temática. Se sugiere, en tanto sea pertinente de acuerdo con la temática planteada en el trabajo, subdividir el desarrollo en: fundamentos teóricos, metodología y análisis o discusión.

**Citas:** El citado se realizará en el texto utilizando la modalidad autor fecha indicando, en caso de ser cita textual, se ubica dentro del paréntesis: apellido (s) del autor, coma, año de publicación de la obra, seguido de dos puntos y el (los) número (s) de la (s) página (s), por ejemplo: de acuerdo a (García, 1998:45); si no es cita textual sino una paráfrasis no se indicará el número de año, ejemplo: de acuerdo a García (1998) o (García, 1998). Si hay varias obras del mismo autor publicadas en el mismo año, se ordenarán literalmente en orden alfabético; por ejemplo, (García, 2008a:12), García (2008b:24). Si son dos autores, se colocarán solamente el primer apellido de cada uno, por ejemplo: Según Reyes y Díaz (2008:90) o (Reyes y Díaz, 2008:90), siguiendo el mismo criterio explicado anteriormente para las citas textuales y las paráfrasis. En caso de ser tres autores o más se colocará el apellido del autor principal seguido de “y otros”, ejemplo: (Rincón y otros, 2008:45). Deben evitarse, en lo posible, citas de trabajos no publicados o en imprenta, también referencias a comunicaciones y documentos privados de difusión limitada, a no ser que sea estrictamente necesario. En caso de fuentes documentales, electrónicas u otras que por su naturaleza resulten inviables o complejas para la adopción del citado autor – fecha, sugerido en estas normas, puede recurrirse u optarse por el citado al pie de página. En casos más específicos, puede recurrirse a las normas APA en su 6ta edición.

En el caso de documentos en archivos, los autores pueden recurrir al uso de notas al pie de página o a las normas APA para la referencia del contenido de los mismos, siempre y cuando mantengan coherencia en el estilo de citado a lo largo del trabajo. Independientemente del método de citado para los documentos en archivos, éstos igualmente deberán aparecer en la sección *documentales* de las *Referencias*.

**Referencias:** Las referencias deberán ir al final del artículo. Estas se subdividirán en: bibliográficas, hemerográficas, documentales, electrónicas, orales y otras que se hayan utilizado. Deberán ir a espacio sencillo y con sangría francesa de 1cm, con un interlineado de 1,5 espacios entre obras referenciadas. El orden de las referencias es alfabético por apellido. Las diferentes obras de un mismo autor se organizarán cronológicamente, en orden ascendente, y si son dos obras o más de un mismo autor y año, se mantendrá el estricto orden alfabético por título. Se referirán únicamente a las citadas en el trabajo. Los autores son responsables de la fidelidad de las referencias. Si un autor es citado más de una vez debe evitarse colocar la tradicional raya que substituía los apellidos y nombres del autor o autores. Ello se explica porque los

buscadores electrónicos de los repositorios institucionales leen palabras y la raya no posee ningún significado alfabético.

## **Libros**

APELLIDO(S), Nombre (s) completo (s) del (de los) autores (año). *Título de la obra* (Nsima edición [si aplica]). Lugar de publicación: Casa o ente editorial [no debe llevar la palabra “editorial” a menos que forme parte del nombre de la institución editorial].

### **Ejemplos de libros con un autor**

VERA, Magdelis (2013). *Proyecto educativo republicano e instrucción pública en Maracaibo (1830-1850)*. Cabimas: Fondo Editorial UNERMB.

BRICEÑO-IRAGORRY, Mario (1997). *Mensaje sin destino* (3ra edición). Caracas: Monte Ávila Editores.

### **Ejemplo de libro con dos autores**

ACOSTA, Nora y ARENAS, Owen (1999). *América Latina en el Mundo*. Maracaibo: Ediluz.

### **Ejemplo de libro con más de dos autores**

GONZÁLEZ, Pedro y otros (1999). *La innovación es un tema para discutir en países no desarrollados*. Valladolid: Kopena.

### **Ejemplo de libro obtenido de la web**

Real Academia Española (2011). *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Madrid: Espasa. Recuperado de <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia/article/view/27899/43273>.

### **Capítulos de libros o parte de una compilación**

APELLIDO(S), Nombre (s) completo (s) del (de los) autores (año). *Título del capítulo o sección*; en APELLIDO(S), Nombre completos del (de los) editores - compiladores (Ed., Comp. o Coord.). Título de la obra (Nsima edición [si aplica]). Lugar de publicación: Casa o ente editorial.

### **Ejemplo de capítulo de libro**

ABRIC, Jean-Claude (2001). *Las representaciones sociales: aspectos teóricos*; en ABRIC, Jean-Claude (Comp.). *Prácticas sociales y representaciones* (pp 25-41). México: Ediciones Coyoacán.

### **Artículo en revista arbitrada**

APELLIDO(S), Nombre (s) completo (s) del (de los) autores (año). *Título del artículo*. Título de la revista, volumen o año, número, número de páginas.

### **Ejemplo de artículos en revista arbitrada impresa**

GARCÍA DELGADO, Julio y COLINA, Adeyro (2013). *Mapas cognitivos: estrategia de enseñanza-aprendizaje en las ciencias sociales*. Perspectivas: Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura, Año 1 N° 1, pp. 65-79.

### **Ejemplo de artículo en revista arbitrada con DOI (Digital Object Identifier)**

RAMÍREZ MÉNDEZ, Luis Alberto (2015). *El cultivo del cacao venezolano a partir de Maruma*. Historia Caribe, Vol. 10, N° 27, pp. 69-101. doi:[10.15648/hc.27.2015.3](https://doi.org/10.15648/hc.27.2015.3)

### **Ejemplo de artículo en revista arbitrada en línea sin DOI**

CASTILLO HERRERA, Luis Fernando y BORREGALES, Yuruari (2015). *Más allá del pergamino: la pintura histórica y la caricatura política en el estudio historiográfico venezolano*. Procesos Históricos, N° 027, Año XIV, pp. 126-141. Recuperado de <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/39640/1/articulo6.pdf>

### **Trabajos de grado/tesis inédito**

APELLIDO (s), Nombre (s) del autor (es) (año). *Título del trabajo*. (Trabajo de grado/tesis de maestría/Tesis doctoral). Institución, Lugar./Recuperado de

### **Ejemplo de trabajo de grado/tesis inédito**

LOZANO PARGA, Emiliano (1999). *Casos de mercadeo en empresas colombianas*. Trabajo de grado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá(Colombia).

### **Ejemplo de trabajo de grado/tesis inédito en línea**

LOAIZA, Manuel (2015). *Casos de mercadeo y publicidad en empresas ecuatorianas*. (Tesis de maestría). Recuperado en [http://www.dspace.uce.edu.ec/simple-search?location=&query=&filter\\_field\\_1=subject&filter\\_type\\_1>equals&filter\\_value\\_1=MERCADO&filtername=title&filtertype>equals&filterquery=tesis&rpp=10&sort\\_by=score&order=desc](http://www.dspace.uce.edu.ec/simple-search?location=&query=&filter_field_1=subject&filter_type_1>equals&filter_value_1=MERCADO&filtername=title&filtertype>equals&filterquery=tesis&rpp=10&sort_by=score&order=desc)

### **Trabajos presentados en eventos científicos y/o conferencias**

APELLIDO (s), Nombre (s) de los autores (mes, año). *Título del trabajo*. Trabajo presentado en <nombre de la conferencia> de <Institución organizadora>, lugar.

### **Ejemplo de trabajos presentados en eventos científicos y/o conferencias**

GARCÍA DELGADO, Julio y DURAN, William (mayo, 2013). *Empoderamiento*

*comunal y gestión de riesgos en espacios comunales de la Costa Oriental del Lago de Maracaibo. Retos y propuestas.* Trabajo presentado en las Jornadas Riesgos Naturales y Educación de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia, Maracaibo (Venezuela).

### **Artículo de periódico**

APELLIDO(S), Nombre (s) completo (s) del (de los) autores (año, mes y día). Título del artículo. *Título del periódico*, página. **Ejemplo de artículo de periódico** SOTO, Andreína (23 de septiembre de 2015). PNL logra cambios de conducta en 20 minutos. *Versión final*, p. 14.

### **Ejemplo de artículo de periódico en línea**

CHIRINOS, Paulina (22 de septiembre de 2015). Caminata por un corazón sano. *La Verdad*. Recuperado de <http://www.laverdad.com/zulia/105830-caminata-por-un-corazon-sano.html>

### **Constituciones**

*Título de la constitución* [Const.]. (fecha de promulgación). número de ed. Editorial/ Recuperado de **Ejemplo de constitución** Constitución de la República Bolivariana de Venezuela [Const.]. (1999). 3ra edición. Ex Libris.

### **Leyes**

Organismo que la decreta. (día, mes y año). *Título de la ley*. DO o GO: [Diario o Gaceta oficial donde se encuentra]/ Recuperado de

### **Ejemplo de leyes**

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (15 de agosto de 2009). *Ley Orgánica de Educación*. Gaceta Oficial N° 5.929 Extraordinaria. Documentos en archivo Nombre del archivo. *Sección en donde se ubica*. Libro o tomo. Legajo, Título o asunto del documento. Folio (s).

### **Ejemplo de documentos en archivo**

Archivo General de Indias. *Audiencia de Caracas*. Ayudas de costa. Legajo 943. N° 267. Informe d la contaduría general favorable a una petición de las Clarisas del Convento de Mérida de Maracaibo en el sentido de que se les diese de expolios del obispo Ramos de Lora lo necesario para hacer reparaciones. Madrid, 31 de marzo de 1796. ff. 1r-2v.

### **Entrevistas**

Nombre del entrevistado, realizada el día, mes año en Lugar (Lugar). Ejemplo de entrevistas Humberto Chirinos, realizada el 07 de febrero de 2016 en el barrio Punto Fijo (Cabimas).

### **Páginas de Internet**

APELLIDO (s), Nombre (s) (año). Título de la entrada. Recuperado de Ejemplo de página de Internet Ministerio del Poder Popular para la Educación (2014). Colección Bicentenario. Recuperado de [http://www.me.gob.ve/sistemas/colección\\_bicentenario/index.php](http://www.me.gob.ve/sistemas/colección_bicentenario/index.php) Entrada de blog

APELLIDO (s), Nombre (s) (año). Título del post. [Entrada de blog]. Recuperado de *Ejemplo de entrada de blog* MORENO, Duglas (2014). Libro de trucos “Distribuciones basadas en Debian GNU/Linux”. [La web del profesor Duglas Moreno]. Recuperado de <http://blogs.unellez.edu.ve/duglasmoreno/archives/85>

### **Podcast**

APELLIDO (s), Nombre (s) (productor). (día, mes y año). Título del post [Audio en podcast]. Recuperado de *Ejemplo de Podcast* LETO, Josías (18 de Enero de 2015) “Las Moscas” de Horacio Quiroga en Noviembre Nocturno [Audio en podcast]. Recuperado de [http://www.ivoox.com/las-moscashoracio-quirogaaudiosmp3\\_rf\\_3967422\\_1.html](http://www.ivoox.com/las-moscashoracio-quirogaaudiosmp3_rf_3967422_1.html).

### **Película**

APELLIDO (s), Nombre (s) (productor) y APELLIDO (s), Nombre (s) (director) (año). Título de la película [Película]. País de origen: Estudio. *Ejemplo de película* JÁCOME, María Eugenia (productora) y ARVELO, Carlos (director) (2007). *Cyrano Fernández* [Película]. Venezuela: Indigo Media.

### **Audio**

APELLIDO (s), Nombre (s) del escritor (año de copyright). Título de la canción. [Grabada por APELLIDO (s), Nombre (s) (si es distinto del escritor)]. En Título del álbum [Medio de grabación (CD, Vinilo,etc:)] Lugar: Sello discográfico. (Fecha de grabación si es diferente a la de copyright) Ejemplo de audio FUENTES, Rubén (1964). La Bikina. [Grabada por Gualberto Ibarreto]. En 32 Grandes Exitos [CD] Caracas, Venezuela. (1998). **Imagen (fotografía, pintura)**

APELLIDO (s), Nombre (s) del artista (año). Título de la obra [Formato]. Lugar: Lugar donde está expuesta. *Ejemplo de imagen* KAHLO, Frida (1944). *La columna rota* [Pintura]. México: Museo Dolores Olmedo Patiño.

### **Imagen o video en línea**

APELLIDO (s), Nombre (s) (año). *Título o nombre de la imagen o video*[Archivo de video/imagen]. Recuperado de *Ejemplo de video en línea* SANTOS, Danilo (2012). *Apocalipsis ecológico* [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=JzAektg101M>.

## Twitter

APELLIDO (s), Nombre (s) [Usuario en twitter] (día, mes y año). Contenido del Tuit [Tuit]. Recuperado de *Ejemplo de Twitter* TEATRO MAYOR, Julio Mario Santodomingo [teatromayor] (19 de enero de 2015). Vangelis, compositor de las partituras originales de Blade Runner y Carros de fuego es autor de la música de Paisajes <http://bit.ly/luzcasalenvivo> [Tuit]. Recuperado de <https://twitter.com/teatromayor/status/557272037258186752>

## Facebook

APELLIDO (s), Nombre (s) [usuario en facebook] (día, mes y año). Contenido del post [Estado de facebook]. Recuperado de *Ejemplo de Facebook* HAWKING, Stephen [stephenhawking] (19 de diciembre de 2014). Errol Morris' A Brief History of Time is a very respectful documentary, but upon a viewing last night, I discovered something profound and warming. The real star of the film is my own mother. [Estado de Facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/stephenhawking/posts/749460128474420>

**Anexos:** los anexos constituyen elementos complementarios del texto que refiera el lector a una parte del trabajo o fuera de él, con el propósito de ilustrar las ideas expuestas en el texto, ampliar o aclarar o complementarlo allí expresado. Los anexos son contabilizados como parte del número de páginas del escrito.

En el caso de figuras y cuadros, el autor podrá acompañar el original con las ilustraciones que estime necesarias. Las fotografías e ilustraciones deben ser enviadas en formato jpg con un mínimo de 300 dpi de resolución. Las leyendas o pie de foto no deben hacer parte de las imágenes, por tanto, deben indicarse separadamente. Los anexos deberán estar numerados (Imagen 1, Ilustración 2, entre otros) y reseñados dentro del texto (Ver ilustración x). El fondo de los gráficos, tablas y cuadros deberán ser en blanco. Es responsabilidad del autor conseguir y entregar a la revista el permiso para la las imágenes que así lo requieran. Si bien se permiten los anexos a color, debe tomarse en cuenta que la revista en físico se imprime a escala de grises; en tanto que la versión electrónica aparece a color.

## 6. Observaciones en cuanto a redacción y estilo

- Las subdivisiones en el cuerpo del texto (capítulos, subcapítulos, entre otras) deben tener numeración arábiga, excepto la introducción y la conclusión

que no se numeran. Los subcapítulos se reseñarán en decimales(1.1, 1.2, 5.6,) en tanto que las subdivisiones de estos últimos deberán presentarse en letras consecutivas (a,b,c,d, sucesivamente).

- Los términos en latín, extranjerismos, así como títulos de obras científicas, artísticas y literarias deberán figurar en letra itálica o cursiva.

- La primera vez que se use una abreviatura, esta deberá ir entre paréntesis después de la fórmula completa; sucesivamente se recurrirá únicamente a la abreviatura.

- Las citas textuales que sobrepasen las cuarenta (40) palabras deben colocarse en formato de cita larga, sin comillas, a espacio sencillo, con margen de 1cm a la izquierda.

- El inicio de cada párrafo no lleva sangría.

- Las notas de pie de página deberán aparecer en números arábigos.

- Si bien se permite el uso de las notas al pie de página, éstas tendrán un carácter explicativo y ampliatorio (si amerita el caso) de las ideas planteadas en el trabajo. No se aceptará el uso de pie de página para los datos de citas ni referencias, a excepción de referencias de documentos en archivos.

- Los cuadros, gráficos, ilustraciones, fotografías, mapas y similares deben aparecer referenciados y explicados en el texto. Deben estar, asimismo, titulados, numerados e identificados secuencialmente y acompañados por sus respectivo pies de imagen y fuente(s), de la siguiente manera: Fuente: Apellido (s), año. Ej.: Fuente: Márquez, 2012.

- Los cuadros, tablas, gráficos, ilustraciones y similares deben ser, preferentemente, de elaboración propia (salvo que el trabajo presentado implique el análisis de anexos de autoría externa). La inserción de los mismos debe estar plenamente justificada y guardar estricta relación con la temática y/o aspectos tratados en el trabajo presentado ante *Perspectivas, Revista de historia, geografía, arte y cultura*.

## 7. Buenas prácticas

**Acerca del plagio:** El plagio implica la no originalidad de los trabajos. *Perspectivas, Revista de historia, geografía, arte y cultura* entiende como original a “aquella obra científica, artística, literaria o de cualquier otro género, que resulta de la inventiva de su autor”, acorde a la definición de la Real Academia Española. Por su parte, plagio constituye la acción de copiar obras ajenas y atribuirse la autoría de las mismas. Se incurre en plagio al tomar una idea, texto ajeno, e incluso la obra completa. Estas acciones se consideran un comportamiento improcedente, que puede dar lugar a sanciones, como el voto temporal o permanente a los autores de publicar en

Perspectivas, Revista de historia, geografía, arte y cultura, según la gravedad del caso. Si el plagio se descubre antes de la publicación del artículo, se procederá a no publicarse y ser descartado; si es descubierto después de su publicación, se procederá a retirarse de la versión electrónica, con la notificación de su retiro por plagio comprobado.

**Redundancia:** Los trabajos derivados de un mismo proyecto iniciativa no serán considerados “redundantes” en la medida que la interrogante o aspecto planteado sea diferente. El abordaje de los datos, aspectos no considerados en trabajos anteriores (una etapa de mayor avance o resultados definitivos), la aplicación de una misma metodología en otros espacio, mayor reflexión sobre un aspecto abordado previamente. En caso de la existencia de trabajos previos derivados de un mismo proyecto, deberán ser citados (no hacerlo se considerará plagio o “autoplagio”) y, asimismo, aclarar las diferencias existentes con respecto al trabajo presentado a evaluación mediante nota explicativa.

Los trabajos enviados a la revista deben ser originales e inéditos, a menos que se haga constar claramente que se vuelve a publicar un trabajo con expreso conocimiento del autor y del equipo editorial de las revistas o publicación, previa aprobación del Consejo editorial de *Perspectivas, Revista de historia, geografía, arte y cultura*. No se aceptarán trabajos que hayan sido escritos sobre información que ya haya sido comentada extensamente en una publicación anterior, o que forme parte de un material ya publicado en cualquier medio (impreso o electrónico). Sólo se considerarán aquellos artículos que hayan sido rechazados por otras revistas, o que estén basados en una publicación preliminar (un resumen publicado en actas de congresos, un poster o un extenso en memorias arbitradas en un evento científico).

**Conflictos de intereses:** Los autores deben revelar en su manuscrito cualquier conflicto de tipo financiero u otro tipo de intereses que pudiera influir en los resultados o interpretación de su trabajo. Ejemplos de posibles conflictos de interés que deben ser descritos incluyen empleos y salarios, consultorías, propiedad de acciones, honorarios, testimonio experto remunerado y subvenciones u otras financiaciones que estén en relación directa con la investigación desarrollada. Es necesario, por tanto, que los autores informen, preferiblemente como nota de autor en el material enviado, los posibles conflictos de interés en el trabajo de investigación.

## 8. Otras disposiciones

Se aceptan también los siguientes trabajos de corta extensión (máximo quince cuartillas): conferencia, ensayos, reseñas, comentarios de lectura reciente, entrevistas. Recensiones: análisis (o comentario) crítico de la lectura reciente, documentos, textos de carácter histórico, jurídico, acuerdos, declaraciones, entrevistas: realizadas con fines de investigación. Todos estos trabajos deben estar referidos a las áreas

temáticas de la revista *Ensayos*: Las normas generales también aplican para los ensayos (originalidad ,arbitraje, citado, manejo de referencias), si bien en cuanto a organización interna del texto y en cuanto a presentación de avances o resultados de la actividad investigativa es de libre manejo por parte de los autores. En esta sección pueden incluirse comentarios extensos sobre temas de actualidad, reflexión sobre la epistemología y didáctica de las ciencias sociales, entre otras ideas, condicionadas a que guarden relación con las temáticas de la revista.

**Entrevistas:** Esta sección implica la publicación de entrevistas a personalidad eso colectivos que: a) hayan contribuido significativamente a las ciencias sociales en general, fundamentalmente en historia, geografía, arte y cultura, que guarde relación con la línea editorial de *Perspectivas, Revista de historia, geografía, arte y cultura*; y b) que hayan aportado significativamente a su comunidad a través de producción literaria, artística, así como cultores populares, innovadores, o que haya tenido un impacto en su comunidad.

**Arte:** Consiste en un comentario sobre la obra de un artista, grupos de artistas o escuelas de arte, con especial enfoque a los residentes o quienes hayan tenido su trayectoria en la región zuliana y el occidente venezolano. También caben en esta sección críticas de arte, entrevistas, reflexiones sobre el estado de la cuestión de las distintas ramas del arte, en especial artes plásticas, pintura, escultura, fotografía, entre otros.

**Reseñas o recensiones:** Son comentarios breves (máximo tres cuartillas), análisis críticos de lectura reciente con el fin de divulgar las publicaciones *Perspectivas. Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura* 304 Año 6 N° 11/ Enero-Junio e 2018 / ISSN: 2343-6271 actualizadas en el área de ciencias sociales. Para el envío de reseñas, se pide la portada digitalizada del libro en formato jpg con un mínimo de resolución de 330 dpi, a todo color. Cualquier otra situación no prevista será resuelta por los editores según estimen apropiados a los intereses de *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura*, sin derecho de apelación por parte de los autores.

---

## Instructions for authors

---

*Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* is the disseminator of work (scientific, artistic and humanistic) arbitrated by the National Experimental Rafael María Baralt University (UNERMB), sponsored by the Social Sciences Project of Education Program and the Center sociohistorical and Cultural Studies. two (2) times a year appears in the months of January and July, although it receives jobs throughout the year, and covers HISTORY (General History, National, Regional, Local, Current, Oral,

Teaching History and other trends in historical discipline), GEOGRAPHY (Physics, Human, Social, Cultural, Local, Economic, Teaching Geography, as well as other streams of geographical knowledge), ART (Fine Arts, all kinds of art forms, museology, art Popular among others) and culture (economic and psychological processes of cultural events, popular traditions, sociological, anthropological,). Researches, essays, papers and reviews of books and magazines (either printed or web) are published.

### 1. General considerations on sending jobs

Researchers and the general public interested in publishing their work in *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* should submit three copies of it without identifying the authors in a sealed envelope to the following address: Cabimas municipality, parish Germán Ríos Linares, los Laureles Sector, Headquarters of the National Experimental University “Rafael María Baralt” (UNERMB), first floor, PO Box 4013 proceed to search the offices of Center for Historical Studies and Cultural Partner (CESHC) and make delivery of the copies.

These envelopes must be accompanied by another, which contain the original work (physical and digital) with the identification of the author (maximum four authors), indicating: name (s), name (s), institution representing (university, institute, research center, and foundation), mailing address, email and phone.

Authors must submit a written communication directed to the editorial board of the journal, declaring their proposal for publication a paper in *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura*, after evaluation of the Committee Arbitration. This communication also points that the proposed work is original, unpublished and not submitted simultaneously and evaluation process in another journal; and manifest

(n) transfer of rights of publication and dissemination under the Creative Commons license. For more information on the proposed communication, it is suggested to be guided by the model letter of authorization and assignment present in this edition of the magazine or download the template on the website of the same.

From the moment the author sent their work and it is accepted and published in the *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura*, they accept the transfer of copyright, so the magazine can publish the article in physical or electronic formats, including the Internet, databases and other information systems linked to the magazine. *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* is governed under the Creative Commons license, with which the received works are open access. The publication of originals in *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* does not entitle to any remuneration, authors will receive two (2) copies of the journal free of charge and may use the final version of their article in any repository or website or printed.

Beside files presented in physical version, those must also be presented in optical storage (CD or DVD) and sent to the following address also be included: [perspectivasunerm@gmail.com](mailto:perspectivasunerm@gmail.com). If authors don't reside in the city of Cabimas, requested documentation can be sent in the e-mail addresses mentioned above. Also, data of the authors should be sent in an attached document which should include name, address, telephone number, physical and e-mail address, academic degrees, institutional affiliation, current positions, companies to which they belong, studies or ongoing and recent publications.

## **2. Presentation of work**

Papers must contain an abstract of 150 words with a maximum of four keywords. Both the abstract and keywords will be in Spanish and English. Similarly, the paper's title and subtitle will be also presented in the aforementioned languages. Papers must have an extension between 10 and 15 pages. If graphics and illustrations are included, the maximum length can be up to 20 pages. All papers will be presented in letter size sheet, printed on one side, with continuous pagination and with margins of three centimeters to the left and two centimeters to the other sides. The text will be presented in 1/5 spacing, font Times New Roman, size 12. For footnotes page, the size will be in Times New Roman font, size 10.

## **3. Evaluation of Paper**

All papers will be evaluated by a Commission of Arbitrators, renowned specialists, in the form of double-blind system, selected by the journal's Editorial Board, outside the National Experimental University "Rafael María Baralt". The proposed work must be original, unpublished (see the section on "redundancy" in these

rules for details) and may not be submitted simultaneously to evaluation in another journal. The originals of the proposed articles will not be returned.

The evaluation of the arbitrators shall be made by the procedure known as double-blind system: the referees and the authors don't know their identities. The evaluation criteria are:

**a.- formal criteria or presentation:** 1) originality, relevance and appropriate extension of the title; 2) clarity and coherence of speech; 3) proper Preparation of the summary; 4) internal organization of the text; 5) All the other criteria set out in these instructions.

**b. - content criteria:** 1) demonstrated mastery of knowledge; 2) scientific rigor; 3) theoretical and methodological approach; 4) timeliness and relevance of the sources; 5) contributions to existing knowledge.

Once received, the work follows the following process: a) initially receipt of the manuscript via email is accused; b) below, the Editorial Committee makes a preliminary assessment to determine if it meets the standards for the presentation of papers; b) if so, goes to arbitration, a process in which qualified experts evaluate the work according to criteria of relevance, originality, contributions and under scientific and academic, previously established by *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* and issue a verdict on the publishing of the work, which will consist of: b-1) Publishable. b-2) Publishable with slight modifications, involving those of form and style, so they adapt or formal presentation of the journal criteria. b-3) Publishable with substantial changes, those involving background and construction of the manuscript in order to adapt to the criteria of magazine content. b-4) Do not publishable. c) if the work does not meet this minimum criteria in these instructions, the Editorial Board will propose that will not be sent to the arbitration process; d) in any case, authors will be notified about the decision through written communication.

The authors will have a maximum of twenty (21) days for submitting amendments to the Editorial Board at the following address: [perspectivasunermb@gmail.com](mailto:perspectivasunermb@gmail.com). If these corrections are not sent in the period established, lack of interest is assumed by the authors on publishing their work in *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura*. If the authors decide not to publish their work, they must submit a communication which makes clear the non-publication of the material sent in the journal.

#### **4. Editorial process**

The Editorial Board of *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* reserves the last word on the publication of the articles and the number in which they will be published. The order of the publication and the thematic orientation of

each issue will be determined by the Editorial Board, regardless of the order in which the works were received and arbitrated. Based on this, the authors will be informed of the number and approximate dates of its publication. During this process, the Editorial Board reserves the right to make the adjustments and changes that ensure the quality of the publication. Originals will not be returned.

The author must be ready to the communications of the magazine by means of electronic mail. You must also provide information on the investigation supporting the article, certify that the document is your own and that the intellectual property rights of third parties are respected by sending the communications mentioned in point 1.

## **5. Article Body**

**Title:** Should be short, clear and contain the essence of the work. This title should be provided in both Spanish and English. The following criteria for the wording of the title are set: a) clarity; b) soon (suggested between 10 and 15 words); c) specificity; and d) originality. **Authors:** Indicate the full names without professional titles, the name of the institution where the work or the institution to which the author belongs was performed. Do not put any punctuation.

**Abstract:** Must not exceed 150 words, in Spanish and English in a single paragraph with simple line spacing. If the paper is present in another language, abstract should be written in the same language, Spanish and English. The wording of the abstract is free, although it's suggested the presence of objective or purpose, used methods, results and conclusions. Criteria for drafting the summary are: a) accurate; b) full; c) concise; and d) specific.

**Keywords:** keywords should be included in Spanish and English, with a maximum of four. Keywords are descriptive words which facilitate the inclusion of the article in the international database.

**Sections and sub-sections:** Papers should be divided into introduction, development and conclusion. In development, the sub-sections should be paged in Arabic numerals, being free titling and division by the author, trying to maintain internal coherence of both speech and thematic. It is suggested, as appropriate, according to the thematic of work, subdivide development in: theoretical foundations, methodology and analysis or discussion.

**Citation:** The above will be made in the text using the author-date indicating, in case of quote form, is located within the parentheses: name of the author, comma, year of publication of the work, followed by a colon and page numbers, for example, according to (Garcia, 1998: 45); according to Garcia (1998) or (García, 1998); if not a direct quote, but a paraphrase, the year must be indicated, nut page number is not. If there are several works by the same author published in the same year, literally they

arranged in alphabetical order; for example, (Garcia, 2008a: 12), Garcia (2008b: 24). If there are two authors, will be placed only the first surname of each, for example: According to Reyes and Diaz (2008: 90) or (Reyes and Diaz, 2008: 90), following the same criteria explained above for quotations and paraphrase. In case of three authors or more lead author's surname followed by "and others" will be placed, for example: (Rincón and others, 2008: 45). Quotations from unpublished papers or printed matter, including references to private communications and documents of limited circulation should be avoided, if possible, unless strictly necessary. If documentary, electronic or other which by their nature are not possible or complex to adopt sources cited author - date, suggested in these standards, it may be used or opt for the aforementioned footnotes. In specific cases, it may be used to APA standards in its 6th edition. In the case of documents in archives, authors may resort to using footnotes page or APA standards for reference of their preference, although maintain consistency in style in citation throughout the work. Regardless of the method cited for documents in files, they also must appear in the documentary section of the References.

**References:** References should go to the end of the article. These are subdivided into: bibliographic, hemerographic, documentaries, electronic, oral and others that have been used. They must be single spaced and hanging indent 1 cm with a spacing of 1.5 spaces between referenced works. The order of references is alphabetical by name. The different works by the same author organized chronologically, in ascending order, and if two or more works by the same author and year, strict alphabetical order by title will remain. They cover only those cited in the work. The authors are responsible for the accuracy of the references. If an author is cited more than once should be avoided placing the traditional stripe replacing the surnames and names of the author. This is because the electronic finders institutional repositories read words and the line does not own any alphabetic meaning.

## Books

SURNAME (S), Name (Year). *Title* (# of edition [if applied]). Place: Publishing house. *Book example with one author*

VERA, Magdelis (2013). *Proyecto educativo republicano e instrucción pública en Maracaibo (1830-1850)*. Cabimas: Fondo Editorial UNERMB.

BRICEÑO-IRAGORRY, Mario (1997). *Mensaje sin destino* (3ra edición). Caracas: Monte Ávila Editores. *Book example with two authors*

ACOSTA, Nora y ARENAS, Owen (1999). *América Latina en el Mundo*. Maracaibo: Ediluz. *Book example with more than two authors*

GONZÁLEZ, Pedro y otros (1999). *La innovación es un tema para discutir en países no desarrollados*. Valladolid: Kopena. *Book example obtained in the Web Real*

Academia Española (2011). *Nueva gramática de la lengua española. Manual* Madrid: Espasa. Recuperado de <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia/article/view/27899/43273> Book chapter o part of a compilation

SURNAMES, Names (Year). *Title of the chapter or section*; In SURNAMES, Names of compilers-editors (Ed., Comp. or Coord). Whole work title (# of edition [if applied]). Place: Publishing house. Book chapter o part of a compilation example ABRIC, Jean-Claude (2001). *Las representaciones sociales: aspectos teóricos*; en ABRIC, Jean-Claude (Comp.). *Prácticas sociales y representaciones* (pp. 2541). México: Ediciones Coyoacán.

### **Paper in an academic journal**

SURNAMES, Names (Year). *Article title*. Academic journal title. Volume or year, page numbers. Paper in an academic journal example

GARCÍA DELGADO, Julio y COLINA, Adeyro (2013). *Mapas cognitivos: estrategia de enseñanza-aprendizaje en las ciencias sociales*. Perspectivas: Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura, Año 1 N° 1, pp. 65-79. Paper in an academic journal with DOI (Digital Object Identifier) example

RAMÍREZ MÉNDEZ, Luis Alberto (2015). *El cultivo del cacao venezolano a partir de Maruma*. Historia Caribe, Vol. 10, N° 27, pp. 69-101. doi:10.15648/hc.27.2015.3 Paper in an academic journal online without DOI (Digital Object Identifier) example

CASTILLO HERRERA, Luis Fernando y BORREGALES, Yuruari(2015). *Más allá del pergamo: la pintura histórica y la caricatura política en el estudio historiográfico venezolano*. Procesos Históricos, N° 027, Año XIV, pp. 126-141. Recuperado de <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/39640/1/articulo6.pdf>

### **Unpublished thesis/dissertations**

SURNAMES, Names (Year). Paper's title. (Thesis/Dissertation). Institution, place./ Retrieved from *Unpublished thesis/dissertations example* LOZANO PARGA, Emiliano (1999). *Casos de mercadeo en empresas colombianas*. (Trabajo de grado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá (Colombia). *Unpublished thesis/dissertations retrieved online example*

LOAIZA, Manuel (2015). *Casos de mercadeo y publicidad en empresas ecuatorianas*. (Tesis de maestría). Recuperado en [http://www.dspace.uce.edu.ec/simple-search?location=&query=&filter\\_field\\_1=subject&filter\\_type\\_1>equals&filter\\_value\\_1=MERCAD%20&filtername=title&filtertype>equals&filterquery=tesis&rpp=10&sort\\_by=score&order=desc](http://www.dspace.uce.edu.ec/simple-search?location=&query=&filter_field_1=subject&filter_type_1>equals&filter_value_1=MERCAD%20&filtername=title&filtertype>equals&filterquery=tesis&rpp=10&sort_by=score&order=desc). Papers presented in scientific events

SURNAMES, Names (month, year). Paper's title. Paper presented in <event's name> de <Organizar>, Place. Papers presented in scientific events example

GARCÍA DELGADO, Julio y DURAN, William (mayo, 2013). *Empoderamiento comunal y gestión de riesgos en espacios comunales de la Costa Oriental del Lago de Maracaibo. Retos y propuestas*. Trabajo presentado en las Jornadas Riesgos Naturales y Educación de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia, Maracaibo (Venezuela).

### **Newspaper article**

SURNAMES, Names (Year, month, day). Article's title. *Newspaper's title*, page. Newspaper article online example SOTO, Andreína (23 de septiembre de 2015). PNL logra cambios de conducta en 20 minutos. *Versión final*, p. 14. Newspaper article online example

CHIRINOS, Paulina (22 de septiembre de 2015). Caminata por un corazón sano. *La Verdad*. Recuperado de <http://www.laverdad.com/zulia/105830-caminata-por-un-corazon-sano.html>

### **Constitution**

*Constitution's title* [Const.]. (date presented). # of edition. Publisher/Retrieved from Título de la constitución [Const.]. (fecha de promulgación). número de ed. Editorial/ Recuperado de Constitution example *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela* [Const.]. (1999). 3ra edición. Ex Libris.

### **Law/Act**

Organism who decrees. (Year, month, day). *Law's title*. OD o OG [Official Diary or Gazette in which is found]./Retrieved from *Law/Act example* Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (15 de agosto de 2009). *Ley Orgánica de Educación*. Gaceta Oficial N° 5.929 Extraordinaria

### **Archive document**

Archive's name. *Section in which document is found*. Book. Collection, title or subject of the document. Foil. *Archive document example* Archivo General de Indias. *Audiencia de Caracas*. Ayudas de costa. Legajo 943. N° 267. Informe de la contaduría general favorable a una petición de las Clarisas del Convento de Mérida de Maracaibo en el sentido de que se les diese de expolios del obispo Ramos de Lora lo necesario para hacer reparaciones. Madrid, 31 de marzo de 1796. ff. 1r-2v.

### **Interview**

Interviewed's name, held in day, month, year in Place (Location). Interview

example Humberto Chirinos, realizada el 07 de febrero de 2016 en el barrio Punto Fijo (Cabimas).

### **Web pages**

SURNAME, Name (Year). Web entry title. Retrieved from *Web page example* Ministerio del Poder Popular para la Educación (2014). Colección Bicentenario Recuperado de [http://www.me.gob.ve/sistemas/coleccion\\_bicentenario/index.php](http://www.me.gob.ve/sistemas/coleccion_bicentenario/index.php)

### **Blog entry**

SURNAME, Name (Year). Post title [Blog's entry]. Retrieved from Blog entry example

MORENO, Duglas (2014). Libro de trucos “Distribuciones basadas en Debian GNU/ Linux”. [La web del profesor Duglas Moreno]. Recuperad de <http://blogs.unellez.edu.ve/dugasmoreno/archives/85>

### **Podcast**

SURNAME, Name of producer (Year, month, day). Post's title [Podcast audio Retrieved from *Podcast example*

LETO, Josías (18 de Enero de 2015) “Las Moscas” de Horacio Quiroga en Noviembre Nocturno [Audio en podcast]. Recuperado de [http://www.ivoox.com/lasmoscashoracio-quiroga-audiosmp3\\_rf\\_3967422\\_1.html](http://www.ivoox.com/lasmoscashoracio-quiroga-audiosmp3_rf_3967422_1.html)

### **Movie or documentary**

SURNAME, Name (producer) & SURNAME, Name (director) (Year). *Movie's title* [Movie]. Country of origin: Studio. *Movie example*

JÁCOME, María Eugenia (productora) y ARVELO, Carlos (director) (2007). *Cyrano Fernández* [Película]. Venezuela: Indigo Media.

### **Audio**

SURNAME, Name of composer/ author (copyright year). Song's title. [Recorded by SURNAME, Name (if different of composer/author)]. In *Album's title* [Recording media] Place: record label. (Date of record if different than copyright).

Audio example:

FUENTES, Rubén (1964). La Bikina. [Grabada por Gualberto Ibarreto]. En 32 *Grandes Exitos* [CD] Caracas, Venezuela. (1998).

### **Image (photograph, painting)**

SURNAME, Name of artist (Year). Piece's title [Format]. Place:

Location where piece is held. Image example

KAHLO, Frida (1944). *La columna rota* [Pintura]. México: Museo Dolores Olmedo Patiño.

### **Image/video online**

SURNAME, Name (Year). *Image's/Video's title* [video / image file]. Retrieved From. *Image/video online example*

SANTOS, Danilo (2012). *Apocalipsis ecológico* [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=JzAektg101M>

### **Twitter**

SURNAME, Name [Twitter's user] (month, day, year). Tweet content [Tweet]. Retrieved from Twitter example Teatro Mayor Julio Mario Santo domingo [teatro mayor] (19 de enero de 2015). Vangelis, compositor de las partituras originales de Blade Runner y Carros de fuego es autor de la música de Paisajes <http://bit.ly/luzcasalenvivo> [Tuit]. Recuperado de <https://twitter.com/teatromayor/> status/557272037258186752

### **Facebook**

SURNAME, Name [Facebook user] (month, day, year). Post's content [Facebook status]. Retrieved from *Facebook example*

HAWKING, Stephen. [stephenhawking] (19 de diciembre de 2014). Errol

Morris' A Brief History of Time is a very respectful documentary, but upon a viewing last night, I discovered something profound and warming. The real star of the film is my own mother. [Estado de Facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/stephenhawking/posts/749460128474420>

**Annexes:** Annexes are complementary elements of the text that refers the reader to a part of the job or outside it, so it illustrates the ideas in the text, expand or clarify or supplement it there expressed. Annexes are recorded as part of number of pages within the text.

In the case of figures and tables, the author may accompany the original with the illustrations if necessary. Photographs and illustrations should be sent in jpg format with a minimum resolution of 300 dpi. Legends or captions should not be part of the images, therefore, they should be indicated separately. The annexes shall be numbered (Figure 1, Figure 2, etc.) and outlined in the text (see illustration x). The background graphics, tables and charts should be blank. It is the responsibility of the author get and deliver the journal permission for the publication of the images that require it.

While color annexes are allowed, it must be noted that the physical journal is printed in grayscale; while the electronic version appears in color.

## 6. Observations regarding wording and style

- The subdivisions in the text body (chapters, subchapters, etc.) must have Arabic numerals, except for the introduction and conclusion, that are not numbered. Subchapters should be described in decimal (1.1, 1.2, 5.6) while the subdivisions of the latter must be in consecutive letters (a, b, c, d, etc.).

- Latin terms and foreign words, appear in italics.
- The first time an abbreviation is used, it must be enclosed in parentheses after the complete formula; it will be used on only the abbreviation.
- The quotations in excess of forty (40) words should be placed in long quotation format, single spaced, with 1 cm margin on the left.

• The beginning of each paragraph is not indented. *Instructions for authors* Año 6 N° 11/ Enero-Junio 2018 / ISSN: 2343-6271 317

- The footnotes should appear in Arabic numerals.
- While using footnotes is allowed, they will have an explanatory character and investigation expansion (if the case warrants) of the ideas raised at work. Using footer for citation data or references will not be accepted, except for references to documents in archives.
- Pictures, graphics, illustrations, photographs, maps and the like should appear referenced and explained in the text. Must be also titled, numbered sequentially identified and accompanied by their respective captions and source (s), as follows: Source: Name (s), year. Ex.: Source: Márquez, 2012.

- The charts, tables, graphics and the like should be preferably homemade (unless the work presented involves the analysis of external authoring annexes). The insertion of these must be fully justified and keep strictly related to the subject and / or issues addressed in the paper presented at Perspectives, Journal of history, geography, art and culture.

## 7. Good Practices

**About Plagiarism:** Plagiarism implies a paper's lack of originality. *Perspectivas*:

*Revista de historia, geografía, arte y cultura* assumes as the original to “scientific work that literary, artistic, or any other genre, resulting from the ingenuity of its author,” according to the definition of the Royal Spanish Academy. Copying others’

works and attribution of authorship is considered and plagiarism. Plagiarism is incurred when taking an idea, someone else's text, even the complete work. These actions are considered an inappropriate behavior, which can lead to sanctions, *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* temporary or permanently vetoes, depending on the severity of the case. If plagiarism is discovered before the publication of the article, it shall not be published and discarded; if discovered after publication, it will proceed to withdraw from the electronic version, with notification of retirement checked for plagiarism.

**Redundancy:** Works derived from a project initiative will not be considered "redundant" to the extent that the question raised or aspect is different. Addressing data issues not considered in previous works (a stage of greater progress or final results), applying the same methodology in other space, further reflection on an aspect discussed previously. If the existence of previous works derived from the same project, should be mentioned (do not be considered plagiarism or "self-plagiarism") and also clarify the differences with respect to work submitted for evaluation by explanatory note.

Papers submitted to the journal must be original and unpublished, unless clearly stated that republishes a job with express knowledge of the author and the editorial staff of the journal or publication, prior of the editorial board *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* approval. Papers that have been written about information that has already been discussed extensively in a previous publication, or part of a material already published in any medium (paper or electronic) will be accepted. Only those items that have been rejected by other journals, or are based on a preliminary publication (summary published in conference proceedings, a poster or extensive memories arbitrated in a scientific event) will be considered.

**Conflicts of interest:** The authors should disclose in their manuscript any financial conflict of type or other interest that could influence the results or interpretation of their work. Examples of possible conflicts of interest that should be disclosed include jobs and wages, consultancies, stock ownership, honoraria, paid expert testimony and grants or other funding that are directly related to the research carried out. It is necessary, therefore, that authors report, preferably as note copyright in the material submitted, potential conflicts of interest in research work.

## 8. Other provisions

Lectures, essays, book reviews: reading recent comments the following works of short extension (maximum fifteen pages) are also accepted. Book Review: analysis (or comment) critical of recent reading documents, text character historical, legal, agreements, statements, interviews: conducted research purposes. All these jobs must be referred to the thematic areas of the magazine.

**Essays:** The general rules also apply for essays (originality, arbitration, cited reference handling), although in terms of internal organization of the text and in presentation of progress and results of the research activity is free handling by of the authors. This section may include interviews, extensive comments on topical issues, reflection on epistemology and didactics of social sciences, among other ideas, conditional relevant to the issues of the magazine.

**Interviews:** This section involves the publication of interviews with personalities or groups that: a) have contributed significantly to the social sciences in general, mainly in history, geography, art and culture, which is related to the editorial line of *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura*; and b) that they have contributed significantly to their community through literary, artistic production, as well as popular, innovative, or impactful cultures in their community.

**Art:** This is a commentary on the work of an artist, group of artists or art schools, with special focus on residents or who have had their trajectory in the Zulia region and western Venezuela. Also fit in this section art reviews, interviews, reflections on the state of affairs of the various branches of art, especially visual arts, painting, sculpture, photography, among others.

**Book reviews:** These are short comments (maximum three pages), critical analysis of recent reading in order to disseminate updated publications in the area of social sciences. For the sending of reviews, the cover of the book scanned in jpg format is required with a minimum of 300 dpi resolution, full color.

Any other unforeseen situation will be resolved by the editors as appropriate to the interests of *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* without right of appeal by the authors deem.



## **Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt**

Dionisio Brito

*Rector*

Oleidy Montero

*Vicerrectora Académico*

Jorge Nava

*Vicerrector Administrativo*

Carlos Luzardo

*Secretaria*

### **Programa Educación**

Nandy García

*Director*

### **Centro de Estudios Geo-Históricos y Socio-Culturales**

Oriana Rincón

*Coordinadora*

### **Laboratorio de Estudios Latinoamericanos sobre Pensamiento Crítico y Transformaciones Políticas**

José Lárez Rubio

*Jefe*



República Bolivariana de Venezuela  
Universidad Nacional Experimental

**“Rafael María Baralt”**  
**UNERMB**

AÑO 08, Nº 16

Julio - Diciembre 2020

Esta revista fue editada en formato digital y publicada por la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt, Maracaibo, Venezuela.

[www.unermb.web.ve](http://www.unermb.web.ve)

[www.perspectivas.unermb.web.ve](http://www.perspectivas.unermb.web.ve)